



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

MODELO DE CATÁLOGO DE AUTORIDAD DE AUTORES EN IDIOMA PORTUGUÉS PARA LA BASE DE DATOS INFOBILA

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA
Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:

MARUSIA CONSTANZA MITSUE RUIZ SHIBA

ASESORA:
MTRA. MARISA RICO BOCANEGRA



CIUDAD DE MÉXICO, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi **Universidad Nacional Autónoma de México**, a la **Facultad de Filosofía y Letras** y al **Colegio de Bibliotecología**, por darme la oportunidad de formarme entre sus enseñanzas, sus comunidades y sus espacios. Por dejarme pertenecer orgullosamente a esta gran casa de estudios.

A mi asesora **Mtra. Marisa Rico Bocanegra**, una persona tan hermosa y temeraria como las sirenas. Gracias por confiar en mí y alentar cada parte de este trabajo, guiándome y apoyándome en todo momento.

Al **Dr. Hugo Alberto Figueroa Alcántara**, insuperable e indispensable profesor, de quien pude apoyarme para la culminación de esta tesis. Muchas gracias por su paciencia y sus enseñanzas, por su sentido del humor y su gran corazón.

A mis sinodales: **Dr. César Augusto Ramírez Velázquez**, **Dra. Brenda Cabral Vargas** y **Lic. Verónica Méndez Ortiz**, por el apoyo y observaciones ofrecidos; les agradezco infinitamente.

A la **Mtra. María Alejandra Martínez Romero**, supervisora de catalogación y clasificación del Departamento de Procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, por su generoso apoyo en la revisión de los aspectos especializados concernientes a los registros bibliográficos y de autoridad, y de los ejemplos contenidos en el álbum de casos.

Dedicatorias

Por sobre todo para **MIS PADRES**: Mitsuko, la mujer más bella del mundo, madre insuperable e inquebrantable. Y Jaime, el hombre más sabio y trabajador que conoceré jamás, padre amoroso y de gran corazón. Sin ustedes yo no sería quien soy, gracias por todo lo que me han dado, porque su bondad y generosidad me han traído hasta este momento.

A **mis hermanos**, Ariel y Zazhil, quienes han compartido conmigo cada etapa hasta aquí, y a quienes espero ver llegar incluso más alto, los amo.

A **Alex**, un hombre tan talentoso y maravilloso como el amor que nunca creí merecer pero que tengo la increíble fortuna de vivir. Gracias amor, por creer en mí y estar a mi lado, te amo.

A **Tom**, quien me apoyó desde el día que la conocí y de quien encontré un amor inigualable. Donde quiera que estén tus metas y tus sueños estaré para apoyarte.

A **Amane** (David), quien nunca aceptará lo noble e increíble que es, y a quien le debo tanto por estar ahí en los malos y en los buenos momentos. Por enseñarme tantas cosas. Y a **Israel**, quien me mostró otra visión del mundo en el que vivimos.

A mis amigos, personas maravillosas que han estado ahí desde el primer momento y a quienes les debo mucho más que palabras: **Aleks, Christian, Saúl, Félix y Holkan**. Todos son una parte de mí, de este logro. Gracias por permitirme formar parte de sus recuerdos.

NO HAY PALABRAS SUFICIENTES PARA AGRADECERLES

Índice

Introducción	7
1 INFOBILA: red de cooperación internacional	10
1.1 Desarrollo histórico	10
1.1.1 Antecedentes	11
1.1.2 INFOBILA como red de cooperación	13
1.1.3 Estado actual	20
1.2 Estructura	29
1.2.1 Características de la base	32
1.2.2 Políticas generales, para la selección, adquisición y descripción	36
1.2.2.1 Antecedentes de las políticas de INFOBILA	40
1.2.2.2 Estado actual de las políticas de INFOBILA	42
1.2.2 Personal	46
1.3 Instituciones participantes	49
2 Catálogos de autoridades	52
2.1 El proceso de catalogación	52
2.1.1 Catalogación descriptiva	56
2.1.2 Análisis temático y puntos de acceso	58
2.1.3 Control de autoridades	61
2.2 Catálogos de autoridades	64
2.2.1 Elementos del catálogo de autoridades	65
2.2.2 Tipología	66
2.2.3 Recuperación de la información a través del catálogo de autoridades	66
3 Modelo para el catálogo de autoridades de nombres en portugués y los catálogos de acceso público a INFOBILA	72
3.1 Catálogo de autoridades de autores INFOBILA	72
3.1.1 Propuesta de mejora	73
3.1.2 Normalización	74
3.2 Metodología	76
3.2.1 Procedimiento	77
3.3 Álbum de casos	86
3.4 Ejemplos de registros MARC para autoridades del modelo de propuesta	102
3.5 Mantenimiento del catálogo de autoridades para la base de datos INFOBILA	108

Conclusiones	109
Referencias	111
Obras consultadas	115
Anexo 1 De las políticas generales	118
Anexo 2 De las políticas de selección	120
Anexo 3 Políticas de selección y adquisición (impresos y digitales)	122

Índice de figuras

Figura 1	Documentos existentes físicamente en la colección de la Biblioteca del CUIB	21
Figura 2	Total de registros creados por colección para INFOBILA	22
Figura 3	Documentos físicos agregados a la base de datos por año 2010-2016	24
Figura 4	Documentos digitalizados agregados a la base de datos por año 2010-2016	24
Figura 5	Total de revistas incorporadas a INFOBILA por país al 2016	25
Figura 6	Total de países afiliados a INFOBILA por país al 2016	25
Figura 7	Organigrama IIBI	47
Figura 8	Teoría e historia de la catalogación de documentos	55
Figura 9	Partes que componen la catalogación	57
Figura 10	Ejemplo de registro bibliográfico LIBRUNAM	58
Figura 11	Puntos de acceso	60
Figura 12	Tipología de puntos de acceso	60
Figura 13	Ejemplo de registro bibliográfico LIBRUNAM (II)	61
Figura 14	El catálogo de autoridades en el contexto del proceso técnico documental	64
Figura 15	Registro bibliográfico	68
Figura 16	Relación registro de autoridad-registro bibliográfico	69
Figura 17	Ejemplo de las partes en una composición de un nombre en idioma portugués	80

Índice de cuadros

Cuadro 1	Ejemplo de documentos dentro de la base de datos INFOBILA en el año 1995	18
Cuadro 2	Total de registros creados por colección para INFOBILA	22
Cuadro 3	Revistas afiliadas por año a INFOBILA	28
Cuadro 4	Pasantes dentro del proyecto INFOBILA desde el año 2010 en orden cronológico	49
Cuadro 5	Relación de revistas por países cooperantes	51
Cuadro 6	Elección de nombre	81
Cuadro 7	Elementos del asiento: orden	81
Cuadro 8	Elementos del asiento: ortografía	82
Cuadro 9	Elementos del asiento: apellido	82
Cuadro 10	Apellidos compuestos: mujeres casadas	83
Cuadro 11	Apellidos compuestos: guiones	83
Cuadro 12	Apellidos compuestos: partículas	84

Introducción

La importancia de herramientas como los vocabularios controlados o los listados de autoridad muchas veces son objeto de un tratamiento teórico-formativo que debieran aplicarse en la práctica con la hipótesis de solucionar y “combatir” la enorme cantidad de variantes que pueden haber dentro de la inmensa gama que, por ejemplo como profesionales de la información se tienen a nuestro alcance para recuperar, preservar y proporcionar toda aquella información que circula por las redes del conocimiento, pero que muchas veces no son aplicadas en el campo profesional debido a múltiples factores.

En este caso particular, los catálogos de autoridades no son la excepción. Si bien existen propuestas y normas para el asentamiento de un autor (ya sea que el nombre se encuentre en español o en otros idiomas), muchas veces situaciones como las políticas internas tratándose de una institución, la falta de normalización o el desconocimiento de la forma adecuada o práctica de asentar impide que exista la unificación dentro de un espacio como lo es un catálogo o una base de datos.

Ejemplo contundente de esta falta de normalización (dentro del tema de los registros de autoridad) es mencionado por Moreno Pilar,¹ donde menciona la situación en México se debe a la falta de uniformidad en cuanto al uso de las reglas de catalogación (una biblioteca puede usar cualquiera de las dos versiones de las RCA, o inclusive no hacer uso de ellas), el formato MARC no es manejado en la misma versión ni a nivel nacional y tampoco existe una agencia que regule al mismo nivel la creación, revisión y autorización de los registros de autoridad. Bibliotecas especializadas inclusive se sirven más del uso del catálogo bibliográfico como el catálogo de autoridades.

¹ Pilar María Moreno, *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados* (México: El Colegio de México, 1998), 28-29.

La presente propuesta de modelo para la creación de un catálogo de autoridades tendrá como finalidad normalizar a los autores (en idioma portugués) que han escrito, publicado o participado en los artículos de las revistas con las que INFOBILA tiene convenio y que se encuentran en el catálogo de la base de datos para su uso y consulta.

La recuperación de la información siempre ha sido un punto clave dentro de lo que conforma la disciplina de la bibliotecología, y a lo largo no solo de una experiencia académica propia sino de la experiencia como usuarios, uno puede ser capaz de percatarse que la satisfacción de las necesidades de información no depende únicamente de que el usuario busque adecuadamente y encuentre dicha información, sino también de todo el proceso detrás de (un ejemplo burdo) un registro bibliográfico que se muestra en el catálogo.

Para los nombres en el idioma portugués, puesto que el asiento es confuso debido a que cuentan con una estructura que en el español no es común, haciendo así su recuperación tardada o nula: la finalidad que se persigue con esta propuesta de un catálogo de autoridades es el de apoyar la normalización de autores en idioma portugués (mayoritariamente brasileños) para una base de datos que cuenta con una mayoría de afiliaciones provenientes de Brasil, teniendo en cuenta que estos al provenir de una lengua distinta el español, están conformados gramaticalmente de distinta forma. además, la importancia de la publicación de estos autores se ve fuertemente esclarecida al demostrar que de los países latinoamericanos, solo México y Brasil se acercan a la producción española en este campo, para producir juntos la cuarta parte de todo lo que representa América Latina,² lo cual supone un punto importante que la recuperación de los autores en el idioma oficial en Brasil (portugués) pueda ser recuperado exitosamente, para lo cual debe de ser catalogado correctamente, además claro, de otros países que también publiquen en este idioma.

² Saray Córdoba González, "El aporte de la base de datos INFOBILA a la biblioteca costarricense", en *INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe* (México: UNAM, 2005), 98.

La hipótesis del modelo plantea que al contar con una normalización de los nombres de autores en portugués dentro de la base de datos INFOBILA mediante un catálogo de autoridades, la búsqueda y recuperación de los mismos (y de sus obras) será más eficiente, colaborando a satisfacer las necesidades de información de todos los usuarios que ingresan a esta base (nivel internacional), así mismo se logrará un catálogo de autoridades compatible con los puntos de acceso de otras unidades de información que utilicen los mismos parámetros y normas utilizadas para este modelo.

Para ello se plantean de forma inicial un objetivo general y objetivos específicos que abarcarán el presente trabajo, distribuidos de la siguiente forma:

Objetivo general: Elaborar un modelo que permita la unificación de nombres de autores en idioma portugués a través de un catálogo de autoridades en la base de datos INFOBILA.

Objetivos específicos:

- Reunir los nombres de los autores en idioma portugués de las revistas en colaboración con la base de datos INFOBILA.
- Investigar los parámetros de normalización adecuados para los nombres de autores en el idioma portugués y aplicarlos
- Con base en lo anterior, proponer una normalización adecuada para crear un catálogo de autoridades exclusivo para dichos autores.

El cuerpo del trabajo se dividirá en tres grandes capítulos: en el primero se abarcarán los antecedentes de INFOBLA y las características que posee como red de cooperación, además de describir un panorama general de su estado actual. El segundo capítulo se destinará al desglose y puntualización de lo que es y cómo funciona un catálogo de autoridades para su posterior adecuación a la propuesta. El tercer y último capítulo contendrá el procedimiento para la creación del catálogo de autoridades y el álbum de casos.

1 INFOBILA: red de cooperación internacional

1.1 Desarrollo histórico

INFOBILA (Información y Bibliotecología Latinoamericana) es una base de datos que recopila la información que se genera en Latinoamérica sobre Bibliotecología y disciplinas afines. Actualmente funciona como una red de cooperación que permite la colaboración entre diferentes países de Latinoamérica tales como: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Colombia, Uruguay, Perú, Venezuela y México.

INFOBILA fue creada y dirigida por la Dra. Estela Morales Campos, quien fuese en ese momento la directora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), hoy Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). Desde ese momento a la actualidad INFOBILA ha sido coordinada por innumerables bibliotecólogos renombrados.

Actualmente la base de datos se actualiza alimentándose principalmente de las publicaciones periódicas generadas en Latinoamérica, lo que garantiza la actualidad de la información que resguarda. Así mismo cuenta con una colección retrospectiva que permite ser una fuente documental histórica no solo para México sino para Latinoamérica.³

A continuación se explican de modo específico los antecedentes históricos que permitieron el desarrollo de la base de datos y la red de cooperación.

³ Marisa Rico Bocanegra. "INFOBILA: informe de actividades 2015" (Informe presentado para revisión de labores en el año 2015, México: UNAM. IIBI), 8.

1.1.1 Antecedentes

INFOBILA nace en 1985 dentro del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) entidad que formaba parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este proyecto se concibió en un inicio como una base de datos con la finalidad de reunir, organizar, registrar y facilitar acceso de la producción editorial en y sobre bibliotecología e información en América Latina y el Caribe. Con una cobertura temática que incluía las áreas de la información, bibliotecología, archivología y temas relacionados, difundiendo y facilitando el acceso a la información sobre el tema.

La selección y adquisición de materiales para el proyecto tiene sus bases en la institución que le da vida. El CUIB contaba con el Fondo Latinoamericano dentro de su biblioteca, el cual existía desde la creación de este en 1981.⁴ Este fondo fue la base para la creación de la Colección Latinoamericana la cual dio paso para formar todo un desarrollo documental del área, que sustentaría los programas de investigación y docencia que se proponía desarrollar. En consecuencia, algunos investigadores del Instituto donaron a la biblioteca sus colecciones particulares de materiales latinoamericanos (por ejemplo las Memorias de las Jornadas de AMBAC, los Seminarios de ABIESI, revistas especializadas como *Bibliotecas y Archivos*, el *Anuario de Bibliotecología, Ciencia Bibliotecaria*, etc.), así como diversos materiales de carácter monográfico considerado literatura gris.

Cuando esta colección aumentó y se formaron nuevas necesidades en torno a ella, se creyó conveniente transformarla en un proyecto mucho mayor en aras de un beneficio común para el área bibliotecológica, para lo cual la OEA (Organización de Estados Americanos) y la IFLA intervienen con apoyo financiero, y la base de datos se consolida en una primera reunión de trabajo en octubre de 1992, bajo el nombre de “Presente y Futuro de INFOBILA”, con sede en la Ciudad de México.

⁴ Concepción Barquet Téllez, Catalina Naumis Peña, Ema Norma Romero Tejada y Edgardo Ruz Velazco Romo. “Red regional de cooperación INFOBILA” (Informe introductorio, México: UNAM. CUIB), 3.

Dentro de dicha reunión se hicieron comentarios, sugerencias y recomendaciones para el proyecto en su etapa presente, y se plantearon acciones para el futuro del mismo, participando expertos en bibliotecología e información así como en bases de datos provenientes de toda Latinoamérica.⁵ El gran desafío que presentó este proyecto, además de la conjunción de la información, fue obtener la participación de las instituciones de los países de la región para la colaboración e integración de la base de datos, objetivo fundamentado en uno de los principios base para la creación de INFOBILA: el proyecto nace como una respuesta a la carencia de fuentes documentales. Debido al crecimiento exponencial de la bibliotecología durante el periodo de los años cincuenta a los noventa, el crecimiento de la producción y de las publicaciones bibliográficas emanada de esta disciplina y sus áreas afines aumenta exponencialmente también pero sin existir una unificación de toda la información generada, por lo cual es difícil encontrarla y visualizarla sin que deje de crecer alrededor de la bibliotecología y sus distintas ramas del conocimiento.

De esta forma, y con la coordinación de Estela Morales Campos (quien en esos momentos era directora del CUIB), un grupo de bibliotecólogos y un ingeniero en sistemas⁶ comienzan la creación de la base de datos con cerca de 6000 registros, y no fue hasta la segunda reunión celebrada en diciembre de 1995 que INFOBILA adquiere el “título” de red de cooperación.

A lo largo del tiempo, el proyecto recibió el financiamiento de diversas instituciones entre las cuales se encontraban el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Organización de Estados Americanos (OEA), y la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), a través de la Sección Latin American and Caribbean (LAC) y de su Advancement of Librarianship in theWorld Program (ALWP).

⁵ “Informe de la reunión de trabajo: presente y futuro de INFOBILA” (Informe presentado en la reunión de trabajo *Presente y Futuro de INFOBILA*, México: UNAM, CUIB, del 5 al 9 de octubre, 1992), 1-5.

⁶ “INFOBILA”, *Biblioteca Universitaria: boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas UNAM* 1, no. 1 (1986): 19.

1.1.2 INFOBILA como red de cooperación

Para comprender el funcionamiento de INFOBILA como una red de cooperación primero se debe tener claro la función y el significado de una “red de cooperación”. Desde que la sociedad comienza a cambiar para trabajar en conjunto a través de empresas e instituciones que ayudan a la organización de actividades o sectores específicos, también se ha ido modificando la forma de trabajar dentro y fuera de estas nuevas empresas y organizaciones.

Así como el trabajo individual deberá conectarse con otros tipos de trabajo individual para formar redes colectivas de trabajo que proporcionen resultados para un bien o meta común, las estructuras de muchas organizaciones cambian a esta funcionalidad de cooperación para la formación de redes de trabajo.

Para INFOBILA que se convierte con el paso de los años en la más importante base de datos sobre bibliotecología y áreas afines de América Latina, el concepto de “red de cooperación” no puede dejarse fuera al momento de definir sus funciones inherentes. Así, se tomará para este caso el significado de red de cooperación como:

Asociación o asociaciones de interesados que tienen como objetivo la consecución de resultados conjuntamente a través de la participación y la colaboración mutua [...] implican la existencia de asociados, que son los actores o nodos, vinculados sobre la base de sumar esfuerzos para la consecución de objetivos compartidos, la complementación de sus capacidades y la sinergia de sus interrelaciones [...] así, las redes pueden entenderse como incubadoras de cooperación que contribuyen a generar multitud de productos y resultados, tanto tangibles como intangibles.⁷

La importancia que INFOBILA tiene dentro del área bibliotecológica se aprecia desde la primera reunión realizada en donde se obtuvo apoyo y financiamiento internacional. Desde 1992 la Federación Internacional de Asociaciones de

⁷ Jesús Sebastián, “Las redes de cooperación como modelo educativo y funcional”, *Revista Redes*, no. 015 (año 7, 2000): 97-98.

Bibliotecarios ya había considerado que la base de datos necesitaba ser fortalecida mediante un proyecto de cooperación regional, y en 1995 proporciona las facilidades para la Segunda Reunión del Proyecto de Red Regional de Cooperación INFOBILA que rindió propuestas y recomendaciones con instituciones de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile y Perú incorporando a universidades e instituciones de dichos países:⁸

- Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Universidad de Puerto Rico.
- Universidad de Costa Rica.
- Instituto Brasileño de Informacaoem Ciencia e Tecnologia.
- Universidad de Antioquía, Colombia.
- Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.
- Biblioteca Nacional de Chile.
- Biblioteca Nacional de Venezuela.
- Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

La segunda reunión no solo planteó resolver cuestiones como establecer un plan de trabajo, formalizar los convenios institucionales para acuerdos de colaboración, definir los productos, servicios e investigaciones que producirá INFOBILA o analizar y concretar los instrumentos de normalización,⁹ sino que se contemplaron objetivos generales debido a que la red de cooperación mantenía en inclusión materiales que la base de datos tenía, como monografías, tesis, artículos de publicaciones periódicas, ponencias, bibliografías, folletos y documentos de trabajo.

Dentro de dichos objetivos para la reunión de trabajo, se concretaron algunos de forma específica a resolverse,¹⁰ como lograr que la base de datos se expandiera

⁸ Saray Córdoba González, "INFOBILA: una nueva base de datos latinoamericana", *Boletín Informativo del AIBDA* 32, no. 1 (1996): 9.

⁹ "Proyecto de Cooperación Regional INFOBILA" (Proyecto presentado por INFOBILA, México: UNAM, 1995), 2.

¹⁰ "Proyecto de Cooperación Regional INFOBILA" (Proyecto presentado por INFOBILA), 1.

consolidándose como proyecto de cooperación regional entre los países nuevos y los ya integrantes, hacer mucho más eficiente el acceso a la información que se iría recopilando de esta cooperación y lograr un control bibliográfico de la producción sobre bibliotecología y áreas afines que la región produce.

Para poder comprender mejor el alcance que para este año tenía INFOBILA dentro de su base de datos, se da a continuación un ejemplo de los materiales que en ese momento pasarían a formar parte su colección (cuadro 1):

País	Publicaciones	No. total de publicaciones
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • GREBYD noticias. 	5
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • Revista da Escola de Biblioteconomía da Universidad Federal de Minas Gerais. • Ciencia da Informacao • Caminhos de integracao, antología poética. 	88
Chile	<ul style="list-style-type: none"> • REUNA: Red Universitaria Nacional. • Análisis y recuperación de la información documental.¹¹ • Derecho e informática.¹² 	18
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Revista AIBDA. • Evocación de dos bibliotecas: libro de libros.¹³ 	4
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Revista Interamericana 	

¹¹ María Texia Iglesias Maturana, *Análisis y recuperación de la información documental* (Chile, Santiago: Instituto Profesional de Santiago, 1992).

¹² Eduardo Hajna Rifo, Félix LagrezeByrt y Patricio Muñoz Navarro, *Derecho e informática* (Chile, Santiago: Instituto Profesional de Santiago, 1989).

¹³ Luciana Sparisci, "Evocación de dos bibliotecas: libro de libros", *Kañina: Revista de Artes y Letras*, vol.18 (1994).

	<p>de Bibliotecología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional de bibliotecólogos a partir de un microcurrículo de manera semipresencial: estudio de factibilidad.¹⁴ • Propuesta para la formación del personal de las bibliotecas públicas.¹⁵ 	7
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la información. • Boletín informativo FID/CLA. • Directorio de unidades de información en Cuba. 	12
España	<ul style="list-style-type: none"> • Revista General de Información y Documentación. • Guía de los estudios de biblioteconomía y documentación en las universidades españolas.¹⁶ • Catalogación de documentos: teoría y práctica.¹⁷ 	25
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Infonotas: boletín informativo de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la 	12

¹⁴ Bertha Nelly Cardona, *Formación profesional de bibliotecólogos a partir de un micro currículo de manera semipresencial: estudio de factibilidad* (Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1994).

¹⁵ Rocío Herrera C., *Propuesta para la formación del personal de las bibliotecas públicas* (Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1994).

¹⁶ *Guía de los estudios de biblioteconomía y documentación en las universidades españolas* (Madrid: FESABID).

¹⁷ María Pinto Molina, Edit. *Catalogación de documentos: teoría y práctica* (Madrid: Síntesis, [1994]).

	<p>Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliotemas. • Bulletin of graduate programs. 	
UNAM	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca Universitaria. • Bases de datos y obras de consulta automatizadas existentes en la biblioteca central: catálogo 1992. 	7
ENBA	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas y archivos: órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. • Archivos y bibliotecas: memoria universal de la humanidad. 	11
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de los servicios bibliotecarios. • Directorio de colecciones especiales del Distrito Federal. 	18
CNCA	<ul style="list-style-type: none"> • La orientación a los usuarios. • Historia de las bibliotecas en Morelos.¹⁸ 	3
AMBAC	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. 	9
UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotheca Alexandrina. • El correo de la Unesco. • User-based information services: a slide-tape presentation. 	96
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • Informativo: revista de la Escuela Universitaria 	

¹⁸ Ana María León Perea, *Historia de las bibliotecas en Morelos* (México: CNCA, Dirección General de Bibliotecas, 1990).

	de Bibliotecología y Ciencias Afines. <ul style="list-style-type: none"> • Lista de descriptores sobre urbanización y vivienda.¹⁹ 	4
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> • RIPPET: plataforma para la inteligencia tecnológica. 	8

Cuadro 1. *Ejemplo de documentos dentro de la base de datos INFOBILA en el año 1995.* Iglesias Maturana, María Texia, Hajna Rifo, Eduardo, Félix Lagreze Byrt y Patricio Muñoz Navarro. Fuente: elaboración propia basada en informe.

Para el año de 1996, el CUIB contaba ya con el proyecto INFOBILA consolidado, además de otras bases de datos trabajando en conjunto:²⁰

- INFO. INFOBILA: *producción latinoamericana de libros, artículos de publicaciones periódicas, ponencias, documentos de trabajo y folletos. 6259 registros.*
- ACER: *catálogo de monografías de la biblioteca, información transferida de LIBRUNAM. 7141 registros.*
- CUIB: *monografías y artículos de publicaciones periódicas de reciente adquisición en la biblioteca, analizados para el servicio de Diseminación Selectiva de Información. 466 registros.*
- REVI: *información especializada de publicaciones periódicas en bibliotecología, analizadas en cuanto a contenido, criterios editoriales y redacción de fichas bibliográficas para publicación de artículos en las mismas. editores responsables. fecha de inicio en CUIB. así como servicio de índices y resúmenes internacionales donde son analizadas. 427 registros.*

Es en el año de 1998 que INFOBILA, con los países de Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Cuba, México, Costa Rica, Panamá, Venezuela, y Perú en cooperación,

¹⁹ Martha Sabelli de Louzao, *Lista de descriptores sobre urbanización y vivienda* (Montevideo: Centro de Documentación y Biblioteca, 1989).

²⁰ Concepción Barquet Tellez, "Circular No. 1" (reporte presentado para INFOBILA, México: CUIB, 1996), 1-2.

ya podía ser consultada vía internet con 11 118 referencias disponibles en su base de datos a través de la página del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas en la dirección <http://cuib.unam.mx>²¹ También es en este año cuando se celebró una tercera junta en torno a este proyecto con el nombre de *Tercera Reunión de Integrantes de la Red*, donde participaron Guatemala (Escuela de Bibliotecología de la Universidad de San Carlos), Perú (Biblioteca Nacional) y Uruguay (Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines).

Gracias a la constante producción de materiales que INFOBILA podía recaudar para ofrecerla dentro de su base de datos los países que colaboran en este proyecto también se beneficiaron de este crecimiento, y para 1999 la base de datos contenía ya 13 019 registros en su haber.

Con estos estos avances, el proyecto constituía ya un instrumento efectivo de integración latinoamericana al permitir un mayor y mejor control universal de la literatura generada en la región en materia de ciencia bibliotecológica y de la información.²² En el año 2001, INFOBILA contaba con 14 618 registros divididos por países cooperantes:

- México: 11 545 registros (78.98 %)
- Colombia: 1557 registros (10.65%)
- Venezuela: 754 registros (5.16 %)
- Chile: 253 registros (1.73 %)
- Cuba: 248 registros (1.70 %)
- Costa Rica: 184 registros (1.26 %)
- Panamá: 60 registros (0.41 %)
- Uruguay: 17 registros (0.12 %)

²¹ "INFOBILA en internet" (artículo presentado en la XXXII Reunión Nacional de Bibliotecarios, Argentina, 14 al 17 de abril, 1998), 3.

²² Ana Osuna Dumont, "EL CEDINBI e INFOBILA integrados por la investigación y educación bibliotecológica venezolana", en *Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe*, Comp. Filierto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (México: UNAM, 2005), 286.

1.1.3 Estado actual

Posterior al año 2000 la base de datos y la red de cooperación se caracterizarían por la publicación de dos libros que describen su utilidad para América Latina, sin embargo la base de datos no recibía actualización. Es decir, el intercambio de registros se detuvo, lo que impidió su crecimiento como base de datos durante la década de 2000 a 2010, a pesar de que siguió en funcionamiento y utilizada como base de datos referencial. INFOBILA mantenía una constante lucha por solucionar las demandas de información que se había propuesto y el resguardo de la información con la que cuenta para ofrecer a la red cooperante que conforma.

En el año 2010 durante la administración del CUIB por parte del Dr. Jaime Rios Ortega, el proyecto es asignado a la Mtra. Marisa Rico Bocanegra, académica del Instituto quién decide incrementar el número de registros de la base a través de documentos impresos y su digitalización. Para la base de datos cooperativa INFOBILA comienza una nueva etapa a partir del año 2010.

Su actualización como red de cooperación internacional continúa en funcionamiento y en constante crecimiento. Gracias a los antecedentes desde el momento de su creación, el motor que hace funcionar este enorme engranaje se mantiene fuertemente activo debido al auge informacional de nuestra época, y de la inclusión de los países aliados a este proyecto para el registro de nuevos elementos monográficos y hemerográficos.

El cambio dentro de la base de datos se construye con el principio de mejorar, pulir y lograr una mejor accesibilidad y organización, ya no de toda la información que se genera en América Latina y el Caribe, sino de la información con la que INFOBILA ya cuenta dentro de su extenso acervo.

Es por esta situación que la propuesta de actualización del proyecto constó de la digitalización de documentos retrospectivos y la captura de documentos en un formato en texto completo, es decir, la idea fue cambiar la base de datos

referencial a una de texto completo para mayor comodidad de los usuarios. El primer paso llevado a cabo fue el de organizar el proyecto de forma interna, para lo cual la encargada del proyecto decidió proponer y utilizar cuatro grandes colecciones dentro de la base de datos INFOBILA, para que de esta forma pudiese ser estar mejor organizada, y por lo mismo mejor recuperada la información con la que ya contaba. Los cuatro grupos en los que se dividió la colección son:

- INFOTX: documentos que se encuentran en texto completo dentro de la base (online) y que pueden ser consultados online. Pueden o no encontrarse físicamente en el acervo.
- INFOREF: registros que se encuentran únicamente de forma referencial para consultarse dentro de la base.
- INFOBIB: registros de los documentos que se encuentran físicamente en la biblioteca de INFOBILA.
- INFOLAT: documentos únicos dentro del acervo físico, escaneados en texto completo para su consulta en la base de datos de forma online.

En la figura 1, se ejemplifican el total de registros que INFOBILA tenía creados de sus materiales hasta el momento, agrupados dentro de los nuevos grupos:

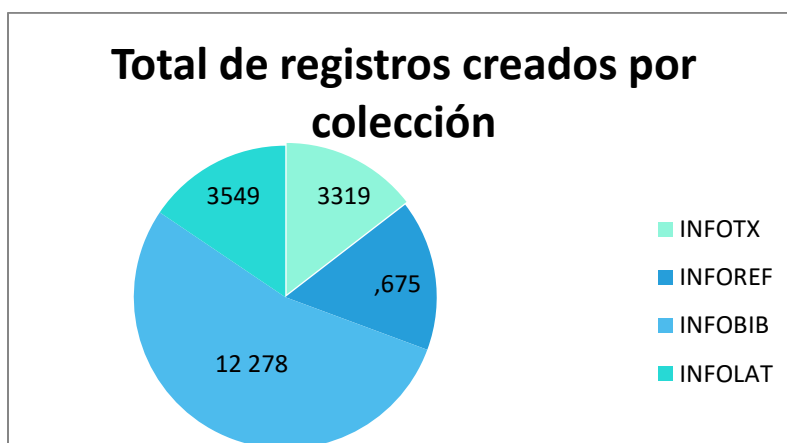


Figura 1. *Documentos existentes físicamente en la colección de la Biblioteca del CUIB.* Fuente: Marisa Rico Bocanegra, "Informe INFOBILA 2010" (Informe anual presentado por INFOBILA, México: CUIB, 2010), 11.

En el año de 2010 la colección física de INFOBILA contaba con 1385 documentos y para el año 2012 se incrementó a 2416. Actualmente existen 2731 documentos físicamente de los cuales podían ser consultados 3477 documentos en texto completo. Dicha colección física se encuentra representada como parte de la colección del CUIB en la figura 2:

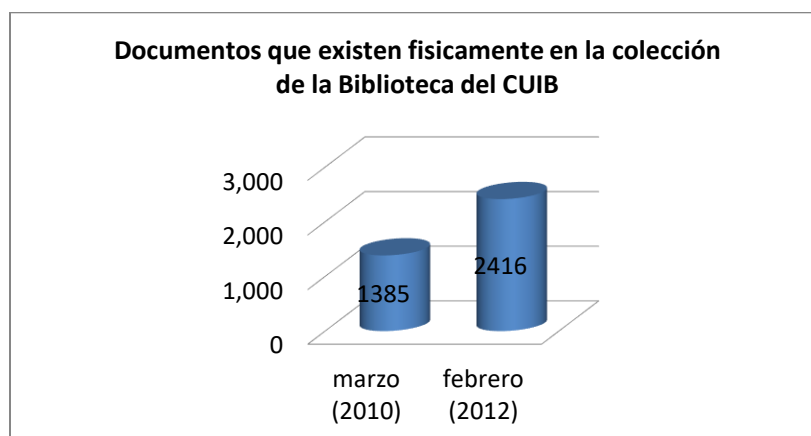


Figura 2. *Total de registros creados por colección para INFOBILA*. Fuente: “Revisión de Base de Datos Final INFOBILA”, (Informe presentado por INFOBILA, México: IIBI, 2016), 2.

Los datos de la figura anterior presentados en porcentajes en relación con los números sería la siguiente (cuadro 3):

Colección	No. registros	Porcentaje
INFOTX	3319	14%
INFOREF	3675	16%
INFOBIB	12 278	54%
INFOLAT	3549	15%
	22 914	100%

Cuadro 2. *Total de registros creados por colección para INFOBILA*. Fuente: “Revisión de Base de Datos Final INFOBILA”, México: IIBI, 2016), 2.

*Nota: Hay un porcentaje del 9% que no se refleja en la figura anterior, y que corresponde a los registro borrados (93 registros).

Habiendo ya sucedido la transformación del CUIB el 30 de marzo del 2012, a Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) en la sesión extraordinaria aprobada por el Consejo Universitario,²³ a mayo del año 2016 INFOBILA contaba con 22 914 registros bibliográficos, accesibles mediante el catálogo en línea a través de la página oficial del IIBI: <http://iibi.unam.mx/infobila.html?Submit2=INFOBILA>²⁴ para la búsqueda y recuperación de cualquier documento dentro de su acervo documental y bibliográfico.

Así, INFOBILA continuó apoyando a la investigación y la docencia en Latinoamérica y el Caribe por medio de la gran base de datos que ya constituía, dentro de la cual se encontraban más de 17 000 registros de artículos de revistas, ponencias presentadas en reuniones, monografías y tesis, entre otros. Asimismo, facilitaba el acceso a los documentos registrados a través de su consulta en formato electrónico.²⁵

La gran variedad de documentos e información que posee INFOBILA se puede contabilizar al año 2016: sin embargo estas cifras se encuentran sujetas a cambios, puesto que el constante trabajo que se realiza para esta base de datos hace que las cifras anteriores no puedan mantenerse estáticas gracias a la actualización de la misma. Un ejemplo de ello es el movimiento en las cifras de los documentos físicos y digitalizados que la red de cooperación ha tenido desde 2010, el cual se puede apreciar en las siguientes figuras 3 y 4:

²³ INFOBILA, "Historia", IIBI, <http://iibi.unam.mx/seccion.php?historia> (consultado 22 de diciembre, 2016).

²⁴ INFOBILA, "Tipos de material", IIBI, <http://iibi.unam.mx/infobila.html?Submit2=INFOBILA> (consultado 22 de diciembre, 2016).

²⁵ INFOBILA, "INFOBILA", IIBI, <http://iibi.unam.mx/infobila.html?Submit2=INFOBILA> (consultado 22 de diciembre, 2016).

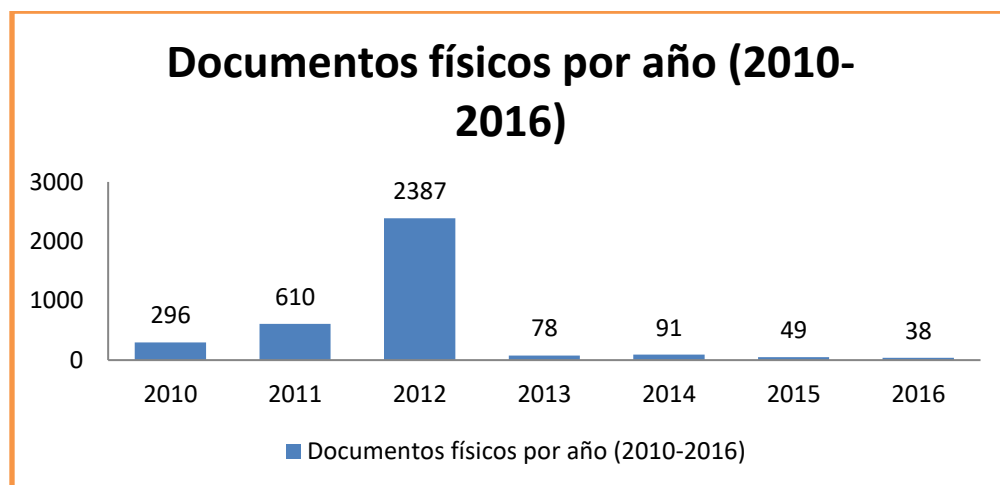


Figura 3. *Documentos físicos agregados a la base de datos por año 2010-2016.*
 Fuente: Marisa Rico Bocanegra, “Gráficas Figuras-Informe INFOBILA 2016”
 (Informe presentado por INFOBILA, México: IIBI, 2016), hoja 1.

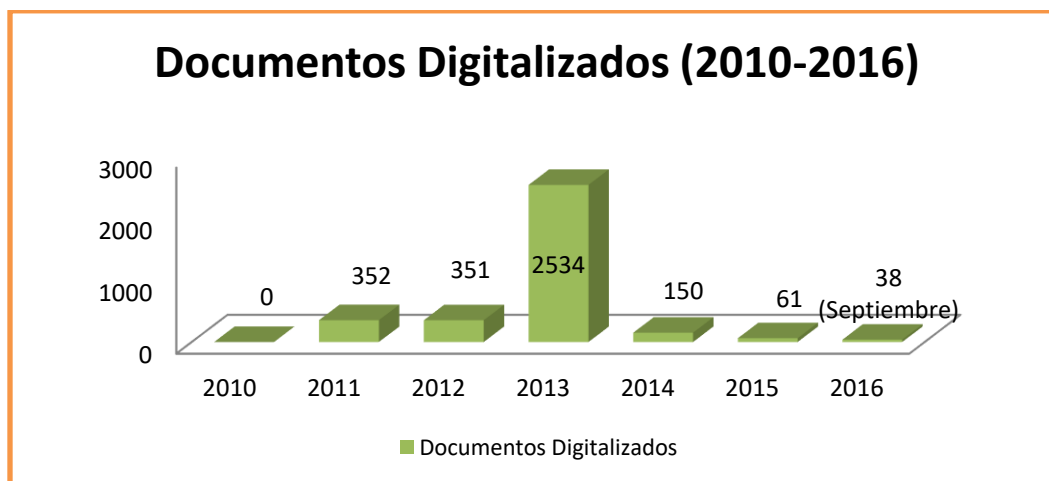


Figura 4. *Documentos digitalizados agregados a la base de datos por año 2010-2016.*
 Fuente: Marisa Rico Bocanegra, “Gráficas Figuras-Informe INFOBILA 2016”
 (Informe presentado por INFOBILA, México: IIBI, 2016), hoja 1.

De la misma forma, dentro de la base de datos INFOBILA se captura y se pone a disposición la recuperación de diversas revistas afiliadas de toda Latinoamérica en temas afines a la bibliotecología, las cuales pueden ser consultadas a través del catálogo en línea. Con el paso del tiempo, se han ido incorporando nuevos países y con ellos nuevas publicaciones, cifras crecientes desde el 2010 hasta finales del 2016. La figura 5 muestra como ejemplo las revistas que se han ido incorporando al proyecto de cooperación desde el 2010 al 2016:

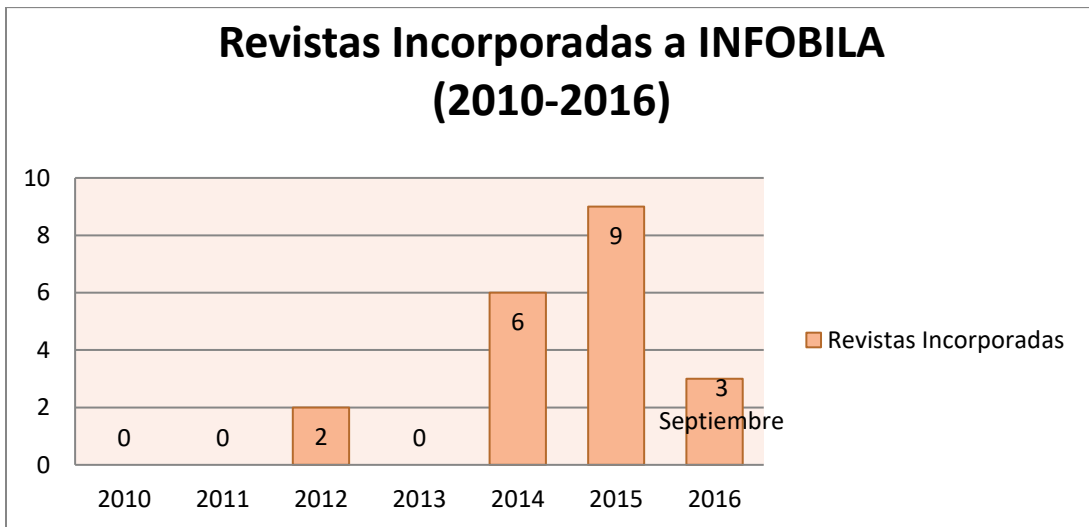


Figura 5. Total de revistas incorporadas a INFOBILA por país al 2016. Fuente: Marisa Rico Bocanegra, “Informe Anual INFOBILA” (Informe presentado por INFOBILA, México: IIBI, 2016), hoja 2.

Claro está que no todas las nuevas revistas incorporadas pertenecen a un solo país, sino que se encuentran distribuidas entre los correspondientes países cooperantes del proyecto. Hasta el año 2016 la cantidad de revistas incorporadas por país se muestran en la figura 6:

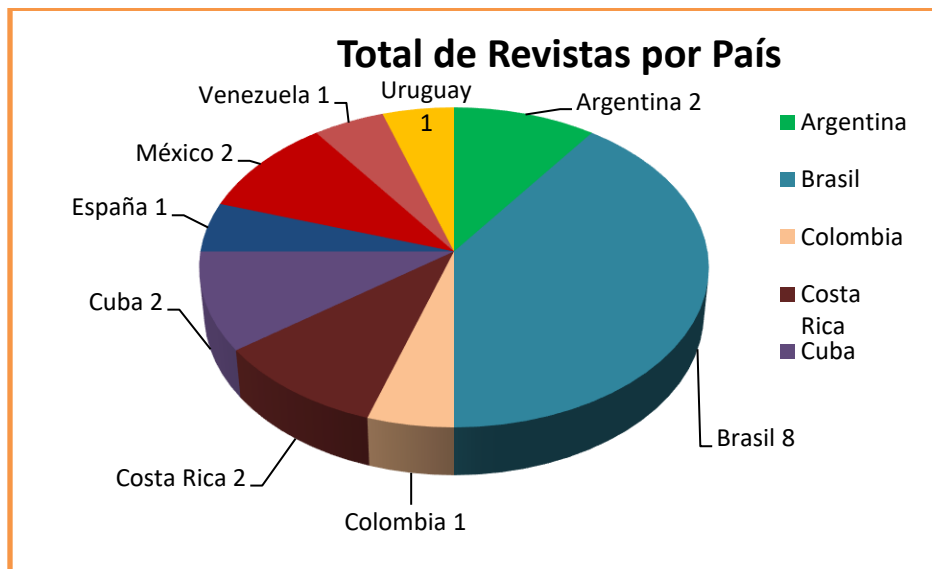


Figura 6. Total de países afiliados a INFOBILA por país al 2016. Fuente: Marisa Rico Bocanegra, “Informe Anual INFOBILA” (Informe realizado por INFOBILA, México: IIBI, 2016), hoja 1.

Dichas revistas pertenecientes a los países que colaboran con el IIBI para el proyecto INFOBILA, son variadas en idiomas y contenido, representadas en el siguiente cuadro por nombre y año de incorporación (cuadro 4):

Año de afiliación	Cantidad de revistas	Revista
2010	-	-
2011	-	-
2012	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuba-Ciencias de la información e Investigación. 2. México- Investigación Bibliotecológica: archivología, bibliotecología e información.
2013	-	-
2014	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Argentina-Palabra Clave (La Plata). 2. Brasil- Revista Brasileira de Administração Científica. 3. Brasil-Encontros Bibli. Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação. 4. Venezuela-Enlace: Revista Venezolana de Información Tecnología y Conocimiento. 5. España- Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario. 6. México- El Bibliotecario.
2015	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Argentina- Información,

		<p>Cultura y Sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Brasil- AtoZ: novas práticas em informação e conhecimento. 3. Brasil- Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação. 4. Brasil- Ágora: Revista do Arquivo Público do Estado de Santa Catarina & Curso de Arquivologia da Universidade Federal de Santa Catarina. 5. Costa Rica- e-Ciencias de la Información. 6. Cuba- Revista "Bibliotecas. Anales de Investigación". 7. Brasil- Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação e Biblioteconomia, Perspectivas em Gestão & Conhecimento. 8. Brasil- Perspectivas em Gestão & Conhecimento. 9. Costa Rica- Revista "Bibliotecas".
2016	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brasil- Caminho Aberto-Revistade Extesão do IFSC. 2. Colombia-Revista Interamericana de Bibliotecología.

Cuadro 3. *Revistas afiliadas por año a INFOBILA*. Fuente: Marisa Rico Bocanegra, “Informe Anual INFOBILA” (Basado en informe, México: IIBI, 2016).

Como se presenta en las figuras y cuadros desplegadas anteriormente, el proyecto INFOBILA actualmente posee una extensa y variada gama de información sobre el área bibliotecológica y afines, resultado de una ardua tarea de recopilación y organización documental.

Más allá de una excelente muestra de funcionalidad para una base de datos, INFOBILA es también un ejemplo de organización y preservación de material. Gracias al orden y constante revisión del acervo tanto digital como físico con el que se forma la red de cooperación, este proyecto continúa siendo un faro de referencia en el mar de la información que nuestra época vierte sobre nosotros.

Desde la preocupación de la normalización de la información en la década de 1960, los Principios de París y la creación de las Reglas de Catalogación Angloamericanas,²⁶ la información presenta un reto para las profesiones que la estudian y la manejan. Si bien se conforman nuevas normas para su organización, muchos documentos y materiales no pueden ser consultados porque no se tiene acceso a ellos fuera del recinto que los resguarda.

Así, INFOBILA plantea un panorama amplio y colectivo para la investigación bibliotecológica y de la información gracias a los esfuerzos que, año con año desde su propuesta y formación han ido evolucionando y dando respuesta a una demanda que, si bien podría parecer invisible en un principio, puede satisfacerse en la actualidad a un nivel competitivo internacional.

²⁶ Sabrina Navarro y Mariela Viñas. “La cooperación bibliotecaria y las redes bibliotecarias. Memoria académica” (memoria académica presentada en la II Jornada de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2011), 2.

1.2 Estructura

La estructura de trabajo que el proyecto INFOBILA requiere ha ido cambiando con el paso de los años adecuándose a las necesidades que la misma presenta. Desde su inicio hasta la etapa actual, los bibliotecarios han formado parte del equipo que conforma la base de datos para su funcionamiento, además de profesionales en informática, computación y manejo de sistemas.

En un panorama general, la estructura se compuso en todas sus etapas de un coordinador o encargado de supervisar y coordinar el funcionamiento del proyecto y de bibliotecarios pasantes, de servicio social o titulados encargados de las tareas documentales para la base de datos.

Cuando el proyecto de INFOBILA comenzó sus labores, se consolidaron tres grupos de trabajo distintos.²⁷ El primer grupo que laboró hasta 1993, se encontraba integrado por seis bibliotecarios y un ingeniero en sistemas (no dedicados de tiempo completo al proyecto) con la siguiente organización de tareas:

- Coordinador: supervisión y coordinación del proyecto.
- Supervisor en análisis: revisión de la asignación de asientos, la catalogación descriptiva y la calidad de los resúmenes.
- Analista: determinar la relevancia de los artículos o capítulos a analizar, realizar el análisis de documentos, definir asientos y la catalogación descriptiva, redacción de resúmenes y definir los descriptores.
- Supervisor de asignación de descriptores: determinar la estructura y calidad de los descriptores así como la definición de nuevos descriptores.
- Supervisor de sistemas: analizar y definir el paquete de programas así como el equipo de cómputo de aplicación.

²⁷ Emma Norma Romero Tejada, "Diagnóstico del análisis documental de la Base Nacional de México BILAC: versión preliminar" (Presentación de informe realizado para INFOBILA, México: UNAM, CUIB, 1998), 2-4.

El segundo grupo de trabajo registrado²⁸ se conformaba por los anteriores mencionados que continuaron laborando (con cambios en el personal debido a algunas salidas de los primeros bibliotecarios) y con la nueva colaboración de una bibliotecaria colombiana que realizó una estadía como investigadora-visitante de julio de 1993 a diciembre de 1994. Ella fue la encargada de realizar la conversión de la base de datos del sistema Logicat a Micro CDS/ISIS junto con el apoyo de un pasante en bibliotecología de medio tiempo.

El tercer grupo de trabajo, conformado por cinco personas, laboró de febrero de 1995 a junio de 1998. Cuatro bibliotecarios y un ingeniero con la organización de tareas dividida de la siguiente forma:

- Coordinador: supervisión y coordinación del proyecto.
- Responsable del análisis documental.
- Responsable de conformar el tesoro INFOBILA.
- Responsable de los servicios a usuarios.
- Responsable del soporte técnico.

Para las etapas siguientes además de considerar al personal de sistemas y a los catalogadores, también se tuvo en cuenta el personal eventual para el análisis documental (en un tiempo de 2 años y 7 meses) dividido en las siguientes funciones:

Para modificación, análisis y resúmenes:

- Tres pasantes de Licenciatura en Bibliotecología.
- Dos pasantes de Maestría en Bibliotecología.

²⁸ Tejada, "Diagnóstico del análisis documental de la Base Nacional de México BILAC: versión preliminar" (Informe), 2-4.

Para análisis y resumen:

- Un licenciado en Psicología.

Para captura:

- Una secretaria asignada a la biblioteca.

Para otras actividades (revisión y corrección de autores directamente de la base, captura de registros, etc.):

- Un pasante de Derecho.

Para actividades como localizar documentos en el acervo de la biblioteca, verificación de la existencia de materiales en otras bases nacionales, codificación, control de autores nuevos de la base, etc.):

- Un pasante de Bibliotecología de medio tiempo.

En las etapas a partir de este último grupo de INFOBILA (1998), la estructura con la que trabaja no se ha visto modificada sustancialmente, puesto que la organización dentro del proyecto continúa a cargo de un coordinador(a) que supervisa y lleva el control de la misma, junto con alumnos de servicio social que se encargan de organizar, capturar, revisar y actualizar la base de datos. Un cambio importante sin embargo es a partir de que el personal encargado de sistemas y cómputo dejó de ser exclusivo para INFOBILA, puesto que la base de datos ya contaba con un sistema integral propio y funcional, por lo que se apoyaba en procesos técnicos del Instituto.

A partir del año 2010 la asignación del proyecto de la base de datos le es asignado a la profesora Marisa Rico Bocanegra. El personal que participa para la red de cooperación a partir de esta fecha son alumnos de la carrera de

Bibliotecología, quienes laboran en la modalidad de servicio social. De esta forma, se ha mantenido una persona a cargo del proyecto como jefe y supervisor y de tres a cuatro alumnos de servicio social como apoyo.

1.2.1 Características de la base

Para poder describir en este apartado la forma en la que la base de datos INFOBILA funciona, primero se describirá en rasgos generales lo que es y hace una base de datos para un sistema de información.

Como se ha visto en muchas disciplinas del saber, la información siempre se encuentra en un constante cambio de estado, forma y cantidad. En la actualidad resulta imposible mantener toda esta información guardada y actualizada en un solo lugar para darla a conocer o consultarla. Muchas instituciones, empresas e industrias a nivel mundial son un claro ejemplo de ello. Porque ordenar y guardar información que emana de una misma institución ya es complicado debido al torrente que este representa.

Afortunadamente, la época en la que esto ocurre también trae consigo avances tecnológicos e informáticos que, si bien no permiten aún tener todo el saber producido en un solo lugar, si brindan las herramientas para organizar aquella que se consideran importantes o relevantes para fines específicos. Las bases de datos son parte del grupo de estas herramientas.

Para el área bibliotecológica, las bases de datos se transforman en *bases de datos bibliográficas* de las cuales se ha escrito y escuchado hasta el cansancio. Sin embargo, ¿qué es una base de datos? y ¿qué papel desempeña en un proyecto como INFOBILA?

Como ya se mencionó, nosotros como seres humanos estamos todo el tiempo en contacto con la información: generamos conocimiento, transformamos ese conocimiento en información para que podamos generar más y nuevo

conocimiento que a su vez volverá a transformarse en nueva información. Este ciclo sucede tanto dentro de nuestro consciente como dentro de las universidades, instituciones y todo aquél espacio donde las personas se desenvuelven. De esta forma, se generan documentos, archivos, material (tanto intangible como tangible) que se puede organizar y conservar para usarlo, consultarlo o formar nueva información.

Si se ve a la información como vivencias cotidianas con las cuales vamos formándonos y creciendo como seres humanos, las bases de datos entonces serían aquellos sistemas que se encargan de la función que tiene nuestro cerebro en nuestro cuerpo. Almacenar, organizar y recuperar todo ese conocimiento en el momento que se necesita para usarlo durante el trayecto de nuestro crecimiento. El cerebro, el cuerpo y los sentidos trabajan en conjunto, como un enorme sistema para recuperar la información que el cerebro va guardando, y que se presenta como acciones, toma de decisiones e ideas al momento de recuperarla y usarla.

Con toda la demás información sucede lo mismo. Las bases de datos son una colección de archivos interrelacionados y un conjunto de programas que permiten a los usuarios acceder y modificar estos archivos, teniendo como uno de sus propósitos principales proporcionar a los usuarios una versión *abstracta* de los datos.²⁹

Si se busca una definición mucho más técnica, también se encuentra el significado que proporciona la Dra. Gómez Fuentes citando la definición del 2001 de Access como “un conjunto exhaustivo de datos estructurados, fiables y homogéneos, organizados independientemente de su utilización y de su implementación en máquina, accesibles en tiempo real, compartibles por usuarios concurrentes que tienen necesidades de información diferentes y no predecibles en el tiempo”.³⁰

²⁹ Abraham Silberschatz, Henry F. Korth y S. Sudarshan, *Fundamentos de bases de datos* (España: Mc Graw Hill, 2002), 3.

³⁰ Gómez Fuentes María del Carmen, *Notas del curso bases de datos* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2013), 5.

Así, INFOBILA como una base de datos cooperativa se encontraba soportada en un principio por el sistema Logicat, el cuál cambiaría en 1994 al programa micro CDS/ISIS bajo el formato de intercambio de información MARC, basándose principalmente en las RCA2 para la descripción bibliográfica de los recursos.

Esta conversión se llevó a cabo en cuatro etapas durante las cuales se analizó de forma exhaustiva el contenido de la base de datos, de la colección bibliográfica, de las políticas y normas que regían la base. El resultado del trabajo de estas cuatro etapas fue una sola base de datos con varias hojas de trabajo para el ingreso de información según el tipo de documento (tesis, monografías, artículos de publicaciones seriadas, etc.) y una interface de captura que interactuaba con los catálogos de autoridad:³¹

- Análisis de programas Logicat y Micro/ISIS: se procedió a estudiar cada uno de los sistemas desde su utilización como usuario final hasta el manejo y distribución interna de los datos ingresados en cada uno.
- Análisis de contenido de la base de datos: la depuración de la base de datos para una corrección automática de ortografía y la conversión de letras mayúsculas a minúsculas de la base de datos, así como establecer formas únicas de registro de algunos elementos (creación de catálogos de autoridad).
- Inventario físico de la colección: revisión del acervo físico de la colección, para verificar que lo que se encontraba en la base de datos, correspondiera a lo que existía físicamente.
- Revisión de las políticas de la base de datos: revisión de las políticas relacionadas con las reglas para la descripción bibliográfica. el software propiamente dicho y las necesidades o características internas de la base de datos, para lograr que la utilización, manejo y adaptación de cada elemento de manera que la libre interpretación no interfiera con la compatibilidad de los sistemas.

³¹ Nora Elena Rendón Giraldo, "MICRO CDS/ISIS y la información bibliotecológica latinoamericana" (Resumen de informe para INFOBILA, [México: UNAM, CUIB. 1994]), 3-7.

En este caso, la persona encargada de realizar la conversión de la base de datos fue la bibliotecaria colombiana Nora Elena Rendón Giraldo, quien realizó una estadía como investigadora-visitante de julio de 1993 a diciembre de 1994. Las metas para este proyecto se desglosaron en los siguientes puntos:³²

- Difundir la base de datos INFOBILA soportada en el programa MICRO/ISIS, desarrollado por la UNESCO, dada su cobertura y mayor utilización a nivel Latinoamérica.
- Contribuir al estudio y creación de programas convertidores de un software a otro, facilitando la compatibilidad de sistemas y el intercambio de información independiente de su soporte.
- Depurar la base de datos INFOBILA y por ende la colección física determinando políticas y normas de registro y recepción de información generada por otros países.

Ya que INFOBILA es una base de datos que reúne la información de diferentes área bibliotecológicas en América Latina (tanto producida como publicada), la calidad de la producción bibliográfica en esta área se difunde, comparte y enriquece a través de esta base de datos. La posibilidad de manejarla en dos tipos de software permite un mayor uso y cobertura según las condiciones y recursos de cada unidad de información³³ es una de las principales metas del diseño de la base. Dicho diseño de datos en MICRO/ISIS se compuso de cuatro elementos principales:³⁴

- 1) Cuadro de definición de campos (FDT): etiquetas (TAG), nombre de la etiqueta (NAME), longitud de campo (LENG), tipo de campo (TYPE), repetibilidad de campos (REP), delimitadores de subcampos y campos patrones.

³² Nora Elena Rendón Giraldo, "Diseño de un sistema de importación-exportación entre los sistemas utilizados en la automatización de Unidades de Información Logicat y Micro-Isis" (Resumen de informe para INFOBILA, [México: CUIB]), 1-2.

³³ Rendón, "Diseño de un sistema de importación-exportación entre los sistemas utilizados en la automatización de Unidades de Información Logicat y Micro-Isis" (Diseño de sistema), p. 2.

³⁴ "III.-Diseño de bases de datos" (diseño de base de datos para INFOBILA, [México: CUIB]), [47-71.].

- 2) Hoja de trabajo o captura de información (worksheet).
- 3) Formato de despliegue para pantalla e impresión.
- 4) Cuadro de selección de campos (FST): técnicas de indexación.

Como complementos a la creación de la base de datos, se formó un Manual del Usuario de la Base de Datos INFOBILA³⁵ y un Manual de Referencia-MICRO CDS/ISIS,³⁶ el cual puede consultarse completo en la biblioteca del IIBI.

1.2.2 Políticas generales, para la selección, adquisición y descripción

Así como el acervo y el personal dentro de toda unidad de información o biblioteca son elementos inherentes a las mismas, así lo son también las políticas que guían a los procesos que se realizan dentro de ellas. Estas normas o políticas son aquellas que se “encargan” de verificar el nivel de descripción, las normas que se tomarán como base, el tipo de material que puede formar parte de la colección entre otros puntos. El que la información de los ítems sea correcta y pueda recuperarse, así como de que el acervo contenga aquellos materiales que corresponden al mismo serán resultado de la adecuada utilización y anterior creación de dichas políticas.

De esta forma, INFOBILA no es la excepción; sin embargo antes de adentrarse en sus respectivas políticas de descripción y selección, se definirán cada una de ellas, para lo cual se tendrán en cuenta tres términos esenciales: selección, adquisición y descripción.

³⁵ Nora Elena Rendón Giraldo, “Manual del Usuario Base de Datos INFOBILA” (Manual de procedimientos para INFOBILA, México: UNAM, CUIB, 1994), 29.

³⁶ Rendón Giraldo, Nora Elena, “Manual de Referencia-MICRO CDS/ISIS” (Manual interno INFOBILA, México: UNAM, CUIB, 1994), 72.

De las políticas generales

La información siempre es variada, diferente y cambiante. A pesar de la existencia de miles y miles de libros, revistas y autores no todos son la misma cosa. No todos poseen el mismo título, los mismos autores con un nombre y dos apellidos, el mismo formato, los mismos datos de publicación. Todos los materiales siempre tienen diferentes formas, y por lo tanto diferentes tipos de tratamiento para su catalogación, clasificación o descripción bibliográfica, ya sea para un entorno físico o electrónico, e INFOBILA nunca fue la excepción en este tema. Al tratarse de una base de datos que comienza a reunir información, uno de los pilares para que este proyecto rindiera frutos era la organización y uniformidad dentro de la misma. Es así como la propuesta de políticas para las políticas generales toma forma y se consolida.

Un ejemplo de definición para las políticas generales como bien indica Evans y Zarnosky,³⁷ recae directamente en el desarrollo de colecciones, puesto que el proceso correcto para esta actividad dependerá de un correcto plan de trabajo y objetivos que deberán ser vislumbrados desde las políticas de la biblioteca, siendo estas la pauta para la forma de trabajo dentro de la unidad de información y el medio de comunicación entre el usuario y los servicios de información.

De esta forma, se puede definir a las políticas generales como aquellas que se encargan de dar lineamientos o pautas a la institución o biblioteca para llevar a cabo de las actividades en las que estas deberán centrarse, los objetivos que se plantean así como el propósito o propósitos de las mismas.

³⁷ Edward G. Evans, y Margaret Zarnosky Saponaro, *Developing library and information center collection* (EUA: Libraries Unlimited, 2005), 50.

De las políticas de selección

La selección en términos muy generales según el diccionario bilingüe de Gil, Trautman y Goy³⁸ se plantea como “*el procedimiento de escoger libros para su adquisición*” y a la selección de libros como “*elección de libros adecuados a ciertos tipos de bibliotecas*”. Si bien muchos términos pueden ligarse entre sí para definir a la selección (como selección bibliográfica, selección documental, selección de colecciones, etc.) se podría generalizar definiéndola como el proceso de escoger entre una gama universal de materiales intelectuales producidos para incorporar a un determinado acervo de características especiales, y que ayude a fin a los temas necesitados por los usuarios.

Entonces, para definir lo que serán las políticas de selección en caso de INFOBILA se expresan como aquellas pautas o normas que plantean el procedimiento para la elección de aquellos materiales necesarios y útiles para ingresar al acervo o colecciones, usando criterios que las mismas establezcan (como actualidad, importancia, petición de los usuarios entre otros).

De las políticas de adquisición

La adquisición de materiales para una unidad de información ha sido desde la creación del servicio a usuarios una de las actividades más importantes a desarrollar por los profesionales de la información, puesto que el proceso selección-adquisición-descripción es el que determinará el acervo y por ende quien satisfecerá las demandas de información de los usuarios.

Gil, Trautman y Goy³⁹ tienen también una definición para la adquisición como “*material bibliográfico obtenido en una biblioteca*”, y la adquisición de libros como “*los obtenidos por cualquier medio*”. También formulan un concepto de lo que a

³⁸ Beatriz Massa de Gil, Trautman y Joy. *Diccionario técnico de biblioteconomía español-inglés* (México: Trillas, 1964), 177.

³⁹ Massa de Gil, Trutman y Joy, *Diccionario técnico de biblioteconomía español-inglés*, 11.

políticas de adquisición refiere, describiéndolas como *“la seguida para la compra de libros, de acuerdo con planes previamente establecidos”*.

Pero si definimos más concretamente a este proceso como Martínez de Sousa⁴⁰ lo plantea, es el conjunto de documentos que entran a una unidad e información por un periodo determinado ya sea por transferencia, depósito, reintegración, compra, donación o legado con el fin de enriquecer el acervo de una biblioteca o unidad de información.

De las políticas de descripción

Gil, Trautman y Goy⁴¹ definen a la descripción como *“la que se hace de una obra [...] proceso concerniente a la identificación y descripción de libros”* y la descripción bibliográfica como *“descripción precisa y exacta de los libros de manera que puedan ser identificados por medio del catálogo”*. Otros autores como Prytherch⁴² diferencian de igual forma a la descripción como la actividad correspondiente a catalogar en las bibliotecas, representando el resguardo de materiales para el desarrollo de las mismas.

Esto hay que relacionarlo más con el proceso de catalogación y clasificación del acervo de una biblioteca o unidad de información, describiendo como políticas aquellas normas, pautas o formas que tiene determinada institución o biblioteca para describir (catalogar o clasificar) su acervo dependiendo de las características que la misma requiera para su recuperación, orden e inventariado.

⁴⁰ José Martínez de Souza, *Diccionario de bibliología y ciencias afines* (España: Trea, 2004), 36.

⁴¹ Massa de Gil, Trutman y Joy, *Diccionario técnico de biblioteconomía español-inglés*, 63.

⁴² Ray Prytherch, *Harrod's librarian's glossary and reference book* (Inglaterra: Gower, 2000), 216.

1.2.2.1 Antecedentes de las políticas de INFOBILA

Los antecedentes en las políticas que guían INFOBILA para la descripción, la selección y la adquisición están registrados desde comienzos de la formación de la base de datos como una de las primeras prioridades para desarrollar las colecciones. Esto debido a que las políticas son parte esencial dentro de una colección o formación de un acervo.

Ahora bien, tanto la adquisición de materiales como la selección y la descripción conllevan el desarrollo de todo un proceso que ayude a la unidad de información para que pueda dar paso a generar políticas respectivas de cada una, además de que las múltiples formas de aplicar estos conceptos en diferentes áreas (como descripción bibliográfica o catalográfica, así como la división entre el proceso físico y el electrónico) harán que las políticas varíen también.

De las políticas generales

Las políticas generales para INFOBILA de forma general (valga la redundancia) se pueden plantear en los siguientes cinco puntos:

1. Crear, corregir, utilizar y determinar los procedimientos, normas políticas para el correcto funcionamiento de todas las partes del proyecto.
2. Normalización de los registros bibliográficos en cuanto a reglas, formato y temática para su compartición global.
3. Mantener actualizada, corregida y en crecimiento constante la base de datos.
4. Mantener un lenguaje documental controlado para la recuperación de la información en la base de datos.
5. Difundir la información de la base de datos de forma internacional.

Estas políticas generales se emplean como lineamientos base para el proyecto, desglosando cada una de ellas de forma individual. Las políticas generales completas se pueden consultar en Anexo 1 de este trabajo.

De las políticas de selección, adquisición y descripción

Ahora bien, a partir del 31 de mayo de 1994, los documentos ingresados a la base de datos de INFOBILA cuentan con una propuesta de políticas y procedimientos que engloban la selección, la adquisición y la descripción (esto debido en un supuesto a que el acervo aún no requería una especificidad tan grande). Trabajada con cuatro documentos base (el primero elaborado por Nora Elena Rendón y el segundo por Emma Norma Romero basándose en las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda versión y las Pautas para el Análisis y Codificación de documentos de INFOBILA) y en conjunto con la Comisión para la Elaboración de las Políticas de Descripción Bibliográfica de INFOBILA (conformada por Concepción Barquet, Enrique Molina, Nora Elena Rendón y Emma Norma Romero) consolidan por fases las Políticas y Procedimientos para la Descripción Bibliográfica de los Documentos que Ingresan a la Base de Datos INFOBILA.

En la primera fase, se utilizaron los dos documentos creados por Nora Elena Rendón y Emma Norma Romero. una vez que se transportó la base al sistema Micro CDS/ISIS se evaluó en un examen más exhaustivo, apoyándose de las RCA2 para poder tomar en consideración las crecientes expectativas de la base de datos en los últimos tres años, así como las nuevas posibilidades tecnológicas. Es aquí donde se utilizan los documentos de trabajo interno como las *Pautas para el Análisis y Codificación de documentos de INFOBILA*, así como manuales de diseño en el sistema Micro CDS/ISIS. Estas revisiones finalizaron en febrero de 1995 dando lugar al "Manual de políticas para la catalogación descriptiva de los documentos que ingresan a la base de datos INFOBILA". El equipo de trabajo cambió para las siguientes fases (con la salida de Enrique Molina y Nora Elena

Rendón, y el nuevo apoyo de Catalina Naumis y Edgardo Ruiz Velazco). Cuando se evalúan el formato, se encontraron inconsistencias en el uso de CCF (Common Communication Format), por lo cual se decide el cambio de etiquetas al formato MARC.

1.2.2.2 Estado actual de las políticas de INFOBILA

El estado que presentan hoy las políticas que guían a INFOBILA en su meta, es el de normar las actividades que tienen que ver con la selección, adquisición y descripción de los materiales que se producen en el área bibliotecológico y a los cuales se tienen acceso dentro de INFOBILA (tanto en formato impreso como digital) para su efectiva recuperación por los usuarios desde su origen o de la digitalización de aquellos con los que se cuenta físicamente.

El objetivo de las políticas entonces no ha dado cambios sustanciales desde su formación hasta ahora, sino que ha ido adaptándose y cambiando para poder ir de la mano con el advenimiento tecnológico y los nuevos formatos de información.

A continuación, se despliega un resumen de lo que constan las políticas para cada uno de estos apartados que al día de hoy se trabajan en INFOBILA, mientras que las políticas actuales completas se pueden consultar en Anexo 3 de este trabajo.

De las políticas generales⁴³

Enumerando los puntos más importantes, las políticas generales se definen en:

- La literatura que ha de incluirse en la base debe tratar sobre Bibliotecología, Archivonomía, Ciencias de la información y Disciplinas afines.

⁴³ Marisa Rico Bocanegra, "Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales (políticas internas de INFOBILA, México: IIBI, 2012), 4.

- Se deben ingresar a la base de datos, aquellos documentos que cumplan con las políticas de selección.
- La promoción y difusión de la base corresponde a la región cooperante y esta debe ser de modo permanente.
- Las políticas, los procedimientos y las estrategias de incorporación y recuperación de información a la base deben ser revisadas, evaluadas y actualizadas periódicamente.

De las políticas de selección

Para las políticas de selección, los registros que ingresan a INFOBILA deberán de cumplir con aspectos de cobertura temática, fuentes analizadas, soporte físico y criterios de selección.

Respecto a la cobertura temática, la base de datos incluye literatura que la caracteriza tanto a ella como al instituto: bibliotecología, archivología y ciencias de la información.

Las políticas de selección se desarrollarán en dos etapas:⁴⁴ verificar la temática y la cronología, y revisar el tipo de documento que se requiere anexar a la base de datos. Así también se tienen en cuenta criterios para aquellos documentos “especiales” y para aquellos que serán excluidos de la adquisición.

La cobertura temática hace referencia a lo ya mencionado antes respecto a los temas que alberga la colección de la base de datos, ya que esta solo deberá contener literatura en bibliotecología, biblioteconomía, archivología, ciencias de la información y áreas afines o equivalentes. Y en cuanto a la cronología, los documentos o materiales que podrán ingresar a INFOBILA podrán ser de carácter actual o retrospectivo.

Para la selección con base en el tipo de material, se enumeran de forma general de la siguiente forma:

⁴⁴ Rico Bocanegra, “Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales” (políticas internas), 5.

- Tipos de fuente: Monografías, memorias de congresos, reuniones nacionales e internacionales, capítulos de libros, artículos de publicaciones periódicas, tesis, ponencias, leyes, decretos, etc.
- Tipos de soporte: físicos, impresos, formatos digitales, CD's o videocasete.
- Autoría: Producción de autores latinoamericanos que publiquen dentro y fuera de la región, producción de autores extranjeros que publiquen sobre la región dentro y fuera de esta, etc.

En el caso de los documentos “especiales”, se refiere a aquellos que ya existen dentro de la colección perteneciente al IIBI de forma física, pero deben corregirse debido a que no poseen un número de clasificación dentro de la colección INFOBILA, o no están registrados dentro de la misma pero pueden entrar en su colección por sus características temáticas.

Aquellos documentos que deberán excluirse para formar parte de la base de datos, son los que cuenten con alguna de las siguientes características:⁴⁵

- Anuncios de eventos como cursos, talleres, reuniones, exposiciones, etc.
- Invitaciones.
- Programas de eventos.
- Listas de personas.
- Editoriales y prólogos no rubricados.
- Reseñas de Libros.
- Inventarios.
- Ponencias que no hayan sido presentadas en eventos.
- Trabajos escolares que no tengan aval académico.

Las políticas de selección completas se pueden consultar en Anexo 2 de este trabajo.

⁴⁵ Rico Bocanegra, “Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales” (políticas internas), 6.

De las políticas de adquisición

Este apartado se engloba no solo el proceso de adquisición, sino también un poco del perteneciente a la selección de materiales, puesto que ambos conforman un conjunto en cuanto al ingreso de documentos para cualquier base o acervo bibliográfico.

A continuación, se hace un breve resumen de los puntos a llevar a cabo para dichos procesos:⁴⁶

- Los documentos que adquiera la base de datos serán principalmente por donación (por la función de red cooperativa).
- Se verifica la existencia del documento en la base de datos.
- Se decidirá si el documento se incorpora físicamente al acervo de INFOBILA (de acuerdo a las características ya mencionadas) si el ejemplar no existe dentro de INFOBILA.
- Se realiza un registro general y/o analítico para su incorporación.
- Si ya se tiene uno o varios ejemplares del documento se integran a la colección con segundo ejemplar.
- Si el documento debe ser digitalizado, se entregará el archivo al departamento de cómputo para su colocación en red.

De las políticas de descripción

Para la descripción, las políticas actuales de INFOBILA recaen en tres apartados importantes:⁴⁷ normalización de las herramientas para describir la información (como tesauros especializados en el área) para lograr mantener un lenguaje documental controlado para que la recuperación de la información pueda ser mucho más exacta, creación y uso de catálogos de autoridad (autores personales,

⁴⁶ Rico Bocanegra, "Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales" (políticas internas), 6-7.

⁴⁷ Rico Bocanegra, "Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales" (políticas internas), 4.

corporativos, entidades oficiales, congresos, conferencias, etc.) y el seguimiento de la norma ISO 214-1976 para la creación de resúmenes informativos de los registros.

Dentro de estos mismos parámetros se encuentra la organización de la información una vez que se ha descrito, para lo cual se tienen en cuenta seis importantes rubros⁴⁸ que cubren también la descripción de los materiales resumidos de la siguiente forma:

1. MARC será el formato de intercambio bibliográfico que deberá usarse.
2. Se utilizarán las RCAA2 para describir las áreas bibliográficas para lograr una normalización internacional.
3. Se ingresará a la base el material en el orden del más reciente al más antiguo.
4. Los procedimientos para ingresar la información a cada campo (responsabilidad que recae en cualquiera que ingrese información a la base) deberán ser de acuerdo a lo que establezca el manual.
5. Para el caso de las monografías, memorias de congresos y reuniones nacionales deben integrarse directamente a la colección de la biblioteca del instituto, pero deberá realizarse un registro analítico en la base de datos INFOBILA.
6. Se integrarán a la base de datos de INFOBILA aquellas monografías que pertenezcan a algún país de Latinoamérica.

1.2.2 Personal

A lo largo de todo este primer capítulo, se han desglosado por partes el personal que laboró y que labora para el proyecto INFOBILA, quienes hacen posible toda la red de cooperación y sus funciones. En este apartado, se describe con más

⁴⁸ Rico Bocanegra, "Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales" (políticas internas), 4-5.

precisión al personal dentro de la base de datos en el estado actual (desde el año 2010).

En primera instancia, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas es quien está a cargo del proyecto INFOBILA, y su organización de personal al 2017 se distribuía de la siguiente forma (figura 7):

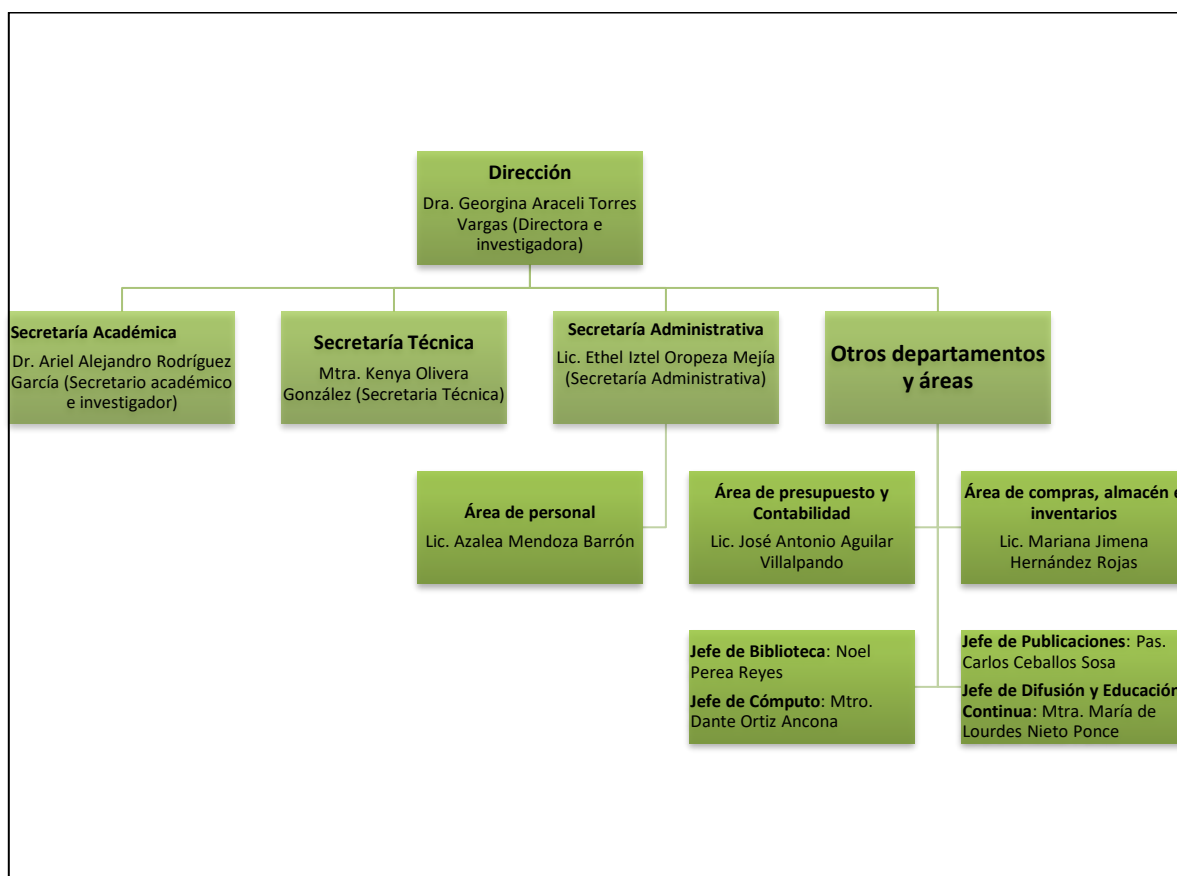


Figura 7. *Organigrama IIBI*. Fuente: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, “Organigrama”, UNAM, <http://iibi.unam.mx/infobila.html?Submit2=INFOBILA> (consultado 7 de enero, 2017).

Ahora bien, en el núcleo del proyecto de la base de datos, el número de encargados y participantes es diferente.

A cargo de INFOBILA se encuentra la Mtra. Marisa Rico Bocanegra, quien ha liderado y mantenido en constante actualización la base de datos desde su

entrega en el año 2010. El personal a su cargo para el trabajo que implican las actividades correspondientes (actualización, captura, renovación, revisión, etc.) son alumnos pertenecientes a la universidad que realizan su pasantía de servicio social en el instituto, colaborando con el proyecto INFOBILA.

Desde el año 2010, los nombres de los alumnos que han ayudado a esta meta son (en orden cronológico, comenzando con los alumnos más antiguos) los siguientes (cuadro 5):

Nombre	Carrera
Alameda Rangel, Edgar Abraham	Bibliotecología
Guzmán Prieto, Edgar	Bibliotecología
Sánchez Flores, Cinthya Berenice	Bibliotecología
Morán Reyes, Ariel Antonio	Bibliotecología
Méndez Vergara, Mariana	Bibliotecología
Olvera Aguilar, Carlos	Bibliotecología
Tapia Calnacasco, Diego Alberto	Bibliotecología
Meléndez Inda, Mayra Cecilia	Bibliotecología
Bustos Venegas, Suria Noemi	Bibliotecología
García Ramos, Laura Gabriela	Bibliotecología
Cabrera López, Raquel	Bibliotecología
Zaldivar Nava, Tirso	Bibliotecología

Javier	
Garduño Magaña, Arturo	Bibliotecología
Mejía Hernández , Guadalupe	Bibliotecología
González Monroy, Ericka Beatríz	Bibliotecología
Ruiz Shiba, Marusia C. Mitsue	Bibliotecología
García Inclán, Vicente	Bibliotecología
Paredes Jimón, Noelle Montserrat	Bibliotecología
Márquez Alcocer, Alma Zyanya	Bibliotecología
Ortíz Arenas, Karla Erandi	Bibliotecología
Serralde Ruiz, Juan David	Bibliotecología

Cuadro 4. *Pasantes dentro del proyecto INFOBILA desde el año 2010 en orden cronológico.* Fuente: Marisa Rico Bocanegra, (Información proporcionada de antecedentes de INFOBILA, 2017), elaboración propia.

1.3 Instituciones participantes

Desde los inicios del proyecto, las instituciones participantes también han ido cambiando, aumentando con el paso de los años gracias a la difusión de la base de datos. En un principio, aquellas instituciones incorporadas eran diez, mencionadas ya anteriormente y pertenecientes a distintos países. Actualmente, los países participantes en INFOBILA suman nueve en total, y cada uno de ellos aporta diferentes materiales y obras provenientes de diferentes instituciones por cada país.

Para el proyecto, la cooperación de las instituciones de cada país se ve fuertemente reflejada dentro de la base de datos con las diferentes publicaciones periódicas que pueden visualizarse en línea, las cuales representan uno de los puntos más importantes dentro de INFOBILA. En el siguiente cuadro, se desglosan las revistas incorporadas al proyecto por cada uno de los países cooperantes así como su año de incorporación (cuadro 6):

Nombre país	Nombre de la publicación	Año
Argentina	Palabra Clave (La Plata)	2014
	Información, Cultura y Sociedad	2015
Brasil	Revista Brasileira de Administração Científica	2014
	Encontros Bibli.: Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação	2014
	AtoZ: novas práticas em informação e conhecimento	2015
	Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação	2015
	Ágora: Revista do Arquivo Público do Estado de Santa Catarina & Curso de Arquivologia da Universidade Federal de Santa Catarina	2015
	Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação e Biblioteconomia, Perspectivas em Gestão & Conhecimento	2015
	Perspectivas em Gestão & Conhecimento	2015
	Caminho Aberto- Revistade Extesão do IFSC	2016
Colombia	Revista Interamericana de Bibliotecología	2016
Costa Rica	e-Ciencias de la Información	2015
	Revista "Bibliotecas"	2015
España	Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario	2014
México	El Bibliotecario	2014

Uruguay	Revista Informatio	2016
Venezuela	Enlace: Revista Venezolana de Información Tecnología y Conocimiento	2014

Cuadro 5. *Relación de revistas por países cooperantes*. Fuente: Marisa Rico Bocanegra, “Informe INFOBILA 2010-2016” (Elaboración propia basado en informe para INFOBILA, México: IIBI, 2016), 9.

El crecimiento de la base de datos en publicaciones periódicas (las cuales se encuentran en línea) y del acervo físico constituyen en su conjunto el proyecto INFOBILA. Las instituciones que cooperan para lograr este resultado enriquecen la diversidad del mismo acervo al provenir no solo a nivel nacional sino internacional.

2 Catálogos de autoridades

A través del primer capítulo se ha realizado un recorrido por la historia y la conformación del proyecto INFOBILA que ha permitido comprender su forma de trabajo y los fines para los que esta gran base de datos está dirigida. La cooperación internacional en el ámbito bibliotecológico y de las áreas afines es un trabajo arduo, constante y que requiere no solo de planeación, sino de bases teóricas y prácticas que conformen una unidad estable para que puedan lograrse los objetivos establecidos.

La historia de INFOBILA es corta en comparación a otros proyectos o bases de datos que tienen sus raíces una década atrás, pero que enfoca los mismos principios de convertirse en una puerta al conocimiento a la cual puedan acceder un número indefinido de usuarios, logrando una red más allá de espacio físico y de las posibilidades institucionales.

Pero así como en el capítulo anterior se desarrolla la historia, antecedentes y el presente de esta base de datos, también deben desarrollarse términos que permitirán unir el proyecto INFOBILA con la propuesta que a este trabajo refiere. En presente capítulo se enfocará así, a desglosar y comparar la terminología necesaria para entender el significado, uso y finalidad del catálogo de autoridades.

2.1 El proceso de catalogación

El proceso de catalogación conlleva toda una línea del tiempo que lo forja y lo constituye tal y como sucedió con muchas de las aristas en la disciplina bibliotecológica, como las Reglas de Catalogación Angloamericanas o normas como las ISBD o FRBR, inclusive las mismas asociaciones como la ALA o la IFLA, puesto que tienen una historia que avanza junto con los cambios que le ocurren a la información, al crecimiento del saber y por ende, a la disciplina y sus ciencias afines.

La catalogación antes de llamarse catalogación posee la denominación de análisis documental, el cual hasta nuestros días sigue formando parte del lenguaje profesional para referirse a aquellos procedimientos que logran expresar el contenido y forma de una obra o documento. Los orígenes de este proceso (y de la disciplina a la que se le atribuye que es la Documentación) también se retoman desde una figura emblemática.

Otlet y La Fontaine son los primeros en institucionalizar y organizar la actividad documental a nivel nacional con la fundación del Instituto Internacional de Bibliografía Sociológica en 1893 y el Instituto Internacional de Bibliografía en 1895,⁴⁹ mediante el cual buscaban una misión para lo que más tarde se llamaría Ciencia de la Documentación: recoger información de cualquier tipo y de cualquier soporte para proporcionársela a los usuarios de forma ordenada, sintética y analítica.

Hace unas décadas atrás se hablaba de una catalogación en tarjetas, en donde la información que se describía era en su mayoría libros y publicaciones periódicas en formato físico. Pocos eran los formatos distintos a estos que emergían a la luz y que se contemplaban en una sola categoría como “multimedia”. En la actualidad esta categoría ya no es capaz de cubrir la cantidad de formatos y nuevas formas en que la información se presenta, aunada a los avances tecnológicos que han dejado obsoletos a los ficheros y a la catalogación en tarjetas.

Es por ello que definir al proceso catalográfico de la misma forma en que se definía en el siglo XX con Gloria Escamilla (que a pesar de ello da una definición del proceso de catalogación que no especifica los formatos) no sería acertado. Rodríguez García por ejemplo plantea así que el proceso de catalogación en la actualidad consta de tres fases.⁵⁰ El primero es describir de acuerdo con las ISBD, la entidad bibliográfica. El siguiente es la asignación de puntos de acceso de

⁴⁹ María Rosa Garrido Arilla, *Teoría e historia de la catalogación de documentos* (España: Síntesis, 1999), 17.

⁵⁰ Ariel Alejandro Rodríguez García, “El proceso de catalogación: esquemas, principios y prácticas contemporáneas”, *Biblioteca Universitaria* 15, no. 2 (2012): 140.

acuerdo con las reglas y esquemas utilizados. Finalmente, los datos son codificados con la versión de MARC empleada en la biblioteca.

Sin embargo, también se puede ver que este proceso se reduce inclusive a dos fases en definiciones como la que proporciona Pinto Molina,⁵¹ donde una parte del proceso es la dedicada al estudio y observación de los datos del documento (la cual permite determinar los puntos de acceso y las formas de los encabezamientos) y la otra relacionada a las tareas de confección del catálogo (ordenación, mantenimiento y actualización del catálogo, etc.). En este caso la autora divide en un proceso físico y en otro intelectual, donde uno de ellos está orientado exclusivamente al producto del proceso de catalogación, y el otro abarca todos los sub-procesos que este podría tener.

Otros autores como Bereijo⁵² desglosan al proceso de catalogación como parte del control bibliográfico, el cual consta de cuatro etapas (una más que las que plantea Rodríguez G.) que son: las operaciones de catalogación descriptiva, la catalogación por materias (indización y clasificación), el trabajo de autoridad y la codificación en formato MARC.

Se debe tener en cuenta también que el proceso de catalogación se encuentra en colaboración con los procesos de adquisición y selección de material (desarrollo de colecciones), por lo que se podría decir que a grandes rasgos forma una etapa post-colecta de material para ser ingresado al acervo.

Es así como el proceso de catalogación siempre obedece a la función de describir y poner a disposición la información a la que refiere con base en estándares y normas internacionales.

Con las definiciones anteriores en mente, a continuación se muestra el proceso de catalogación en cuatro etapas (figura 8):

⁵¹ María Pinto Molina, *Manual práctico de catalogación: monografías, seriadas y fondos especiales* (España: Impredisur, 1991), 23.

⁵² Antonio Bereijo, "La catalogación descriptiva: aspectos que intervienen en la calidad procesual publicado", *Revista Interamericana de Bibliotecología* 22, no. 1 (2011): 100.

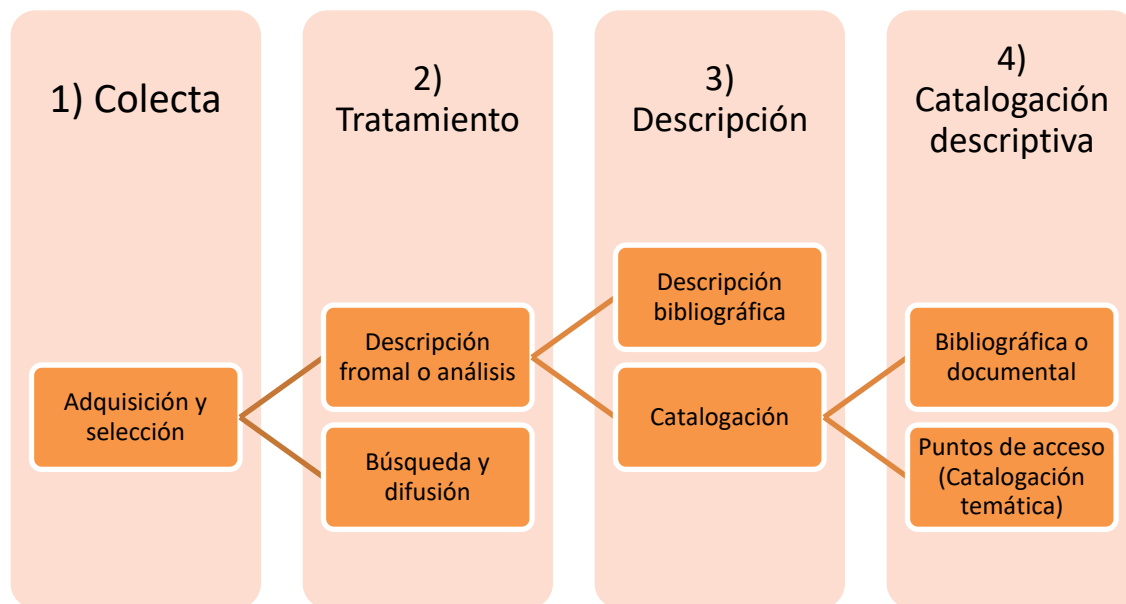


Figura 8. *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Fuente: María Rosa Garrido Arilla, *Teoría e historia de la catalogación* (Elaboración propia basado en libro, España: Síntesis, 1999).

Cutter definía la catalogación “como el proceso de describir los elementos informativos que permiten identificar un documento y establecer los puntos de acceso que permitirán su localización con el fin de elaborar un catálogo”, opinión que se retoma para formar la idea de un proceso de catalogación como el que menciona Garrido Arilla,⁵³ en donde se define como el proceso global que obliga a ejecutar una serie de operaciones, que unas son identificativas, otras analíticas y otras de ordenación y localización documental, y que terminan con la confección del producto: el asiento bibliográfico.

Esta definición pareciera ser la más completa para el proceso de catalogación, ya que como se mencionó anteriormente, conforma no solo la etapa de la descripción del documento, sino desde la selección y adquisición del material hasta la creación de puntos de acceso.

⁵³ Garrido, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, 26.

Claro que cada componente dentro del proceso de catalogación cuenta con un bloque de desarrollo propio, además de las personalidades, instituciones y complementos dentro de la disciplina bibliotecológica que se entrelazan para dar forma a lo que al día de hoy se traduce en la labor profesional que ejercemos. Para fines de este capítulo sin embargo se desglosará únicamente lo que concierne a la catalogación descriptiva, el análisis temático y el control de autoridades.

2.1.1 Catalogación descriptiva

Teniendo en claro que el proceso de catalogación dentro de un marco de control bibliográfico está conformado por diversas operaciones, pasos y procesos, en este apartado se desglosará lo concerniente a la catalogación descriptiva, que como proceso antecede al análisis temático para la creación del control de autoridades.

Autores como Bereijo⁵⁴ posicionan a la catalogación descriptiva como una de las partes dentro de la actividad catalográfica que comprende tres operaciones: la selección y transcripción de todos aquellos datos que identifiquen a la obra de manera bibliográfica (autor, título, editorial, lugar de edición, mención de serie, notas, número normalizado, etc.), la determinación del encabezamiento principal y los encabezamientos secundarios y la creación de puntos de acceso que serán determinados por dichos encabezamientos.

Otros autores como Garrido Arilla⁵⁵ mencionan que la catalogación descriptiva es el conjunto de operaciones que se realizan sobre el documento con el fin de describirlo y establecer los puntos de acceso que determinan los nombres (autorías) de los responsables del contenido intelectual de la obra. Se ejemplifica este proceso como parte del árbol general de la catalogación con el siguiente mapa (figura 9):

⁵⁴ Antonio Bereijo, "La catalogación descriptiva: aspectos que intervienen en la calidad procesual", *Revista Interamericana de Bibliotecología* 22, no. 1, vol. 22 (1999): 100.

⁵⁵ Garrido, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, 27.

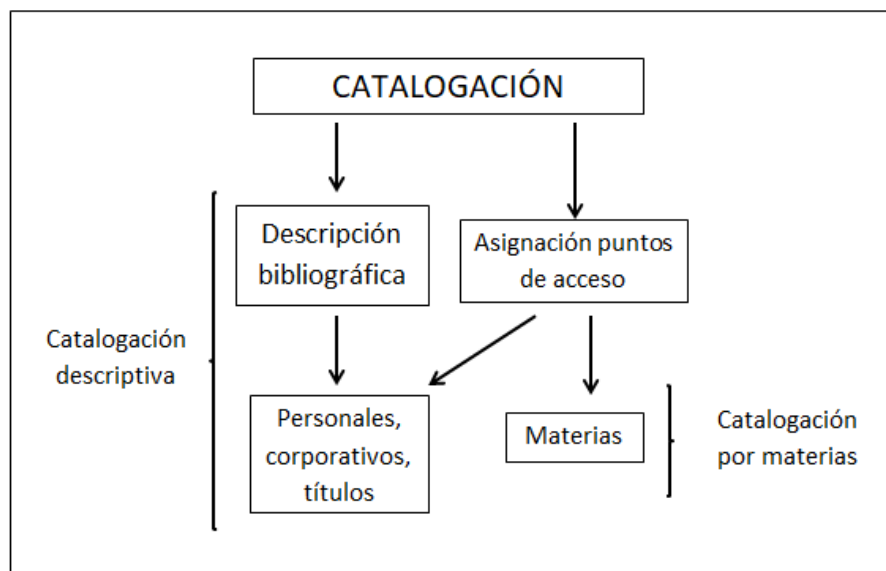


Figura 9. *Partes que componen la catalogación.* Fuente: María Rosa Garrido Arilla, *Teoría e historia de la catalogación de documentos* (Elaboración propia basada en cuadro, España: Síntesis, 1999).

Arilla cita una definición de la ALA para el mismo proceso, en donde indica que es la fase dentro de la catalogación que atañe a la identificación y descripción de los libros. Con estas definiciones desglosadas se puede concluir que la catalogación descriptiva tiene tres puntos principales:

1. Se trata de una serie de actividades encargadas de extraer los datos de una obra para su identificación.
2. Forma parte del proceso general de la catalogación descriptiva.
3. El producto de este proceso son los puntos de acceso para las obras.

Así, la catalogación descriptiva será la encargada de recuperar la información no del contenido intelectual de una obra, sino de aquella información que la identifique como tal, actividad que en el ámbito se conoce como descripción bibliográfica. Un poco lo que hace unos años correspondería a la actividad de realizar las fichas catalográficas para los ficheros.

Para ejemplificar lo descrito anteriormente, se muestra a continuación el producto de la catalogación descriptiva en un OPAC donde se han extraído los datos de una obra para lograr su identificación (figura 10):

Clasificación	Z1020 B85
Autor	• Bujanda, Jesús Martínez de, autor.
Título	El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819) : evolución y contenido / por Jesús Martínez de Bujanda ; con la asistencia de Marcella Richter
Datos de publicac.	Madrid : Biblioteca de Autores Cristianos, 2016
Descr. Física	xxxii, 1227 páginas
Tipo de contenido	texto
Medio	sin medio
Soporte	volumen
Serie	• Índices de libros prohibidos ; 12
ISBN	9788422018834

Figura 10. *Ejemplo de registro bibliográfico LIBRUNAM.* Fuente: Catálogo en línea LIBRUNAM, búsqueda “Inquisición”, http://librunam.dgbiblio.unam.mx:8991/F/XLSQHTQVIBRU8CL83NUVRLPDFKQ9F3U3X6F8RDY86TTA15HHGV-35969?func=full-set-set&set_number=003817&set_entry=000002&format=999 (consultado el 8 de enero, 2018).

2.1.2 Análisis temático y puntos de acceso

Cuando se ha realizado la catalogación descriptiva de un documento y se tienen los datos necesarios para extraer los puntos de acceso, el análisis temático es la parte del proceso que se encarga de ello.

Este análisis temático tiene como objetivo la localización y recuperación de la obra o documento. Esta operación consiste pues en dotar al documento de las entradas necesarias que permitan ordenarlo adecuadamente dentro de una colección para poder recuperarlo dentro de un catálogo.⁵⁶ El resultado de este análisis son los puntos de acceso.

⁵⁶ Garrido, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, 30.

Se puede definir a los puntos de acceso como los nombres, términos, códigos, etc. mediante los cuales se buscan y se identifican datos bibliográficos o de autoridad.⁵⁷

Garrido Arilla, menciona por ejemplo que en su conjunto, la operación del análisis temático y la asignación de puntos de acceso se engloban en cuatro puntos importantes:⁵⁸

1. Asignar un **acceso principal**, que será la entrada primaria para el documento al momento de buscarlo.
2. Establecer más entradas al documento, mediante la asignación de los puntos de **acceso secundarios**.
3. Asignar **puntos de acceso temáticos**.
4. **Ordenar los asientos** o entradas en los distintos catálogos.

Se puede observar que los cuatro puntos anteriores desglosan de forma muy general al análisis temático para la asignación de puntos de acceso. La IFLA⁵⁹ menciona a elección de puntos de acceso como una actividad que en primera instancia debe de formularse siguiendo normas estandarizadas (como catálogos de autoridad, bases de datos, etc.) y estos se clasificarán en dos tipos de accesos: controlados y sin controlar. Una ejemplificación de esta división se muestra a continuación (figura 11):

⁵⁷ *Declaración de principios internacionales de catalogación* (España: IFLA, 2009), 5.

⁵⁸ Garrido, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, 32-33.

⁵⁹ Garrido, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, 5.

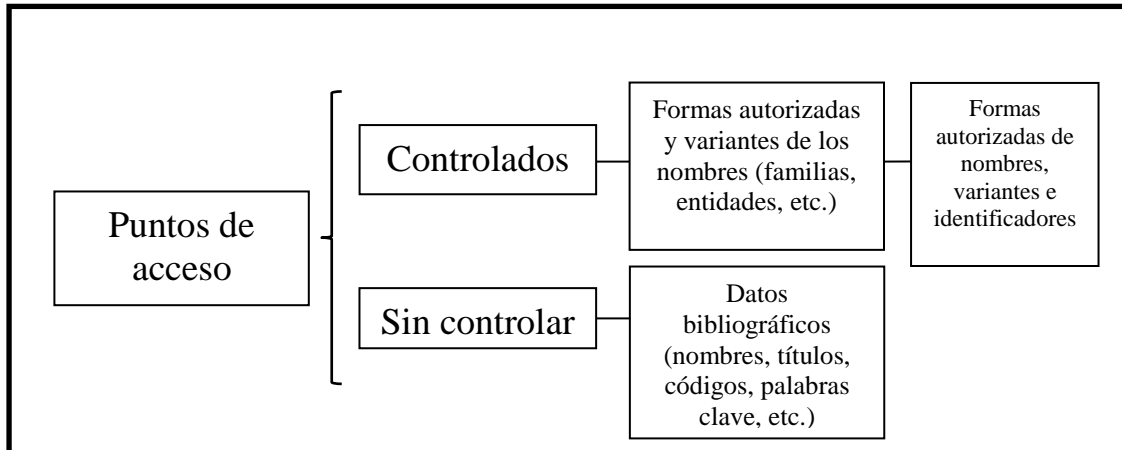


Figura 11. *Puntos de acceso*. Fuente: Declaración de principios internacionales de catalogación (Elaboración propia, España: IFLA, 2009).

El paso siguiente es la elección de dichos puntos tanto para aquellos dirigidos a los creadores de las obras como para los datos bibliográficos que las describen. Adicionalmente se crean puntos de acceso secundarios para lograr una recuperación efectiva, además de aquellos que se encuentren normalizados. Una completa ejemplificación de aquella información que se convierte en puntos de acceso se presenta en la figura que realiza Jiménez Pelayo (figura 12):

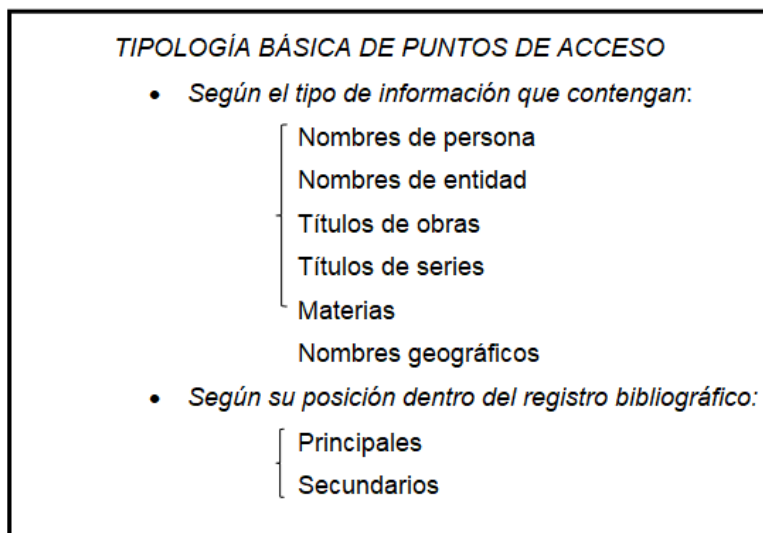


Figura 12. *Tipología de puntos de acceso*. Fuente: Jesús Jiménez Pelayo, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales* (Basado en texto, Gijón: Trea, 2002).

Como resultado, dentro de un OPAC los puntos de acceso se ven reflejados al momento de recuperar la información, cuando en el buscador del catálogo el usuario obtiene los resultados ligados al autor, título o tema por el cual se refiere a una obra. Un ejemplo de puntos de acceso autorizados (materia, autor) se observa a continuación (figura 13):

Clasificación	Z1020 B85
Autor	• Bujanda, Jesús Martínez de, autor
Título	El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819) : evolución y contenido / por Jesús Martínez de Bujanda ; con la asistencia de Marcella Richter
Datos de publicac.	Madrid : Biblioteca de Autores Cristianos, 2016
Descr. Física	xxxii, 1227 páginas
Tipo de contenido	texto
Medio	sin medio
Soporte	volumen
Serie	• Índices de libros prohibidos ; 12
ISBN	9788422018834
Materia	• Libros prohibidos • Censura -- Aspectos religiosos -- Cristianismo -- Historia • Inquisición -- España • Censura -- Historia • Primeros libros impresos • Libros expurgados
Sec. Personal	• Richter, Marcella, editor

Figura 13. *Ejemplo de registro bibliográfico LIBRUNAM (II)*. Fuente: Catálogo en línea LIBRUNAM, búsqueda de “Inquisición”, http://librunam.dgbiblio.unam.mx:8991/F/XLSQHTQVIBRU8CL83NUVRLPDFKQ9F3U3X6F8RDY86TTA15HHGV-35969?func=full-set-set&set_number=003817&set_entry=000002&format=999 (consultado el 8 de enero, 2018).

Claro que (como refiere la IFLA) la creación de puntos de acceso irá inequívocamente de la mano de la consulta y apoyo de normas estandarizadas que permitan tener una asignación uniforme y coherente. ¿Pero qué sucede cuando no es así? ¿Qué ocasiona cuando los puntos de acceso se asignan sin tener en cuenta una normativa para que puedan ser recuperados? Es en este punto donde el control de autoridades y el catálogo incluyen su papel para la recuperación de información.

2.1.3 Control de autoridades

El control de autoridades se convierte así, en el paso siguiente al análisis para la asignación de los puntos de acceso. Cuando un registro bibliográfico ha sido

completado, aquellos elementos por los cuales un usuario puede buscar una obra o documento pasan a convertirse en puntos de acceso.

Antes de centrarse en la definición de lo que es el control de autoridades, se ha de aclarar que para este trabajo se diferenciará el término *trabajo de autoridad* y *control de autoridades*. Autores como Barbara Tillett⁶⁰ indican que ambas cuestiones son diferentes, puesto que la primera abarca el proceso de creación, gestión, investigación, mantenimiento y actualización de puntos de acceso, y la segunda se enfoca únicamente a controlar y unificar dichos puntos dentro el catálogo. A un nivel internacional sin embargo se puede observar como muchas veces no se realiza esta distinción, y se asigna el término de control de autoridades para referirse al proceso que normaliza los puntos de acceso, y la cual se utilizará que para fines de esta propuesta.

Jiménez Pelayo⁶¹ indica que se trata de un proceso de normalización que tiene como objetivo establecer la forma exacta e inequívoca con que un punto de acceso deberá figurar siempre en un catálogo bibliográfico.

Otra definición muy acertada la proporciona Martínez Arellano,⁶² quien indica se trata de un proceso para uniformizar el vocabulario que se utiliza en el catálogo de la biblioteca (puntos de acceso), además de hacer referencia a que deberá estar enfocado a que todas las obras relacionadas se encuentren bajo la misma forma sean de nombre, títulos, series o materias.

Esto quiere decir que mediante el control de autoridades (proceso) se someterán los puntos de acceso que anteriormente se han localizado, a una normalización que permita unificar dichos puntos dentro de un catálogo. Si un autor, una materia o un autor corporativo se encuentra dentro de un catálogo deberá asignarse un mismo punto de acceso para todas las veces (obras) que aparezcan dentro del

⁶⁰ Jesús Jiménez Pelayo cita a Barbara Tillett en: *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, (Gijón: Trea, 2002), 20.

⁶¹ Jesús Jiménez Pelayo, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, (Gijón: Trea, 2002), 25.

⁶² Filiberto Martínez Arellano, "Acceso a la información sobre temas en el catálogo en línea", en *La información en el inicio de la era electrónica* (México: UNAM, 1998), 91.

mismo catálogo. De esta forma se logra una recuperación de la información efectiva y completa.

Pero, ¿para qué sirve el control de autoridades? Si se tiene entendido que normaliza los puntos de acceso asignados a una obra para su recuperación, ¿qué finalidad conlleva esta operación? Pelayo⁶³ indica que los objetivos fundamentales son:

- Unificar puntos de acceso iguales pero que se encuentran expresados de diferentes formas.
- Diferenciar puntos de acceso distintos que pueden tener la misma forma.
- Convertir al catálogo bibliográfico en una red de relaciones
- Ayudar a que el usuario pueda realizar una mejor búsqueda dentro del catálogo.

Estos mismos puntos también son explicados para el control de autoridades por otros autores, como Arilla o Frías.

En conclusión, es correcto decir que las metas del control de autoridades son: comportarse como un “filtro” tanto para la construcción del catálogo como para la recuperación de la información que haya en este, y para ordenar y organizar de forma lógica todos los puntos de acceso dispersos en dicho catálogo. Ambos puntos recaen siempre en que el usuario, al momento de buscar la información, obtenga los resultados de su búsqueda independientemente de la forma en que ingrese la información.

Dentro de una unidad de información sin embargo debe existir una pauta para el control de autoridades. La normalización de la que se encarga el control de autoridades constituye solo la mitad de las herramientas necesarias para lograr el correcto uso y asignación de los puntos de acceso para un catálogo. La otra columna para lograr estos objetivos se encuentra en los catálogos de autoridades.

⁶³ Jiménez, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, 30.

2.2 Catálogos de autoridades

El catálogo de autoridades es el conjunto organizado de registros de autoridad que contienen los datos relativos a los puntos de acceso de un catálogo bibliográfico.⁶⁴ Este será el resultado de todo el proceso descrito anteriormente, lo cual implican las acciones de análisis documental, formación de un catálogo bibliográfico, la creación de puntos de acceso y el control de autoridades.

Si se plantea todo el proceso hasta llegar al catálogo de autoridades, este puede ser ejemplificado con los pasos en el siguiente esquema (figura 14):

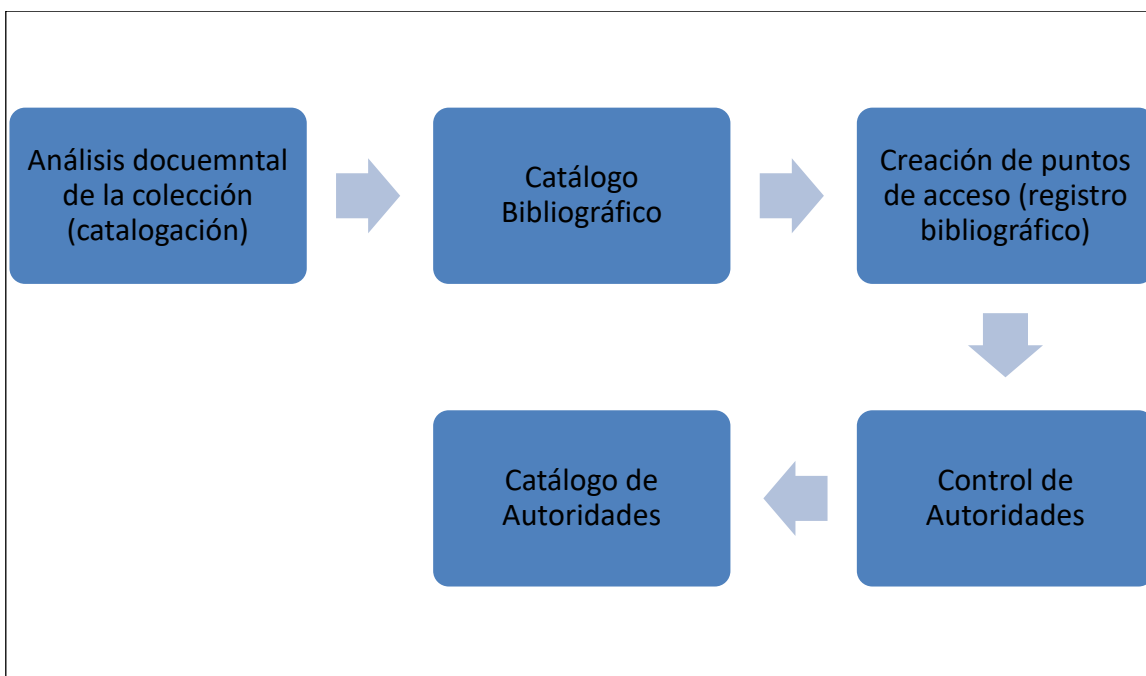


Figura 14. *El catálogo de autoridades en el contexto del proceso técnico documental.* Fuente: Jesús Jiménez Pelayo, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales* (Elaboración propia basado en texto, Guijón: Trea, 2002).

Así, el catálogo de autoridades se convierte en una herramienta indispensable que la biblioteca o centro de información deberá crear y mantener, puesto que es este el mediador entre una búsqueda eficiente y fácil para el usuario y una búsqueda tediosa y sin resultados. Esta normativa será el pilar para la unificación de los

⁶⁴ Jiménez, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, 39.

puntos de acceso creados a partir de los registros bibliográficos de la colección. Pelayo⁶⁵ indica que sus objetivos primordiales serán:

- Informar al usuario cuál es la forma autorizada de un punto de acceso.
- Dirigir al usuario de una forma no autorizada a aquella autorizada de un punto de acceso.
- Dirigir de una forma autorizada a otra que esté relacionada semánticamente.
- Individualizar cada punto de acceso con datos específicos relativos al mismo (biográficos, históricos, etc.).

2.2.1 Elementos del catálogo de autoridades

El catálogo de autoridades está constituido por el conjunto de registros de autoridad de formas normalizadas de nombres de persona, entidades, títulos, series y materias, así como reenvíos de formas no autorizadas a las admitidas y relaciones entre los encabezamientos autorizados, que permiten una consulta más eficaz del catálogo bibliográfico.⁶⁶ Así, aquellos únicos elementos que conformarán al catálogo de autoridades serán los registros de autoridad (puntos de acceso) para cada uno de los tipos de entidades bibliográficas normalizadas.

Los registros de autoridad son tres, en palabras de Jiménez Pelayo:⁶⁷

- *Registro de autoridad*: es aquél que contendrá la información de un punto de acceso normalizado. Esto incluirá las formas no autorizadas, las fuentes consultadas y las relaciones con otros puntos de acceso.
- *Registro de referencia específica*: es aquél que informa un punto de acceso no autorizado, y contendrá la forma autorizada para redirigir al usuario.

⁶⁵ Jiménez, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, 30.

⁶⁶ Catálogo de biblioteca, "Catálogo de autoridades", Universidad de Salamanca, <https://bibliotecas.usal.es/catalogo-de-autoridades> (consultado: enero 18, 2018).

⁶⁷ Jiménez, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, 40.

- *Registro de referencia general*: es aquél que contiene un punto de acceso autorizado y su relación a un grupo o categoría al que se dirige.

2.2.2 Tipología

Retomando un poco el punto anterior, los catálogos de autoridad están compuestos por diversos tipos de registros. A su vez, estos registros estarán divididos en diferentes categorías dependiendo del contenido de dicho registro. Los puntos de acceso que conformarán los registros del catálogo podrán ser:

- Nombres de persona.
- Nombres de entidad.
- Títulos de obras.
- Títulos de series.
- Materias.
- Nombres geográficos.

Entonces, se tendrá que la tipología de los catálogos de autoridad estará completamente relacionada con los tipos de puntos de acceso. Dado que serán estos últimos los elementos a normalizar con ayuda del catálogo de autoridades, serán estos quienes determinen el tipo de catálogo que se dispondrá.

2.2.3 Recuperación de la información a través del catálogo de autoridades

Cuando se realiza una búsqueda de información, existen múltiples factores que determinarán un resultado satisfactorio (recuperación de la información) o un resultado negativo (sin respuesta o nulo). Como profesionales sabemos que la recuperación de la información es la actividad esencial para nuestros destinatarios esenciales (usuarios). Si un usuario no logra obtener la información que se ha

dispuesto para su uso, significa que algo dentro del proceso de interacción “profesional-información-usuario” no está funcionando del todo bien.

En este caso, el catálogo de autoridades como resultado del proceso para recuperación de información dentro de un catálogo bibliográfico deberá ser una herramienta efectiva para este objetivo. Ello se logra gracias a que los puntos de acceso (ya normalizados) que conformarán al catálogo de autoridades crearán un mapa de vínculos y relaciones entre todos los elementos recuperables del catálogo bibliográfico.

¿Pero a que se refiere la recuperación de información? Según Codina Abadal,⁶⁸ recuperar información significa volver a tener una información que alguna vez, hace unos minutos o hace unos años, ha sido producida por alguien, bien por nosotros mismos o bien por terceras personas. Esto quiere decir que cuando se habla de recuperar información mediante al catálogo de autoridades se está hablando de volver a tener, al alcance de un usuario o de una persona que lo requiera, información existente (que ya hay) dentro del acervo que constituye una biblioteca o unidad de información.

Ahora bien, ¿de qué forma realizan el catálogo de autoridades los vínculos mencionados para recuperar la información? Jiménez Pelayo⁶⁹ y Frías Antonio⁷⁰ indican que aquellas relaciones que se establecen entre los puntos normalizados del catálogo para lograr la recuperación de información y las relaciones entre elementos serán cuatro:

- ✓ Registro bibliográfico-registro de autoridad
- ✓ Registro de autoridad-registro bibliográfico
- ✓ Registro de autoridad-registro de autoridad

⁶⁸ Ernest Abadal y Lluís Codina, “Recuperación de información”, en *Bases de datos documentales: características, funciones y método* (Madrid: Síntesis, 2005), 29.

⁶⁹ Jiménez, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, 41-51.

⁷⁰ José Antonio Frías Montoya, *Catalogación de documentos: teoría y práctica* (Madrid: Síntesis, 1994), 442-445.

✓ Registro bibliográfico-registro bibliográfico

El registro *bibliográfico-autoridad* hace referencia a que todo registro bibliográfico tendrá tantas conexiones como registros de autoridad (puntos de acceso) posea. Un ejemplo sería el siguiente (figura 15):

Clasificación: Z682 O764 2005 Autor: Ortega y Gasset, José, 1883-1955, autor. Título: Misión del bibliotecario / José Ortega y Gasset .prólogo Jesús Sánchez Lambás Datos de pub: Madrid : Ediciones de la Revista de Occidente, 1962 Descripción física: 183 páginas Serie: Colección El Arquero Materia: Bibliotecología – Orientación profesional Bibliotecarios – Ética profesional Sánchez Lambás, Jesús, prologuista
--

Figura 15. *Registro bibliográfico*. Fuente: elaboración propia.

Todo aquello dentro del registro bibliográfico ejemplificado anteriormente que se encuentre en negritas son registros de autoridad. Esto quiere decir que de este registro podrá redirigir al punto de acceso del autor (Ortega y Gasset, José, 1883-1955, autor) o de las materias (Bibliotecología – Orientación profesional / Bibliotecarios – Ética profesional / Sánchez Lambás, Jesús, prologuista / Serie: Colección El Arquero). Si un usuario busca el libro mencionado en el registro bibliográfico por el título (por ejemplo), cuando localice el registro con la información que necesita podrá tener acceso al registro de autoridad del autor del libro, o de las materias de las cuales trata el documento.

El registro *autoridad-bibliográfico* es similar al anterior solo que visto desde la perspectiva del registro de autoridad. Un registro de autoridad dentro de un registro bibliográfico poseerá “ligas” hacia otros registros bibliográficos que compartan el mismo punto de acceso. En el ejemplo siguiente, el autor (que es el

registro de autoridad dentro de la “ficha”) posee varios registros bibliográficos más bajo su nombre, pero de diferentes obras que ha publicado (figura 16):

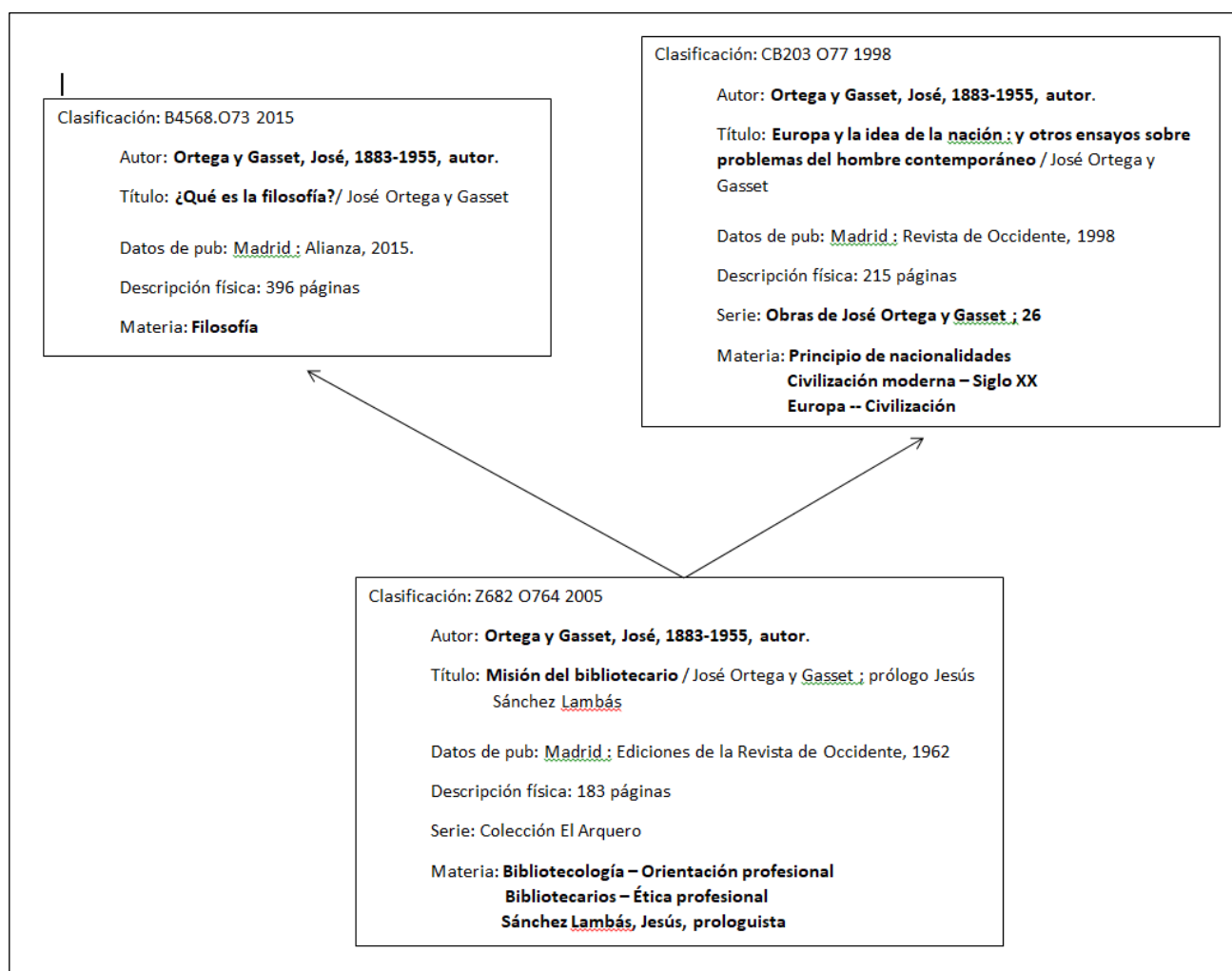


Figura 16. *Relación registro de autoridad-registro bibliográfico*. Fuente: Jesús Jiménez Pelayo, El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales, (elaboración propia basado en ejemplo, Gijón: Trea, 2002).

El registro *autoridad-autoridad* es la relación que se genera en los registros bibliográficos entre los puntos de acceso autorizado.es decir que dentro de un registro bibliográfico, los registros de autoridad (ya sean de nombre, título, materia, etc.) también están ligados a otros registros de autoridad (bidireccionales) o a otros registros no autorizados (unidireccionales).

Por último, los registros bibliográficos-bibliográficos recuperan información parecida al anterior, pero de forma indirecta, puesto que crean vínculos entre registros en todo el catálogo de la biblioteca o de la unidad de información, englobando tanto puntos de acceso autorizados como no autorizados.

¿Y quiénes utilizarán este sistema de recuperación de información que proporciona el catálogo de autoridades? Al ser un instrumento de recuperación de información el uso de este tendrá diferentes “usuarios” que se auxiliarán de él, y los cuales no siempre serán profesionales de la información o afines. Por ello la tipología podría dividirse tanto en aquellos usuarios directos e indirectos, como en aquellos que usan el catálogo como una herramienta para la creación de accesos a los documentos o para la recuperación de información desde un catálogo como producto final. Pelayo⁷¹ nuevamente es un gran auxiliar en este apartado dividiéndolos en cinco grandes grupos para su localización:

- *Catalogadores*: es quien creará el catálogo y hará uso de él como herramienta principal para los procesos de catalogación posteriores.
- *Gestores de autoridades*: será él quien se encargará de realizar el control de autoridades, por lo que usará el catálogo de autoridades para buscar, analizar, normalizar y transformar en autoridades los puntos de acceso asignados por el catalogador.
- *Personal de adquisiciones*: al ser quien realizará pedidos de materiales ajustados a las necesidades del centro, se auxiliará del catálogo de autoridades para verificar (por ejemplo) que un determinado nombre de autor o de un título sea el correcto, debido a que estos pueden ser conocidos por diversas formas.
- *Bibliotecarios referencistas*: usará el catálogo para su labor en la localización de la información que el usuario solicite (verificar la forma autorizada de un punto de acceso solicitado, detectar relaciones de obras mediante los puntos de acceso para sugerirlos al usuario, localizar

⁷¹ Jiménez Pelayo, *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, 51-52.

información puntual de una determinada persona, materia o entidad, entre otras).

- *Usuarios*: son el destinatario principal de un catálogo de autoridades, puesto que gracias a él podrán hacer uso del catálogo bibliográfico para recuperar información de forma fiable y pertinente, independientemente de aquello que busquen y del tipo de usuario que sean (externo, profesores, alumnos, etc.).

A través del catálogo de autoridades, tanto usuarios como profesionales tomarán partido en la recuperación de la información. Este catálogo será una normativa que ayude a unificar la información en aras de lograr un orden dentro de un acervo (catálogo bibliográfico) que permita una búsqueda y recuperación posterior satisfactoria y acertada. ¿De qué serviría una unidad de información rebotante de colecciones, títulos, novedades y documentos valiosos si los usuarios no pueden acceder al conocimiento que estos poseen? Sin una búsqueda con resultados no hay forma de conocer lo que una biblioteca o centro puede ofrecer y tiene para poder usarse.

Ahora que se ha desglosado en que consiste y como se forma un catálogo de autoridades, se puede ejemplificar mejor aún esta herramienta con una propuesta de creación para uno, el cual tiene como objetivo ayudar en esta recuperación de la información dentro de una gran red de conocimiento.

3 Modelo para el catálogo de autoridades de nombres en portugués y los catálogos de acceso público a INFOBILA

3.1 Catálogo de autoridades de autores INFOBILA

Esta propuesta se encuentra constituida por una metodología, objetivos y un álbum de casos que ejemplificará variantes para la creación del catálogo de autoridades. Está visualizada para ayudar a la normalización de los puntos de acceso para autores que publican en portugués, o que son nativos de los países cooperantes con este idioma como lengua materna (como Brasil o Portugal) para la base de datos INFOBILA.

Como se ha desarrollado a lo largo del capítulo uno, INFOBILA constituye un pilar medular para la búsqueda y recuperación de la información bibliotecológica y afines a nivel internacional. Desde su creación hasta nuestros días, es un punto de referencia dentro de nuestra disciplina que continúa creciendo y enriqueciéndose año con año.

La formulación de esta propuesta está enfocada a ayudar a la normalización dentro de la red de cooperación INFOBILA en materia de autoridades, ya que al ser una base de datos internacional, los idiomas en que se encuentra la información dentro de ella no solo se cuenta el español. Uno de los idiomas predominantes (después del español) es el portugués. La normalización de autores en este idioma no se encuentra clara, debido a que la escritura de los nombres de los autores nativos de este idioma que incluyen la ortografía y las variaciones en ellos son diferentes a aquellos nombres del idioma español.

La puntuación, el orden de los apellidos, el uso de partículas y los “accidentes” en este tipo de nombres cambian con respecto a aquellos en español, y el control de los puntos de acceso para los nombres se vuelve complejo debido a que se han asentado de forma indistinta.

Así, en este capítulo se proyectará la metodología y el proceso para la propuesta de un catálogo de autoridades para nombres de autores en portugués que apoye al proyecto INFOBILA en la normalización para estos puntos de acceso.

3.1.1 Propuesta de mejora

Objetivo general: Elaborar una propuesta que permita la unificación de nombres de autores en idioma portugués a través de un catálogo de autoridades para la base de datos INFOBILA.

Objetivos específicos:

- Reunir los nombres de los autores en idioma portugués de las revistas en colaboración con la base de datos INFOBILA.
- Investigar los parámetros de normalización adecuados para los nombres de autores en el idioma portugués y aplicarlos
- Con base en lo anterior, proponer una normalización adecuada para crear un catálogo de autoridades exclusivo para dichos autores.

El objetivo del control de autoridades que se pretende con la propuesta de un catálogo tiene como objetivos principales puntos sustanciales:⁷²

- Dar consistencia e integridad a la base de datos INFOBILA.
- Conseguir que se mejore la precisión en la recuperación de información.
- Facilitar el intercambio de información bibliográfica entre la base de datos y sus conexiones internacionales.
- Servir como herramienta de referencia para trabajos de catalogación.
- Control de la forma de puntos de acceso.

⁷² "Manual de autoridades" (manual de autoridades de la Biblioteca Nacional de España, BNA: España: España), 7.

Así, para los nombres de personas las autoridades serán enfocadas en creadores, impresores, grabadores, intérpretes y personajes relevantes. En función de la disponibilidad, se controlan el resto de autores.⁷³

La propuesta está sustentada en lograr una normalización de dichos autores que escriben y publican en portugués dentro de la base de INFOBILA, ayudando así a la recuperación de información de las obras existentes a través del OPAC mediante un catálogo de autoridades. Además de abarcar ventajas en la recuperación de la información,⁷⁴ como son:

- Mejorar y agilizar los procesos técnicos
- Obtener uniformidad en la catalogación y en la clasificación
- Ahorrar espacio en el almacenamiento del catálogo en línea
- Reducción de duplicación y redundancia en los registros
- Mejora la precisión en la recuperación de la información
- Incrementa las posibilidades de encontrar información para los usuarios
- Normaliza a nivel institución (o inclusive más) el registro de autoridad

3.1.2 Normalización

Históricamente a lo largo del desarrollo de INFOBILA se han superpuesto diversas reglas de catalogación y diversas políticas que han dado como resultado en algunos casos una aplicación no homogénea para los puntos de acceso. Se detectó que en el caso de los nombres de autores en portugués dicha catalogación es no-homogénea, por lo que mediante esta propuesta se plantea el propósito de ofrecer un modelo de catálogo de autoridades de autores en idioma portugués que sirva para establecer adecuadamente las normas con bases internacionales. INFOBILA como red de cooperación internacional debe poder

⁷³ "Manual de autoridades" (manual de autoridades de la Biblioteca Nacional de España, BNA: España, 2010), 8.

⁷⁴ Carlos García López, *El control de calidad de los registros de la base de datos LIBRUNAM a través de los catálogos de autoridad: una experiencia práctica* (México: UNAM, DGB, 1999), 19.

compartir información compatible con el resto de las unidades de información, usuarios o instituciones, además de poseer consistencia y orden en sus registros.

La definición de políticas para los documentos y las pautas que se utilizarán en la normalización será el punto inicial. Así en primer lugar para la elección de las formas aceptadas se tomarán pautas internacionales como herramientas. De las Reglas de Catalogación Angloamericanas (en su 2ª edición) se utilizarán el capítulo 21 de la segunda parte para asentar los puntos de acceso con los nombres normalizados a nivel bibliográfico; si se toma en cuenta la estructura de las RCA, primero que nada se ha de considerar que la parte uno se refiere a la descripción bibliográfica, presentándose los datos tal y como aparecen en el ítem. Por otro lado, la segunda parte de las RCA se refieren a la elección de puntos de acceso (capítulo 21) y a la normalización de los nombres de esos puntos de acceso, en el siguiente orden: nombres de personas (capítulo 22); nombres geográficos (capítulo 23); nombres de organismos (capítulo 24); títulos uniformes (capítulo 25); y referencias (capítulo 26). Para efectos del tema central que ocupa este trabajo los capítulos más importantes son el 22 y el 26. Si bien otros capítulos también son útiles (por ejemplo el capítulo uno de la parte uno que indica las reglas generales de la responsabilidad de autores tal y como parecen el material) serán de utilidad de forma más somera.

La Declaración de Principios Internacionales de Catalogación y publicaciones de IFLA, y FRAD para el modelo de referencia serán herramientas complementarias para asentar puntos de acceso y descripción bibliográfica.

Dentro de los recursos web que se consultaron para la realización del catálogo de casos se encuentran:

- Catálogo de autoridades de la Biblioteca Nacional de Brasil⁷⁵
- Catálogo de autoridades de la Library of Congress⁷⁶

⁷⁵ “Catálogo de Autoridade de Nomes”, Fundação Biblioteca Nacional, http://acervo.bn.br/sophia_web/index.html (consultado: 20 febrero, 2018).

⁷⁶ “Library of Congress Authorities”, Library of Congress, <http://authorities.loc.gov/> (consultado: 20 febrero, 2018).

- Catálogo de autoridades LIBRUNAM⁷⁷
- Catálogo Colectivo de Autoridades (CCA)⁷⁸
- Catálogo de la Biblioteca Nacional de Portugal⁷⁹
- Guía de Maxwell para el trabajo de autoridades⁸⁰
- Manual para la Creación de Registros de Autoridad de la Biblioteca Nacional de España⁸¹
- NACO Participant's Manual⁸²
- Normas MARC 21⁸³
- VIAF. Fichero de Autoridades Virtual Internacional⁸⁴

3.2. Metodología

El presente trabajo cuenta con un enfoque cualitativo, ya que se trata de una propuesta de mejora para la creación de un catálogo de autoridades que permita normalizar los puntos de acceso para los nombres de aquellos autores en idioma portugués que ingresan o ya se encuentran dentro de los registros de la base de datos INOBILA.

Los métodos empleados para realizar la presente propuesta fueron la investigación y cotejo para el control de autoridades en cuanto a los nombres en idioma portugués. Se investigaron dentro de la base de datos INFOBILA para obtener los ejemplos que se exponen en el apartado 3.3 y para la creación de

⁷⁷ "Catálogo en línea LIBRUNAM", UNAM, http://librunam.dgbiblio.unam.mx:8991/F/U558XX5Q3L9F123IFQH1QDMEYYQF42IY167JS7URPF69T1KJHI-31923?func=find-b-0&local_base=mx011 (consultado: 20 febrero, 2018).

⁷⁸ "Página Informativa del Catálogo Colectivo de Autoridades Proyecto NACO-México", UASLP, <http://cictd.uaslp.mx/autoridades> (consultado: enero 29, 2018).

⁷⁹ "Catálogo da BNP", Biblioteca Nacional de Portugal, <http://catalogo.bnportugal.pt/ipac20/ipac.jsp?profile=> (consultado: 20 febrero, 2018).

⁸⁰ Robert L. Maxwell, *Maxwell's guide to authority work* (EUA: ALA, 2002).

⁸¹ "Manual de autoridades", Biblioteca Nacional de España (Manual interno, BNA: España, 2010).

⁸² "NACO Participant's Manual" (Manual normativo, EUA: Library of Congress, 2005).

⁸³ "MACR standars", Library of Congress, www.loc.gov/marc (consultado: enero 29, 2018).

⁸⁴ "Fichero de Autoridades Virtual Internacional (VIAF)", <https://viaf.org/> (consultado: 20 febrero, 2018).

registros se utilizaron materiales fundamentales para el control de autoridad en dichos nombres de personas en portugués.

Estas herramientas utilizadas para la normalización de los nombres de autores en portugués se escogieron debido a la confiabilidad, la cobertura a nivel internacional que poseen y por la relación con el idioma del que se trata de normalizar a los autores, así como el tema principal (registro de autoridad).

3.2.1 Procedimiento

Como indica Maxwell,⁸⁵ para la creación de un registro de autoridad deberán tenerse en cuenta dos puntos importantes: la elección de la forma del nombre y la forma autorizada que se elegirá como punto de acceso.

Por ello, el procedimiento para el análisis y normalización de los nombres para esta propuesta se llevó a cabo en tres fases.

La *primera fase* fue buscar la forma en la que se estructuran los nombres en portugués, y fijar la forma en la que se asentarían en el catálogo de autoridades. Dentro de las características en la legislación brasileña para el nombre civil⁸⁶ se establece que toda persona tendrá un primer nombre y apellido. Este, se formará básicamente por:

- El nombre individual (conocido como nombre o prenombre).
- El nombre de familia (patronímico, apellido o apodo).

El prenombre (o nombre) puede ser simple: Juan, José, Paula. O compuesto (Carlos Eduardo, Pedro Enrique, Paula María).

⁸⁵ Maxwell, *Maxwell's guide to authority work*, 71.

⁸⁶ "Nome civil: características e possibilidades de alteração" Jurisbrasil, <https://lfg.jusbrasil.com.br/noticias/20115/nome-civil-caracteristicas-e-possibilidades-de-alteracao> (consultado: febrero 7, 2018).

El nombre de familia (o apellido) puede ser formado únicamente por el apellido del padre o la madre o por ambos.

El nombre completo debe corresponder a un máximo de seis vocablos gramaticales, simples o compuestos, de los cuales solo dos serán el nombre y cuatro los apellidos (por "*vocablo gramatical compuesto*" se entiende un vocablo constituido por dos o más vocablos simples que posee un significado autónomo, a menudo disociado de los significados de sus componentes). Un punto importante (y que se ve directamente reflejado en el catálogo de autoridades) es que las partículas de conexión entre nombres no se considerarán en el recuento de los vocablos que compongan el nombre completo.

También, una persona muchas veces se dará a conocer por un "nombre reducido"⁸⁷ o agnome, en donde solo figurará el primer nombre y el último apellido (paterno), reduciendo así el nombre propio original. Esto ocurre en casos de publicaciones por ejemplo, en donde Silvio de Salvo Venosa se da a conocer como Venosa únicamente.

Ahora bien, se estipula la posibilidad de que el orden de los nombres puede encontrarse en cualquier orden y el de los apellido igual (primero el de la madre o primero el del padre).⁸⁸ Sin embargo al momento de escribirlos se utilizan los mismos criterios que Portugal (al ser de habla portuguesa también y por antecedentes históricos).

⁸⁷ "Los nombres y apellidos, una cosa muy seria en Portugal", ABC Internacional, <http://www.abc.es/internacional/20141212/abci-portugal-nombres-apellidos-201412111302.html> (consultado: febrero 7, 2018).

⁸⁸ "Registro civil das pessoas naturais, Secao I", Conselho Nacional de Justica, <http://www.cnj.jus.br/files/conteudo/destaques/arquivo/2015/08/0847f7dbcef7ef9963d0072ac4554df1.pdf> (consultado: febrero 7, 2018).

Así, para escribir los nombres en portugués para los autores brasileños se retoman las pautas que Portugal establece (y que se aplican en Brasil de forma inherente) en los siguientes puntos:⁸⁹

- Las preposiciones y conjunciones entre apellidos pueden ser introducidas o, en el caso de que existan en los apellidos de los progenitores, eliminadas libremente.
- Si en la línea materna e paterna figurar el mismo apellido, este se puede repetir o, alternar con otros apellidos.
- Pueden ser formados por vocablos que normalmente corresponden a nombres propios bastando, para ello, que figuren en calidad de apellido en la composición del nombre de cualquiera de los progenitores.
- Por tradición, el apellido de línea paterna viene por último.

Entonces, se tiene que los apellidos en portugués pueden o no contener partículas de conexión, tener dos apellidos iguales, contener un nombre en calidad de apellido y presentar de forma obligatoria el apellido paterno en último lugar.

También se tiene en cuenta cuando existe un matrimonio entre dos personas, en el caso de la mujer adquiere los dos apellidos del hombre, conservando únicamente el primero propio (materno).

Y aunque la legislación portuguesa⁹⁰ indica una situación similar a la que Brasil tiene como legislación, se aclara de nuevo que se está haciendo referencia a los nombres portugueses de autores brasileños, puesto que son dominantes dentro de la base a pesar de la existencia de autores provenientes de Portugal que escriben en las revistas brasileñas.

Si se compacta toda la información anterior en un ejemplo, se mostraría de la siguiente forma (figura 17):

⁸⁹ “Composição do nome”, Instituto dos Registos e do Notariado (IRN), http://www.irn.mj.pt/sections/irn/a_registral/registo-civil/docs-do-civil/dar-o-nome/ (consultado: febrero 7, 2018).

⁹⁰ “Composição do nome”, (consultado: febrero 7, 2018).

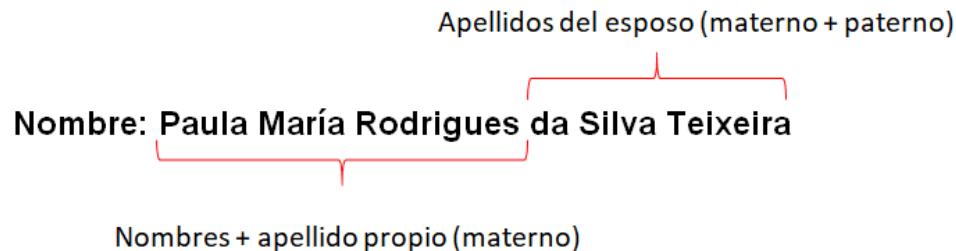


Figura 17. *Ejemplo de las partes en una composición de un nombre en idioma portugués.* Fuente: elaboración propia.

En este ejemplo, se hace la suposición de que la persona nombrada es una mujer casada. Si llegase a publicar un artículo o una obra, su nombre podría verse reducido a “*Teixeira, Paula María*” o “*Teixeira, Paula*”. En caso de que aparezca su nombre completo como autor de una obra o publicación, este quedaría de acuerdo a las normas con que se decida colocar el orden de los nombres, lo cual se explica en el siguiente punto.

La *segunda fase* del procedimiento constituyó en localizar la forma correcta en que se encontrarán escritos dentro del catálogo de autoridades, y por ende en la base de datos. Esta fase se implementa debido a que así como en español existen las partículas de unión entre nombre y/o apellidos (de la Rosa, del Campo, etc.), los casos en donde hay más de dos apellidos (como se vio anteriormente) o nomenclaturas distintas en la ortografía y los signos diacríticos (como “ç”, “ã”, “ê”, etc.), habrá que normalizar la forma en la que se introducirán como puntos de acceso.

Para este fin, se utilizaron las normas que las RCAA marcan en su capítulo 22 para encabezamientos de personas;⁹¹ mucho de este control en la escritura no se tenía anteriormente y por ello no había forma de recuperarse, pero actualmente es trabajo de las referencias de *véase*, *véase además*, etc. el que no sean un impedimento para la recuperación. Conforme a la estructura de la explicación en las reglas, se desglosan los elementos a tratar.

⁹¹ *Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA)* (Colombia: ALA, 2003), 22-2.

En primer lugar está la elección del nombre. Para asentar un nombre en el catálogo de autoridades, se tomará aquél por el cual el autor sea más conocido (regla general, 22.1) y en caso de que cuente con nombres diferentes también se optará por el más conocido (regla para la elección de nombres diferentes, 22.2), ejemplo (cuadro 7):

Nombre completo	Publica mayormente bajo	Algunas veces publica bajo	Nombre normalizado
Paula María Rodrigues da Silva Texeira	Paula Texeira	Paula Benavente	Paula Texeira

Cuadro 6. *Elección de nombre.* Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar está el orden de los elementos de la forma elegida. Tomando como base el idioma español, el primer elemento que deberá asentarse será el apellido, y este se separará de los demás elementos mediante una coma seguida de un espacio (regla del orden de los elementos, 22.4B2), ejemplo (cuadro 8):

Nombre completo	Publica mayormente bajo	Asiento por apellido	Nombre normalizado
Paula Texeira	Paula Texeira	Texeira, Paula	Texeira, Paula

Cuadro 7. *Elementos del asiento: orden.* Fuente: Elaboración propia.

También están los elementos del asiento (elementos del asiento, 22.4), comenzando por aquellos que poseen una ortografía diferente en su composición (como los signos diacríticos), que en tal caso no se sustituirán dichas ortografías por aquellas que no las tengan (regla para ortografía, 22.3D). Al momento de realizar la entrada principal por este tipo de nombres en el catálogo, se deberá auxiliarse de las referencias de véase para las variantes del nombre sin signos diacríticos, acentos, etc. Ejemplo (cuadro 9):

Nombre completo	Publica mayormente bajo	Asiento por apellido	Nombre normalizado
José Maria Eça	José Maria Eça	Eça, José Maria	Eça, José Maria

Cuadro 8. *Elementos del asiento: ortografía.* Fuente: Elaboración propia.

Como se toma la decisión de asentar bajo el apellido (regla para asiento bajo apellido, 22.5), para nombres con un solo apellido deberán asentarse en primer lugar el apellido y luego el nombre. Si el apellido constara únicamente de una inicial, esta irá primero, seguida de un punto y una coma para indicar el nombre (regla general 22.5A1). En caso de que el autor no tenga apellido, pero dentro del nombre haya uno que pueda ser identificado como apellido, se usará para el asiento (regla de otros elementos, 22.5B), ejemplos (cuadro 10):

Nombre completo	Publica mayormente bajo	Asiento por apellido	Nombre normalizado
Macedonio Gomes	Macedonio G.	G., Macedonio	G., Macedonio
María Rosa Soledad	María Rosa Soledad	Soledad, María Rosa	Soledad, María Rosa

Cuadro 9. *Elementos del asiento: apellido.* Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de los apellidos compuestos, que es una situación muy común entre los nombres portugueses, en primera instancia a considerar están los guiones dentro del nombre. Si los elementos de un apellido compuesto llevan un guion, se asentará bajo el primer elemento (regla de apellido con guion, 22.5C3) y se conservará el guion, tanto si este aparece regular o esporádicamente en sus obras publicadas (cuadro 11):

Nombre completo	Publica mayormente bajo	Asiento por apellido	Nombre normalizado
Julián Alcaráz- Santos	Julián Alcaráz- Santos	Alcaráz Santos, Julián	Alcaráz-Santos, Julián

Cuadro 10. *Apellidos compuestos: guiones*. Fuente: Elaboración propia.

Pero se eliminará el guion al momento de asentar un nombre si este se encuentra uniendo un nombre de pila con un apellido (regla para guiones, 22.1D2), así mismo si los elementos de un nombre compuesto se encuentran unidos por un guion, este se conserva al momento de asentarlo (regla para guiones, 22.1D2).

Cuando se trate de nombres de mujeres casadas cuyo nombre consiste en la combinación mencionada de los apellidos propios (o apellido) más el apellido del marido. Las reglas indican que al ser idioma portugués, el elemento que irá primero será el último apellido, es decir el apellido paterno del esposo (regla para otros apellidos compuestos, 22.5C5), ejemplo (cuadro 12):

Nombre completo	Publica mayormente bajo	Asiento por apellido	Nombre normalizado
Adelpha Silva Rodrigues de Figuereido	Adelpha Silva Rodrigues de Figuereido	Figuereido, Adelpha Silva Rodrigues de	Figuereido, Adelpha Silva Rodrigues de

Cuadro 11. *Apellidos compuestos: mujeres casadas*. Fuente: Elaboración propia.

En última instancia, se encuentran las partículas dentro de los nombres. Antes, se definirán cuáles son aquellas composiciones a las que llamarán “partículas”:

- Artículos como “los”, “las”.
- Partículas de unión como “de”, “dos”, “do”, “da”.

De las partículas mencionadas, algunas son usadas en el español, pero otras son distintivas del idioma portugués, y de igual forma se considerarán como tal.

Las reglas nos indican que si el nombre contiene un artículo, preposición o una combinación de ambos puede asentarse bajo los criterios de la lengua en la que se está eligiendo (regla para artículos y preposiciones, 22.5D1), y como recurso extra desglosa lenguas específicas y grupos lingüísticos. En el caso del portugués se asentará bajo el apellido que sigue a la partícula, ejemplo (cuadro 13):

Nombre completo	Publica mayormente bajo	Asiento por apellido	Nombre normalizado
Joao Adolho dos Santos	Joao Adolho dos Santos	Santos, Joao Adolho dos	Santos, Joao Adolho dos

Cuadro 12. *Apellidos compuestos: partículas*. Fuente: Elaboración propia.

Entonces se tendrá al resumir la forma en que se asentarán los nombres en portugués de los autores brasileños para el catálogo de autoridades los siguientes ocho puntos:

1. El nombre por el que se asiente deberá ser el más conocido.
2. Se asentará bajo el apellido, separándolo de los nombres por una coma y un espacio.
3. Si el nombre consta únicamente de un apellido, este irá primero.
4. Si el apellido se encuentra abreviado en una inicial, esta irá primero seguido de un punto, coma y espacio.
5. En caso de no identificarse un apellido en forma dentro de la estructura del nombre, se tomará como apellido el último nombre.
6. Si el apellido cuenta con un guion a otro de los apellidos, se acomodará por el que aparezca primero, y se conservará el guion.
7. Cuando sea el nombre de una mujer casada, se asienta por el primer elemento del apellido compuesto o bajo el apellido del marido.
8. Si el nombre cuenta con alguna partícula, el asiento del apellido será el inmediato después de dicha partícula.

Ya teniendo completas las dos fases anteriores, *la tercera* y última fue seleccionar, de la base de datos INFOBILA, los ejemplos representativos para crear el modelo para el catálogo de autoridades. Estos ejemplos se seleccionaron teniendo en cuenta los criterios de la fase número dos, es decir:

- Nombres que contaran con apellidos compuestos.
- Nombres que contaran con artículos o partículas en su composición.
- Nombres que contaran con guiones en su composición.
- Nombres que contaran con apellidos únicos.
- Nombres que no parecieran tener apellidos en su composición.
- Nombres que varían en su ortografía.

Claro está que se suman aquellos ejemplos “simples” o sencillos, en donde únicamente hay un nombre y un apellido, o es fácil la distinción entre ambos.

En el apartado siguiente, se tiene entonces el modelo para el catálogo de autoridades.

3.3 Álbum de casos

- 1) Nombre sencillo con un apellido

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarse): Grosselli, Renzo Maria</p> <p>2. Nombre en VIAF: Grosselli, Renzo M., 1952-</p> <p>3. Nombre en LC: Grosselli, Renzo M., 1952-</p> <p>4. Nombre en BNB: Grosselli, Renzo M., 1952-</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): <i>Renzo Grosselli</i></p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Grosselli, Renzo, 1952-</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>A Imigração Trentina em Santa Catarina (História de um Livro)</i> publicado en: <i>Ágora: Revista do Arquivo Público do Estado de Santa Catarina & Curso de Arquivologia da Universidade Federal de Santa Catarina</i>, vol. 3 no. 5. Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina, 1987.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre con un solo apellido se asienta bajo el único apellido.	Por las RCA: 22.5A1 Asiento bajo el apellido. Regla general
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Link:http://iibiblio.unam.mx:8991/F/HG17176DVPK852S35NX55AURIFALPKGVCX582M89NBY51FHJ43-13709?func=find-m&request=Grosselli%2C+Renzo+M.&find_code=WRD&adjacent=N&find_base=DIGITAL&find_base=CUI01&find_base=l2B01&find_base=IBL01&find_base=P2B01&x=0&y=0&filter_code_1=WLN&filter_request_1=&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=</p>		

2) Nombre compuesto con un apellido

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarse): Edilson Antonio Ignácio</p> <p>2. Nombre en VIAF: Ignácio, Edilson Antonio</p> <p>3. Nombre en LC:NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: Ignácio, Edilson Antonio</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Edilson Antonio Ignácio</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Ignácio, Edilson Antonio</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Avaliação da acessibilidade de sites oficiais de pesquisa no Brasil por pessoas com deficiência</i> publicado en:Encontros Bibli. Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 13 no. 26.Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina, 2008.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre compuesto con un apellido sencillo se asienta bajo el único apellido.	Por las RCA: 22.5A1 Asiento bajo el apellido. Regla general
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Link:http://iibiblio.unam.mx:8991/F/PJY6MJ9UIGBCL6H5EFMIS242ATK9XCFJVXSK3BLGHTYNHT67QP-13359?func=find-b&request=Ign%C3%A1cio%2C+Edilson+Antonio&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=IBL01&x=0&y=0&filter_code_1=WLN&filter_request_1=&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=</p>		

3) Nombre sencillo con dos apellidos (compuesto)

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarse): Clarice Fortkamp Caldin</p> <p>2. Nombre en VIAF: Fortkamp Caldin, Clarice, 1950-</p> <p>3. Nombre en LC: NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: Fortkamp Caldin, Clarice, 1950-</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Clarice Fortkamp Caldin</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Fortkamp Caldin, Clarice, 1950-</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Disciplina metodologia da pesquisa em arquivologia na Universidade Federal de Santa Catarina</i> publicado en: <i>Ágora. Revista do Arquivo Público do Estado de Santa Catarina & Curso de Arquivologia da Universidade Federal de Santa Catarina</i>, vol. 24 no. 48. Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina, 2014.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre con dos apellidos sencillos se asienta bajo el último apellido (paterno).	Por las RCA: 22.5C4 Otros apellidos compuestos [...]
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Notas explicativas: Aunque se trate de una mujer, al no estar casada y conservar únicamente su apellido de soltera, es este el que se toma como asiento. En caso de que tuviese dos apellidos igualmente se toma el último (paterno). Podría poseer uno o ambos apellidos extranjeros, pero no afectan en nada al momento de hacer la entrada para el catálogo.</p>		
<p>Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/HG17176DVPK852S35NX55AURIFALPKGXCX582M89NBY51FHJ43-14376?func=full-set-set&set_number=000138&set_entry=000008&format=999</p>		

4) Nombre compuesto con dos apellidos (compuesto)

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarse): Maria del Carmen Rivera Bohn</p> <p>2. Nombre en VIAF: Bohn, Maria del Carmen Rivera</p> <p>3. Nombre en LC: Bohn, Maria del Carmen Rivera</p> <p>4. Nombre en BNB: Solo aparece como referencia, no hay entrada</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Maria del Carmen Rivera Bohn</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Bohn, Maria del Carmen Rivera</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Autores e autoria em periódicos brasileiros de ciência da informação</i> publicado en: Encontros Bibli. Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 8 no. 16. Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina, 2003.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre compuesto con dos apellidos (compuesto) se asienta bajo el último apellido (paterno).	Por las RCA: 22.5C4 Otros apellidos compuestos [...]
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Notas explicativas: Aunque se trate de una mujer, al no estar casada y conservar únicamente su apellido de soltera, es este el que se toma como asiento. En caso de que tuviese dos apellidos igualmente se toma el último (paterno).</p>		
<p>Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/PJY6MJ9UIGBCL6H5EFMIS242ATK9XCFJVXSK3BLGHTYNHT67QP-12827?func=full-set-set&set_number=000110&set_entry=000001&format=999</p>		

5) Nombre sencillo con dos apellidos (compuesto) y diferencias en la ortografía

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarse): Thiago Gomes Eirão</p> <p>2. Nombre en VIAF: Eirão, Thiago Gomes, 1984-</p> <p>3. Nombre en LC: NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: Eirão, Thiago Gomes, 1984-</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Thiago Gomes Eirão</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Eirão, Thiago Gomes, 1984-</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Disseminação seletiva da informação: uma abordagem</i> publicado en: Encontros Bibli.Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 7 no. 1. Brasil: Universidad de Estadual de Campinas, 2009.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre con dos apellidos sencillos se asienta bajo el último apellido (paterno).	Por las RCA: 22.5C4 Otros apellidos compuestos [...]
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Notas explicativas: Aunque en portugués el apellido “Eirão” posee una pronunciación diferente por la ortografía del mismo, para fines del catálogo de autoridades únicamente se asentarán las letras con diferentes ortografías como su equivalente en español sin los acentos, comas, etc. Tampoco se “corrige” el primer apellido a como se conoce en español.</p>		
<p>Link:http://iibiblio.unam.mx:8991/F/HG17176DVPK852S35NX55AURIFALPKGXCX582M89NBY51FHJ43-14961?func=full-set-set&set_number=000139&set_entry=000003&format=999</p>		

6) Nombre compuesto con guion en los apellidos (compuesto)

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarse): Fabio Scorsolini-Comin</p> <p>2. Nombre en VIAF: Scorsolini-Comin, Fabio</p> <p>3. Nombre en LC: NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: Scorsolini-Comin, Fabio</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Fabio Scorsolini-Comin</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Scorsolini-Comin, Fabio</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Educação a distância e sua presença nos periódicos científicos da Psicologia</i> publicado en: Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 12 no. 1. Brasil: Universidad de Estadual de Campinas, 2014.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre simple con un guion en los apellidos. Se asienta por el primer apellido, pero se elimina el guion.	Por las RCA: 22.5C3 Apellidos con guion 22.1D2 Regla general. Guiones
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Link:http://iibiblio.unam.mx:8991/F/HG17176DVPK852S35NX55AURIFALPKGVCX582M89NBY51FHJ43-15337?func=full-set-set&set_number=000141&set_entry=000001&format=999</p>		

7) Nombre abreviado con un elemento que pareciera ser el apellido

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarse): Maria Margarida Madeira e Moura</p> <p>2. Nombre en VIAF: NO APARECE</p> <p>3. Nombre em LC: NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: NO APARECE</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): M. M. M. Moura</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Moura, M. M. M.</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Sistema para a partilha de informação turística em países de expressão portuguesa</i> publicado en: Encontros Bibli. Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação, Edición Especial, 2do. Cuatrimestre. Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina, 2008.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Todos los nombres y el posible primer apellido se encuentran abreviados, por lo cual entra por el único apellido desglosado.	Por las RCA: 22.5A1 Asiento bajo el apellido. Regla general 22.5B1 Otro elemento, diferente del primero, tratado como un apellido.
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Nota: a pesar de que se tiene el nombre completo de la persona, en primera instancia pareciera que las letras abreviadas corresponden a sus nombres. Así, queda el único elemento al final que puede ser deducido como el apellido paterno.</p>		
<p>Link:http://iibiblio.unam.mx:8991/F/HG17176DVPK852S35NX55AURIFALPKG YCX582M89NBY51FHJ43-17414?func=full-set-set&set_number=000163&set_entry=000001&format=999</p>		

8) Nombre con apellido abreviado

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Ana María Jaen J.</p> <p>2. Nombre en VIAF: NO APARECE</p> <p>3. Nombre en LC:NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: NO APARECE</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Ana María Jaen J.</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: J., Ana María Jaen</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>La adquisición de materiales extranjeros en la biblioteca de la Universidad Santa María la Antigua</i> presentado en: 19o Seminario the Acquisition of Latin American Library Materials. Amherst, Mass: University of Massachusetts Library, 1974.</p>		
Elección de la forma del nombre:	El último apellido (que por regla será el que se asiente) se encuentra abreviado, por lo que se coloca de esa forma al inicio.	Por las RCA: 22.5A1 Asiento bajo el apellido. Regla general
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Link:http://iibiblio.unam.mx:8991/F/29FAQ4524AREPUIMLQRIEIGRTB1EMEC9I47FHHIVVD458JEEY5-00277?func=full-set-set&set_number=000003&set_entry=000002&format=999</p>		

9) Nombre con partícula

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Maria do Rosario Guimaraes Almeida</p> <p>2. Nombre en VIAF: Almeida, Maria do Rosario Guimaraes, 1946-</p> <p>3. Nombre en LC: Almeida, Maria do Rosario Guimaraes</p> <p>4. Nombre en BNB: Almeida, Maria do Rosario Guimaraes, 1946-</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Maria do Rosario Guimaraes Almeida</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Almeida, Maria do Rosario Guimaraes, 1946-</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Literatura cinzenta: teoria e practica.</i> Sao Luis: Universidade Federal do Maranhao, 2000.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre compuesto dentro del cual se encuentra una partícula “do” y apellidos compuestos sin partícula. No hay cambios en la forma de hacer la entrada por apellido.	Por las RCA: 22.5A1 Asiento bajo el apellido. Regla general
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Notas explicativas: como la partícula reside en el nombre de la persona para hacerlo un nombre compuesto, no interfiere ni alterar la forma de asentar el apellido (paterno, que será el último en el nombre) como primer elemento del punto de acceso.</p>		
<p>Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/451DTF981FJNUYAGR4QB9TKAPQ9M6CS3M9D46QV3D43UV7HLQ-06097?func=full-set-set&set_number=000075&set_entry=000006&format=999</p>		

10) Nombre con una partícula en el apellido (compuesto)

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Francisco das Chagas de Souza</p> <p>2. Nombre en VIAF: Souza, Francisco das Chagas de, 1956-</p> <p>3. Nombre en LC: Souza, Francisco das Chagas de</p> <p>4. Nombre en BNB: Souza, Francisco das Chagas de, 1956-</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Francisco das Chagas de Souza</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Souza, Francisco das Chagas de, 1956-</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Conhecimento, demandas sociais e atuação profissional em informação</i> publicado en: Encontros Bibli. Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 13 no. 25. Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina, 2008.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre simple con apellido compuesto, dentro del cual se encuentra una partícula “de” y otra partícula “das”.	Por las RCA: 22.5D1 Apellidos con partículas antepuestas escritas por separado.
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Notas explicativas: en este caso, la partícula se encuentra antes del último apellido, por cuales este será la entrada principal, dejando la partícula como último elemento del orden en el nombre, y sin tomar en cuenta la partícula anterior del primer apellido.</p>		
<p>Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/TMKM89FN662GJAXNS1C8PLJQ4UEMEEEX4PKDF8L5YU3T29UE3KK-17710?func=full-set-set&set_number=000168&set_entry=000005&format=999</p>		

11) Nombre de mujer soltera con una partícula en el apellido (compuesto)

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Maria Cristina Vieira de Freitas</p> <p>2. Nombre en VIAF: Freitas, Maria Cristina Vieira de</p> <p>3. Nombre en LC: NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: NO APARECE</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Maria Cristina Vieira de Freitas</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Freitas, Maria Cristina Vieira de</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Gestão da Informação em Portugal: formação, mercado e perspectivas</i> publicado en: Atoz. Novas Práticas em Informação e Conhecimento. , vol. 3 no. 1. Curitiba: Universidade Federal do Paraná, 2014.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre simple (mujer soltera) con apellido compuesto, dentro del cual se encuentra una partícula "de".	Por las RCA: 22.5D1 Apellidos con partículas antepuestas escritas por separado.
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
Notas explicativas: en este caso, la partícula se encuentra antes del último apellido, por cuales este será la entrada principal, dejando la partícula como último elemento del orden en el nombre.		
Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/TMKM89FN662GJAXNS1C8PLJQ4UEMEEEX4PKDF8L5YU3T29UE3KK-17985?func=full-set-set&set_number=000174&set_entry=000002&format=999		

- 12) Nombre de mujer casada con una partícula de unión entre el nombre y uno de los apellidos

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Helen de Castro Silva Casarin</p> <p>2. Nombre en VIAF: Casarin, Helen de Castro Silva</p> <p>3. Nombre en LC:NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: Silva, Helen de Castro</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Silva, Helen de Castro</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Silva, Helen de Castro</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>O uso da informação no âmbito acadêmico: O comportamento informacional de pós-graduandos da área de educação</i> publicado en: Encontros Bibli. Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 17 no. Especial 1. Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina, 2012.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre simple (mujer casada) con apellido compuesto, dentro del cual se encuentra una partícula “de”.	Por las RCA: 22.5D1 Apellidos con partículas antepuestas escritas por separado.
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Notas explicativas: el nombre completo de la persona es “Helen de Castro Silva Casarin”, teniendo un nombre unido a tres apellidos por una partícula (dos apellidos propios más uno del esposo). En este caso, como la partícula no se encuentra detrás del último apellido (apellido paterno del esposo) no se toma en cuenta y la entrada será por el último apellido. Además de que la forma más conocida es la de su nombre de soltera.</p>		
<p>Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/VS6RE1B782QCIRK9J85D478IJA7LDVMC93IK8516HRYF8PX684-01097?func=full-set-set&set_number=000006&set_entry=000002&format=999 </p>		

13) Nombre de mujer casada con partícula en el apellido

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Alzira Queiróz Gondim Tude de Sá</p> <p>2. Nombre en VIAF: Sá, Alzira Queiróz Gondim Tude de</p> <p>3. Nombre en LC: Sá, Alzira Queiróz Gondim Tude de</p> <p>4. Nombre en BNB: NO APARECE</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Alzira Queiróz Gondim Tude de Sá</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Sá, Alzira Queiróz Gondim Tude de</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Indicadores de CT&I no Pólo Tecnológico de São Carlos: primeiras aproximações</i> publicado en: Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 3 no. 2. Brasil: Universidade Estadual de Campinas, 2005.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre simple (mujer casada) con apellido propio compuesto y apellido del esposo y con una partícula “de”.	Por las RCA: 22.5C5 Mujeres casadas cuyo apellido consiste en una combinación del apellido de soltera y del apellido del marido. Por las RCA: 22.5D1 Apellidos con partículas antepuestas escritas por separado.
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía

Notas explicativas: en este caso los apellidos de la persona son compuestos, y el apellido del esposo consta solo de "Sá", por lo que la partícula anterior a este no se considera para asentarla al principio.

Se asienta bajo el apellido del marido (porque es un nombre que no es checo, español, francés, húngaro e italiano).

Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/VS6RE1B782QCIRK9J85D478JA7LDVMC93IK8516HRYF8PX684-01097?func=full-set-set&set_number=000006&set_entry=000002&format=999

14) Nombre de mujer casada

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Maria Cristina Piumbato Innocentini Hayashi</p> <p>2. Nombre en VIAF: Hayashi, Maria Cristina P. Innocentini</p> <p>3. Nombre en LC: Hayashi, Maria Cristina P. Innocentini</p> <p>4. Nombre en BNB: Hayashi, Maria Cristina P. Innocentini</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Maria Cristina P. Innocentini Hayashi</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Hayashi, Maria Cristina P. Innocentini</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>Indicadores de CT&I no Pólo Tecnológico de São Carlos: primeiras aproximações</i> publicado en: Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 3 no. 2. Brasil: Universidade Estadual de Campinas, 2005.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre compuesto con apellido compuesto, dentro del cual se encuentra una partícula “de”.	Por las RCA: 22.5D1 Apellidos con partículas antepuestas escritas por separado.
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
<p>Notas explicativas: en este caso aunque el apellido del esposo es extranjero se respeta la regla de colocar este (como último elemento del nombre) como el asiento principal.</p>		
<p>Link:http://iibiblio.unam.mx:8991/F/V/S6RE1B782QCIRK9J85D478JA7LDVMC93IK8516HRYF8PX684-01097?func=full-set-set&set_number=000006&set_entry=000002&format=999</p>		

15) Nombre compuesto con apellido paterno compuesto

Reglas generales (RCA):	1. Uso de coma para separar el apellido del nombre. 2. Elección de la forma más conocida del nombre.	22.4B Orden de los elementos 22.1A Elección del nombre Regla general
<p>1. Nombre completo (en caso de encontrarlo): Júlio Alfonso Sá de Pinho Neto</p> <p>2. Nombre en VIAF: Pinho Neto, Júlio Alfonso Sá de</p> <p>3. Nombre en LC: NO APARECE</p> <p>4. Nombre en BNB: NO APARECE</p> <p>5. Nombre más conocido (por el que publica): Júlio Alfonso Sá de Pinho Neto</p> <p>6. Autoridad Catálogo INFOBILA: Pinho Neto, Júlio Alfonso Sá de</p> <p>Ejemplo de publicación en donde aparece:</p> <p><i>A Inclusão Digital para deficientes visuais no Setor de Braille</i> publicado en: Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação, vol. 8 no. 2. Paraíba: Universidad Federal de Paraíba, 2013.</p>		
Elección de la forma del nombre:	Nombre compuesto con dos apellidos (compuesto) se asienta bajo el último apellido (paterno).	Por las RCA: 22.5C4 Otros apellidos compuestos [...]
Ortografía:	Si el nombre se escribe con diferente ortografía y no son variantes lingüísticas, cambie por la lengua predominante (catalogadora).	Por las RCA: 22.3D1 Ortografía
Notas explicativas: el nombre de este caso se asiento con dos apellidos debido a que ambos forman parte del apellido paterno (compuesto), por lo cual ambos se pondrán antes del nombre.		
Link: http://iibiblio.unam.mx:8991/F/1HXAN95PSA3R2NFJP27V8G6L1V3JH3BL8Q3Y4IPPK7JYLK1AD2-02047?func=full-set-set&set_number=000040&set_entry=000007&format=999		

3.4 Ejemplos de registros MARC para autoridades del modelo de propuesta

En el punto anterior, se desglosaron ejemplificaciones de diversos casos para asentar los nombres en portugués para la realización de un catálogo de autoridades. En este último apartado se desglosan tres de los ejemplos anteriores en formato MARC autoridades (versión 21). Así, los siguientes ejemplos se realizaron en función de ayudar a que pueda ejemplificarse la forma (general) en que se realizaría un registro para ingresarlo al catálogo en línea, después de haberlo creado (o cotejado) dentro del catálogo de autoridades.

Para realizar un registro de autoridad en formato MARC, se deben tener en cuenta las etiquetas y las funciones que cada una realiza dentro del registro. Maxwell⁹² por ejemplo indica que los siguientes son aquellos campos que todo registro de autoridad deberá contener:

1. Campo 1xx: el encabezado.
2. Campo 670: para el artículo que se está catalogando y que generó la necesidad del encabezado y citas adicionales según sea necesario.
3. Campos 4xx y 5xx: referencias cruzadas si son necesarias.
4. Otros campos según sea necesarios.
5. Ciertos valores de campo fijo, incluidos:
 - Líder/17 (Nivel de codificación)
 - 008/10 (Reglas descriptivas de catalogación)
 - 008/32 (Nombre personal no diferenciado)
 - 008/29 (Evaluación de referencia)
 - 008/33 (Nivel de establecimiento)

Dentro de INFOBILA, se utiliza el formato UMARC 21 para autoridades (en este caso, que se trata del catálogo de autoridades) dentro del sistema ALEPH 500.

⁹² Maxwell, *Maxwell's guide to authority work*, 37.

Entonces para la ejemplificación de los tres casos siguientes, las etiquetas en formato MARC que se utilizarán serán las siguientes:

- Etiqueta 100: encabezado o nombre normalizado del autor.
- Etiqueta 400: referencia de “véase” para variantes del nombre del autor.
- Etiqueta 430: referencia de “véase” para indicar el título de la obra donde aparece el autor.
- Etiqueta 670: referencias de “véase además” para las fuentes en donde se localizaron los datos.
- Etiqueta 675: referencias de “véase además” para las fuentes en donde no se localizaron los datos.
- Etiqueta 680: nota general con despliegue al público en caso necesario.

Cabe aclarar que no se ejemplificaran la totalidad de algunas de las etiquetas mencionadas: esto quiere decir que (por ejemplo) la etiqueta 430 para indicar la obra en donde aparece el autor será solo una, aunque haya otras publicaciones de dicho autor. Esto debido a que solo se está ejemplificando un registro en formato MARC de los autores.

También habrá que considerar la correcta puntuación dentro de los registros. Anteriormente se indicó que por regla de las RCAA el apellido deberá separarse del nombre con una coma, pero en el registro dentro del formato MARC la puntuación también deberá de ser uniforme. En el caso de INFOBILA, la puntuación para estos registros seguirá siendo con base en las RCAA, pudiéndose usar como molde algún registro bibliográfico del catálogo.

Estos ejemplos también se encuentran dirigidos a que el catálogo de autoridades deba ser automatizado, y no en una versión “manual”. Esto quiere decir que se proyecta al catálogo de autoridades como un sistema de control de autoridad integrado al sistema de base de datos bibliográfico,⁹³ en donde la creación de este

⁹³ Moreno cita a Taylor, Maxwell y Frost en *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados*, 15.

catálogo esté unida al catálogo bibliográfico de INFOBILA, logrando que los cambios, actualizaciones y modificaciones se reflejen dentro de toda la red.

De esta forma, se muestran a continuación tres ejemplos del álbum de casos para la propuesta del catálogo de autoridades, con el fin de ilustrar con mayor profundidad como deberán manejarse estos registros de autoridad.

1) Francisco das Chagas de Souza

Etiqueta	Indicadores	Subcampos
		\$a UNAM
		\$b spa
040	##	\$c UNAMCB
		\$d UNAMCB
		\$e rcaa
100	1#	\$a Souza, Francisco das Chagas de
372	##	Actividad del autor
373	##	Grupo asociado
375	##	\$a masculino
377	##	\$a por
400	2#	\$a Francisco das Chagas de Souza
400	2#	\$a Chagas de Souza, Francisco de
670	##	\$a Conhecimento, demandas sociais e atuação profissional em informação, 2008.
670	##	\$b Rev. Encontros Bibli: Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação (vol. 13 no. 25, Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina) \$u www.iibi.unam.mx
670	##	\$a Biblioteca Nacional de Brasil, [20 de febrero del 2018] \$b catálogo electrónico (Souza, Francisco das Chagas de) \$u www.acervo.bn.br
670	##	\$a Catálogo de la Biblioteca del Congreso, [20 de febrero del 2018] \$b catálogo electrónico (Souza, Francisco das Chagas de) \$u www.authorities.loc.gov
675	##	\$a Fichero de Autoridad Virtual Internacional, [20 de febrero del 2018] \$b base de datos electrónica (Souza, Francisco das Chagas de) \$u www.vief.org

2) M. M. M. Moura

Etiqueta	Indicadores	Subcampos
		\$a UNAM
		\$b spa
040	##	\$c UNAMCB
		\$d UNAMCB
		\$e rcaa
100	1#	\$a Moura, M. M. M.
372	##	Actividad del autor
373	##	Grupo asociado
375	##	\$a femenino
377	##	\$a por
411	2#	\$a Maria Margarida Madeira e Moura
411	2#	\$a Madeira e Moura, Maria Margarida
411	2#	\$a Moura, M. M. Madeira e
670	##	\$a Sistema para a partilha de informação turística em países de expressão portuguesa, 2008
		\$b Rev. Encontros Bibli: Revista de Biblioteconomia e Ciência da Informação (Edición especial, 2do. Cuatrimestre, Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina)
670	##	\$u www.iibi.unam.mx
		\$a Biblioteca Nacional de Brasil, [20 de febrero del 2018]
670	##	\$b catálogo electrónico (Souza, Francisco das Chagas de)
		\$u www.acervo.bn.br
		\$a Catálogo de la Biblioteca del Congreso, [20 de febrero del 2018]
670	##	\$b catálogo electrónico (Souza, Francisco das Chagas de)
		\$u www.authorities.loc.gov
		\$a Fichero de Autoridad Virtual Internacional, [20 de febrero del 2018]
675	##	\$b base de datos electrónica (Souza, Francisco das Chagas de)
		\$u www.vief.org

3) Hayashi, María Cristina P. Innocentini

Etiqueta	Indicadores	Subcampos
		\$a UNAM
		\$b spa
040	##	\$c UNAMCB
		\$d UNAMCB
		\$e rcaa
100	1#	\$a Hayashi, María Cristina P. Innocentini
372	##	Actividad del autor
373	##	Grupo asociado
375	##	\$a femenino
377	##	\$a por
411	2#	\$a Hayashi, María Cristina Piumbato Innocentini
411	2#	\$a Innocentini Hayashi, María Cristina Piumbato
411	2#	\$a Innocentini Hayashi Piumbato, María Cristina
670	##	\$a Indicadores de CT&I no Pólo Tecnológico de São Carlos: primeiras aproximações, 2005
		\$b Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação (vol. 3 no. 2, Brasil: Universidade Estadual de Campinas)
670	##	\$u www.iibi.unam.mx
		\$a Fichero de Autoridad Virtual Internacional, [20 de febrero del 2018]
670	##	\$b base de datos electrónica (Hayashi, María Cristina P. Innocentini)
		\$u www.vief.org
		\$a Biblioteca Nacional de Brasil, [20 de febrero del 2018]
670	##	\$b catálogo electrónico (Souza, Francisco das Chagas de)
		\$u www.acervo.bn.br
		\$a Catálogo de la Biblioteca del Congreso, [20 de febrero del 2018]
670	##	\$b catálogo electrónico (Hayashi, María Cristina P. Innocentini)
		\$u www.authorities.loc.gov

3.5 Mantenimiento del catálogo de autoridades para la base de datos

INFOBILA

La creación y normalización de un catálogo de autoridades es la tarea más laboriosa del trabajo de autoridad (el cual se ha desglosado anteriormente y cuenta con muchas etapas) sin embargo no es ahí donde la labor termina. El adecuado y constante mantenimiento de este catálogo será lo que permita su funcionamiento a corto y largo plazo así como la retribución en tiempo y resultados que se invirtieron en su creación.

Moreno Pilar⁹⁴ indica acertadamente que el mantenimiento de la base de datos de autoridad consiste en el proceso de actualización permanente de los registros, que se efectúa mediante la adición, supresión o modificación de los datos contenidos en ellos. De las actividades que esta autora sugiere y que deberán tenerse en cuenta para ello son:

- Ingreso de nuevos registros de forma periódica (ya sea de forma diaria, semanal o mensual).
- Emisión de informes para notificar inconsistencias o errores, que posteriormente deberán ser corregidos.
- Actualización en caso de cambio de normas o de reglamentación.
- Revisión periódica del catálogo de autoridades en su totalidad.

Este proceso irá de la mano con el ingreso de nuevos registros a la base de datos. Deberán hacerse revisiones antes de “subir” cada nuevo registro, auxiliándose de herramientas normalizadas o de revisión “por pares” entre el personal encargado de realizar los registros. El mantenimiento del catálogo de autoridades no deberá dejarse de lado, pues con el crecimiento de la base de datos, nuevos autores irán apareciendo dentro de la información que INFOBILA administra, y si no se tiene un adecuado control para las actualizaciones y correcciones, el catálogo de autoridades quedará obsoleto y por ende, no será funcional.

⁹⁴ Moreno, *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados*, 36-37.

Conclusiones

El contar con una normalización de los nombres de autores en portugués dentro de la base de datos INFOBILA mediante un catálogo de autoridades, logrando con ello que la búsqueda y recuperación de los mismos (y de sus obras) sea más eficiente, colaborando para satisfacer las necesidades de información de todos los usuarios que ingresan INFOBLIA (a nivel internacional y local) y logrando un catálogo de autoridades compatible con los puntos de acceso de otras unidades de información que utilicen los mismos parámetros y normas utilizadas para este modelo, es la hipótesis que se plantea al inicio del presente trabajo.

Gracias a que este se llevó a cabo a partir de ejemplos reales dentro del catálogo bibliográfico que posee INFOBILA, esta hipótesis resultó no ser solo acertada, sino resuelta. A pesar de que las normativas varían desde diversos puntos de vista (y no solo tiene que ver en qué institución se encuentre catalogando) y que la necesidad de la normalización no solo se encuentra en el trabajo de autoridad, sino incluso en la terminología que dentro de la literatura bibliotecológica se encuentra dispersa (puesto que contiene sinonimia y a veces conlleva a que se tomen distintas definiciones para un solo término o viceversa) el resultado de generar un catálogo de autoridades para los autores en portugués es el de la recuperación uniforme, total y organizada de los mismos (así como de sus obras).

El modelo presentado engloba las variantes significativas en cuanto a los problemas planteados al momento de generalizar los puntos de acceso para autores en idioma portugués, normalizándolos y manteniéndolos como ejemplos para aquellos nombres con características similares. Con ello, la creación total de un catálogo de autoridades lograría unificar a todos aquellos autores y sus obras de forma correcta, el cual crecería con el tiempo pero sin dejar de poseer su información organizada para su recuperación.

A pesar de ello, una de las partes más importantes de este modelo para el catálogo de autoridades no recae únicamente en la creación del modelo como tal en apoyo

al proyecto de INFOBILA, sino en que este podría ayudar a cualquier otro acervo, base de datos o institución que requiera la normalización en autores del idioma portugués, así como utilizarse dentro de pautas que desarrollen otros catálogos de autoridades.

Dentro de la disciplina bibliotecológica se extienden infinidad de puntos y vértices que poseen una gran capacidad de seguir creciendo, mejorándose y utilizándose a futuro. Los catálogos de autoridad (como muchas otras cuestiones) son uno de estos puntos. La normalización no solo en la forma de asentar puntos de acceso sino de la creación de pautas para el trabajo de autoridad es un tema todavía disperso y que requiere una verdadera cooperación internacional para lograr una unificación en cuanto a la metodología, los procesos y los resultados.

La satisfacción de las necesidades del usuario comienza desde la cantidad de tiempo y esfuerzo que debe emplear para buscar dentro de un catálogo bibliográfico (ya sea por tema, autor, título, etc.) hasta la extracción de la información puntual que necesita para transformarla en conocimiento. El catálogo de autoridades es uno de los pilares importantes para este fin. Está claro que una unidad de información no logra ser funcional si todas sus partes no colaboran y se encienden en correcto funcionamiento, y se espera que esta propuesta de modelo para normalizar uno de los muchos pilares bibliotecológicos existentes contribuya tanto a una institución, como a la disciplina.

Referencias

Barquet Tellez, Concepción. 1996. Circular No. 1. Reporte presentado para INFOBILA, México: CUIB.

Barquet Tellez, Concepción, Catalina Naumis Peña y Emma Norma Romero Tejada. 1995. Propuesta de políticas y procedimientos para la descripción bibliográfica de los documentos que ingresan a la base de datos INFOBILA. Propuesta de políticas para INFOBILA, México: CUIB.

Barquet Tellez, Concepción, Catalina Naumis Peña, Emma Norma Romero Tejada, Edgardo Ruiz Velasco Romo. Red regional de cooperación INFOBILA. Informe introductorio, [México: CUIB].

Bereijo, Antonio. La catalogación descriptiva: aspectos que intervienen en la calidad procesual. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 22, no. 1 (2011): [27].

Biblioteca de la Universidad de Salamanca, "Catálogo de autoridades", Universidad de Salamanca, <https://bibliotecas.usal.es/catalogo-de-autoridades> (consultado el 18 de enero, 2018).

Biblioteca Nacional de Portugal, "Catálogo da BNP", <http://catalogo.bnportugal.pt/ipac20/ipac.jsp?profile=> (consultado: 20 febrero, 2018).

Catálogo colectivo de autoridades Proyecto NACO-México, "Página informativa" <http://cictd.uaslp.mx/autoridades> (consultado: enero 29, 2018).

"Catálogo de Autoridade de Nomes", Fundação Biblioteca Nacional, http://acervo.bn.br/sophia_web/index.html (consultado: 20 febrero, 2018).

"Composição do nome", Instituto dos Registos e do Notariado (IRN), http://www.irn.mj.pt/sections/irn/a_registral/registo-civil/docs-do-civil/dar-o-nome/ (consultado: febrero 7, 2018).

Córdoba González, Saray. "INFOBILA: nueva base de datos latinoamericana". *Boletín Informativo de AIBDA* 32, no. 1 (1996): [26].

Declaración de principios internacionales de catalogación. España: IFLA, 2009.

Ernes, Abadal y Lluís Codina. "Recuperación de información". En *Bases de datos documentales: características, funciones y método*. Madrid: Síntesis, 2005.

Evans, G. Edward y Margaret Zarnosky Saponaro. *Developing library and information center collection*. EUA: Libraries Unlimited, 2005.

“Fichero de Autoridades Virtual Internacional (VIAF)”, <https://viaf.org/> (consultado: 20 febrero, 2018).

Frías Montoya, José Antonio. “Catalogación de documentos: teoría y práctica”. En *El control de autoridades y el acceso a la información* por María Pino Molina, 510. Madrid: Síntesis, 1994.

García López, Carlos. *El control de calidad de los registros de la base de datos LIBRUNAM a través de los catálogos de autoridad: una experiencia práctica*. México: UNAM. Dirección General de Bibliotecas, 1999.

Garrido Arilla, María Rosa. *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. España: Síntesis, 1999.

“INFOBILA”. *Biblioteca Universitaria Boletín Informativo de la Dirección General de Bibliotecas*, no.1 (1986): [25].

“INFOBILA en internet”. 1998. Artículo presentado en la XXXII Reunión Nacional de Bibliotecarios, Argentina, 14 al 17 de abril.

“Informe de la reunión de trabajo: presente y futuro de INFOBILA”. 1992. Informe presentado en la reunión de trabajo *Presente y futuro de INFOBILA*, 5-9 de octubre, México: UNAM.

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). “INFOBILA”. UNAM, <http://iibi.unam.mx/infobila.html?Submit2=INFOBILA> (consultado: 22 diciembre, 2016).

III.-Diseño de bases de datos. Diseño de base de datos para INFOBILA, [México, UNAM, CUIB].

Gómez Fuentes, María del Carmen. *Notas del curso bases de datos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.

Jiménez Pelayo, Jesús. *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*. Gijón: Trea, 2002.

“Library of Congress Authorities”, Library of Congress, <http://authorities.loc.gov/>. (consultado: 20 febrero, 2018).

“LIBRUNAM”, Universidad Nacional Autónoma de México, http://librunam.dgbiblio.unam.mx:8991/F/U558XX5Q3L9F123IFQH1QDMYYQF42IY167JS7URPF69T1KJHI-31923?func=find-b-0&local_base=mx011 (consultado: 20 febrero, 2018).

“Los nombres y apellidos, una cosa muy seria en Portugal”, ABC Internacional <http://www.abc.es/internacional/20141212/abci-portugal-nombres-apellidos-201412111302.html> (consultado: febrero 7, 2018).

“MACR standars”, Library of Congress, www.loc.gov/marc (consultado: enero 29, 2018).

Manual de autoridades. España: BNA, 2010.

Martínez Arellano, Filiberto. “Acceso a la información sobre temas en el catálogo en línea”. En *La información en el inicio de la era electrónica, organización del conocimiento y sistemas de información* coordinado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 20. México: UNAM. CUIB, 1998.

Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Juan José Calva González, Coords. *Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en Bibliotecología en América Latina y el Caribe: memoria 16, 17 y 18 de Marzo de 2005*. México: UNAM, 2005.

Martínez de Souza, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. España: Trea, 2004.

Massa de Gil, Beatriz, RayTrautman y Peter Goy. *Diccionario técnico de biblioteconomía español-inglés*. México: Trillas, 1964.

Maxwell, Robert L. *Maxwell's guide to authority work*. EUA: ALA, 2002.

Moreno, Pilar María. *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados*. México: El Colegio de México, 1998.

NACO Participant's Manual. EUA: Library of Congress, 2005.

Navarro, Sabrina y Mariela Viñas. 2011. La cooperación bibliotecaria y las redes bibliotecarias. Memoria académica presentada en la “II Jornada de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología”, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

“Nome civil: características e possibilidades de alteração”, Jurisbrasil, <https://lfg.jusbrasil.com.br/noticias/20115/nome-civil-caracteristicas-e-possibilidades-de-alteracao> (consultado: febrero 7, 2018).

Pinto Molina, María. *Manual práctico de catalogación: monografías, seriadas y fondos especiales*. España: Impredisur, 1991.

Proyecto de Cooperación Regional INFOBILA. [1995]. Proyecto presentado por INFOBILA, México, UNAM.

Proyecto Regional de Cooperación INFOBILA. México: UNAM, 1995. 3 p.

Prytherch, Ray. *Harrod's librarian's glossary and reference book*. Inglaterra: Gower, 2000.

Rendón Giraldo, Nora Elena. [1994]. Diseño de un sistema de importación-exportación entre los sistemas utilizados en la automatización de Unidades de Información Logicat y Micro-Isis. Diseño de sistema para INFOBILA, México, UNAM, CUIB.

Rendón Giraldo, Nora Elena. 1994. Manual de Referencia-MICRO CDS/ISIS. Manual interno INFOBILA, México, UNAM, CUIB.

Rendón Giraldo, Nora Elena. 1994. Manual del Usuario Base de Datos INFOBILA. Manual de procedimientos para INFOBILA, México, UNAM. CUIB.

Rendón Giraldo, Nora Elena. [1994]. MICRO CDS/ISIS y la información bibliotecológica latinoamericana. Resumen de informe para INFOBILA, México, UNAM, CUIB.

Rico Bocanegra Marisa. 2015. INFOBILA: Informe de actividades 2015. Informe presentado para revisión de labores en el año 2015, México, UNAM. IIBI.

Rico Bocanegra, Marisa. 2012. Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales. Políticas internas de INFOBILA, México, UNAM, IIBI.

Rodríguez García, Ariel Alejandro. "El proceso de catalogación: esquemas, principios y prácticas contemporáneas". *Biblioteca Universitaria* 15, no. 2 (2012): 139-146.

Romero Tejada, Emma Norma. 1998. Diagnóstico del análisis documental de la Base Nacional de México BILAC: versión preliminar. Presentación de informe realizado para INFOBILA, México, UNAM.

Secao, "Registro civil das pessoas naturais", Conselho Nacional de Justiça, <http://www.cnj.jus.br/files/conteudo/destaques/arquivo/2015/08/0847f7dbcef7ef9963d0072ac4554df1.pdf> (consultado: febrero 7, 2018).

Silberschatz, Abraham, Henry F. Korth y S. Sudarshan. *Fundamentos de bases de datos*. España: Mc Graw Hill, 2002.

Obras consultadas

[Antecedentes INFOBILA]. Archivo histórico de INFOBILA, [México: CUIB, 199-].

“Apellidos portugueses y el Registro Civil”. El Viriato, info para portugueses: un blog dedicado a la comunidad portuguesa en España, <http://elviriato.blogspot.mx/2013/01/apellidos-portugueses-y-el-registro.html> (consultado: febrero 7, 2018).

Asociación Mexicana de Bibliotecarios. 1996. XXVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: índice de las memorias. Memorias presentadas en las “XXVII JMB”, México, UNAM, CUIB.

Barquet Tellez, Concepción. “INFOBILA: hacia la cooperación regional”. *Revista Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 9, no. 19: [20].

Barquet Tellez, Concepción. 1997. Manual para descripción bibliográfica de la base de datos INFOBILA. Manual interno de INFOBILA, México, UNAM, CUIB.

Córdoba González, Saray, “INFOBILA, Bibliotecología, Ciencia de la Información, Documentación y áreas afines en Costa Rica”. En *Seminario INFOBILA como apoyo a la educación en la Bibliotecología en América latina y el Caribe: memoria 16, 17 y 18 de Marzo de 2005*, coordinado por Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González. México: UNAM.CUIB, 2005.

CUIB en cifras. México: UNAM. CUIB, 1991.

El CUIB y las asociaciones de bibliotecarios: 25 años de compromiso compartido. México: UNAM. CUIB, 2007.

“Figuras-Informe INFOBILA 2016”. 2016. Informe INFOBILA, México, UNAM, IIBI.

Frías Montoya, José Antonio. LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y SUS PUNTOS DE ACCESO EN EL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y PROBLEMÁTICA ACTUAL. (Tesis doctoral) Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1995.

García Barbosa, Ageo. *Guía del participante del taller de autoridades de materias: pautas MARC 21/SACO/CCA*. UASLP, 2009.

García Ejarque, Luis. *Diccionario del archivero bibliotecario*. España: Trea, 2000.

García López, Carlos, Jorge Alberto Mejía Ruiz y Angélica Guevara Villanueva. *Validator: una herramienta de apoyo para el trabajo de control de autoridades*. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1999.

“Gobierno do Brasil”, GB, <http://www.brasil.gov.br/> (consultado: febrero 7, 2018).

Herrero Pascual, Cristina. “El control de autoridades”. *Anales de Documentación*, no. 2 (1999): [27].

INFOBILA: información y bibliotecología latinoamericana. 1998. Folleto informativo, México, UNAM, CUIB, 1998.

International Federation of Library Associations. *Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD): un modelo conceptual*. Madrid: BNE, 2008.

López Guillamón, Ignacio. “Una nueva catalogación: Objetivos, principios, características y control de autoridades”. *Revista Española de Documentación Científica* 27, no. 2 (2004): [30].

Martínez Saldaña, Julia Margarita y Ageo García B. 2009. Problemática asociada a la creación de Registros de Autoridades de Nombres Personales: Participación Regional NACO-México. Artículo presentado en el “III Encuentro de Catalogación y Metadatos”, México, UNAM.

Matilde López Beltrán, Estela Morales. “Reunión de INFOBILA. Diversidad en la información, rompecabezas que forma la sociedad: Estela Morales”. *Gaceta UNAM*, no. 2979 (8 de enero 1996): 14-15.

Méndez Zapata, Patricia Alejandra. GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL CATÁLOGO DE AUTORIDADES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO (CIDPIM). (Tesina de licenciatura) México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

Núñez Amparo, Sonia. “El control de autoridades: definición y apuntes históricos”. *Bibliotecas Anales de Investigación*, no. 2 (2006).

Núñez Arroyo, Yamileth. CATÁLOGO DE AUTORIDAD DE MATERIA PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE BELÉN. (Tesis de Licenciatura) Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica, 2001.

[Presentación de informe INFOBILA]. [1995]. Informe INFOBILA, México, UNAM, CUIB.

Propuesta de políticas y procedimientos para la descripción bibliográfica de los documentos que ingresan a la base de datos INFOBILA. 1995. Propuesta de políticas para INFOBILA, México, UNAM, CUIB.

Ramírez Vázquez, César Augusto. “INFOBILA en el contexto actual del Colegio de Bibliotecología de la UNAM y sus perspectivas a futuro”. En *Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en Bibliotecología en América Latine y el Caribe: memoria 16, 17 y 18 de Marzo de 2005*, coordinado por Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González. México: UNAM. CUIB, 2005.

Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA). Colombia: ALA, 2003.

Rendón Giraldo, Nora Elena. 1994. *Proyecto INFOBILA (Informe No.3)*. Informe INFOBILA, México, UNAM.

Rico Bocanegra, Marisa. 2016. Informe Anual INFOBILA. Informe presentado para revisión de labores en el año 2016, México, UNAM. IIBI.

Salinas Méndez, Marco Antonio. EL CONTROL DE AUTORIDADES EN UN SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS: PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL MÓDULO DE CONTROL DE AUTORIDADES EN EL SISTEMA TIMONE. (Tesina licenciatura). México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 2017.

Sánchez, Egbert John. "Panorama de la investigación sobre políticas de información en América Latina". *Revista Interamericana de Bibliotecología* 29, no. 1 (2006): [20].

Sebastián, Jesús. "Las redes de cooperación como modelo educativo y funcional". *Revista Redes*, no. 015 (2000, año 7): [31].

Segura, Socorro. "El CUIB: tres décadas dedicadas a la investigación y difusión del conocimiento". *El Bibliotecario*, no. 84 (año 10, 2012): [31].

Spedalieri, Graciela. "Los objetivos del catálogo". *Información, Cultura y Sociedad*, no. 15 (2006): [26].

"Tribunal de Justiça do Distrito Federal e dos Territórios", <https://www.tjdft.jus.br/> (consultado: febrero 7, 2018).

Universidad de Salamanca. "Catálogo de autoridades", <https://bibliotecas.usal.es/catalogo-de-autoridades> (consultado: 18 de enero, 2018).

ANEXO 1 De las políticas generales

Fuente: Concepción Barquet Tellez, Catalina Naumis Peña y Emma Norma Romero Tejada, "Propuesta de políticas y procedimientos para la descripción bibliográfica de los documentos que ingresan a la base de datos INFOBILA" (propuesta de políticas para INFOBILA, México: CUIB, 1995), 5-10.

Nota: texto transcrito de la fuente citada arriba.

1. Considera fundamental la normalización en los registros bibliográficos para poder compartir los recursos informativos a nivel nacional, regional e internacional.
2. Mantener actualizado al personal integrante de los equipos que elaboran las bases de datos en cada país, en los procedimientos de análisis y descripción bibliográfica, los manejadores del procesamiento de la información automatizada y la transmisión a través de redes.
3. Evaluar, revisar y mantener actualizadas las políticas, los procedimientos y las estrategias de incorporación y recuperación de la información a la base.
4. Utilizar el formato común de intercambio bibliográfico, apoyado en MARC, que permite sustentar una normalización no factible con CCF.
5. Utilizar para la normalización de las áreas de la descripción bibliográfica las RCAA2, porque ofrecen un apoyo más completo, para lograr una consistencia la información de cada elemento, de cualquier tipo de material a incluirse en la base.
6. Determinar los procedimientos de ingreso de la información en cada campo e indicarlos a continuación del número y nombre de la etiqueta en formato MARC.
7. Utilizar formatos de presentación para la descripción de los documentos uno en base al detalle los campos incluidos y otro bibliográfico.
8. Incluir literatura bibliotecológica y áreas afines: libros, trabajos de titulación, artículos de publicaciones periódicas seriadas, ponencias, informes, proyectos, leyes y decretos sobre política bibliotecaria, repertorios

bibliográficos sobre bibliotecología y áreas afines, audiovisuales editados, documentos técnicos normalizados, publicaciones electrónicas, decidir sobre el tema y la región.

9. Ingresar a la base cualquier documento comprendido en las políticas de selección para su inclusión en INFOBILA, sin restricciones en la fecha de la elaboración.
10. Supervisar y corregir los registros bibliográficos al incorporarlos a la base.
11. Mantener catálogos autoridades de autores personales, corporativos, congresos y conferencias, reuniones, comités, comisiones, etc., publicaciones oficiales, organismos oficiales dedicados a actividades comerciales, culturales, científicas.
12. Mantener listas de autoridades ligadas a los campos correspondientes, para ayudar al analista en la tarea de normalización.
13. Mantener un lenguaje documental controlado para una recuperación más exacta de la información.
14. Realizar resúmenes de tipo informativo de cada documento incluido, en base a la norma ISO 214-1976.
15. Mantener actualizada la información de la base para facilitar la difusión entre los países de la región.

ANEXO 2 De las políticas de selección

Fuente: Marisa Rico Bocanegra, "Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales" (Políticas internas de INFOBILA, México: IIBI, 2012).

Nota: texto transcrito de la fuente citada arriba.

Para las políticas de selección, los registros que ingresan a INFOBILA deberán de cumplir con aspectos de cobertura temática, fuentes analizadas, soporte físico y criterios de selección.

De la cobertura temática, la base de datos incluye literatura que la caracteriza tanto a ella como al instituto. Bibliotecología, archivología y ciencias de la información.

De las fuentes analizadas deberán presentarse monografías, capítulos de libros, artículos de publicaciones periódicas, tesis, ponencias, memorias de congresos, leyes, decretos, acuerdos, repertorios bibliográficos, folletos y documentos de trabajo.

Del soporte físico se deja indicado los medios impresos y no impresos (audiovisuales y/o electrónicos).se debe tener en cuenta que ya para el año en que estas pautas se redactan el soporte electrónico como una realidad es tangible, por lo cual el crecimiento en los siguientes años se verá reflejado en estos soportes.

De los criterios sobre el material que ingresa a INFOBILA se selecciona de acuerdo a tipo de material: monografías, memorias de reuniones, publicaciones oficiales, publicaciones periódicas y seriadas, de divulgación, tesis, repertorios bibliográficos, documentos de trabajo y folletos, material didáctico, material audiovisual, publicaciones electrónicas y periódicos. De acuerdo a su autoría:

- Producción de autores latinoamericanos que publiquen dentro y fuera de la región.

- Producción de autores extranjeros que publiquen sobre la región dentro y fuera de ella.
- Producción de autores extranjeros residentes en Latinoamérica.
- Traducciones publicadas en la región sobre temáticas generales (destacando de alguna manera en la base, que estos no constituyen autores latinoamericanos, a fin de no confundirlos en la realización de estudios).

Y como último punto, se acuerdan también los documentos que no deberán incluirse dentro de la base de datos INFOBILA, con los siguientes criterios:

- No ingresar material considerado efímero, como trípticos, invitaciones, folletos, programas de eventos, listas de personas, etc.
- Incluir documentos de trabajo, no emitidos por canales de publicación tradicionales, aunque no contengan elementos para la descripción completa, si estos son considerados importancia dentro de la literatura latinoamericana.
- Noticias de carácter informativo y/o descriptivo.
- Anuncios de eventos como cursos, talleres, reuniones o exposiciones.
- Trípticos, invitaciones, programas de eventos, listas de personas, reseñas de libros.
- Editoriales y prólogos no rubricados.
- Documentos en general referidos a otras áreas interdisciplinarias.

ANEXO 3 Políticas de selección y adquisición (impresos y digitales)

Fuente: Marisa Rico Bocanegra, “Políticas de selección y adquisición: impresos y digitales” (Políticas internas de INFOBILA, México: IIBI, 2012).

Nota: texto transcrito de la fuente citada arriba.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

PROYECTO:

INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA LATINOAMERICANA

(INFOBILA)

POLÍTICAS DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN

(IMPRESOS Y DIGITALES)

MARZO

2012

Elaboró: Marisa Rico Bocanegra

INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA LATINOAMERICANA

INFOBILA (Información y Bibliotecología Latinoamericana). Es una base de datos, creada por el CUIB en 1986, con la finalidad de reunir, organizar y facilitar el acceso a la literatura sobre Bibliotecología, Ciencias de la Información y Archivología que se produce en América latina y el Caribe, así como aquella que trate sobre algún país de esta región, publicada en Estados Unidos y Europa.

OBJETIVOS

- Lograr el control bibliográfico sobre la producción de la literatura en Bibliotecología, Ciencias de la Información y Archivología, publicada y producida en América Latina y el Caribe, así como la producida en otros países pero que trate sobre la región en formato impreso y digital.
- Obtener la cooperación de todos los países de la región.
- Conseguir la expansión, actualización y enriquecimiento de la base de datos, con materiales actuales en formato impreso y digital.

INTEGRANTES DE LA RED

El crecimiento y desarrollo de la base de datos INFOBILA, depende de la cooperación y participación de las diversas instituciones de países Latinoamericanos que integran la Red para ampliar la cobertura, dichas Instituciones son las siguientes:

	INSTITUCION	PAÍS
	Universidad de Buenos Aires	Argentina
	Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología	Brasil
	Escuela Interamericana de Bibliotecología	Colombia
	Sede occidente de la Universidad de Costa	Costa Rica

	Rica	
	Biblioteca Nacional José Martí	Cuba
	Instituto de Documentación e Información Científica y Tecnológica de Cuba	Cuba
	La universidad Tecnológica Metropolitana de Chile	Chile
	Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la información de la Universidad Nacional Autónoma de México.	México
	Universidad de Panamá	Panamá
	Universidad Católica de Perú	Perú
	Universidad de Puerto Rico	Puerto Rico
	Universidad de la República de Uruguay	Uruguay
	Biblioteca Nacional de Venezuela	Venezuela

Las Instituciones antes mencionadas tienen el compromiso de desarrollar su correspondiente base nacional para ser integrada a la base Regional. Con la mayoría de estas Instituciones se firmó un convenio de colaboración.

Actualmente INFOBILA pretende crecer a partir de dicho acuerdo, no solo con las Instituciones antes mencionadas, sino también con las interesadas y que produzcan información en Latinoamérica sobre Bibliotecología y temas afines.

El progreso de la base depende de la producción bibliográfica que desarrollen a nivel nacional e institucional y de su integración a INFOBILA. Hoy en día la tecnología nos permite abrir este vínculo de cooperación a través del Internet y las grandes redes Sociales que permitirán una mejor recepción y registro de archivos en formato electrónico, para fortalecer y actualizar la base de datos.

Debido a esto es fundamental desarrollar políticas de selección y adquisición.

Dichas políticas deberán responder a la necesidad de selección y adquisición de materiales en la Biblioteca del IIBI y de los documentos provenientes de otros países cooperantes en formato impreso y digital.

POLITICAS DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN INFOBILA 2012

OBJETIVO

Normar las actividades concernientes a la selección y adquisición de materiales en formato impreso y digital, para la colección de la base de datos cooperativa INFOBILA con la finalidad de dar acceso a los usuarios de material principalmente en formato digital de origen y material digitalizado de la colección del IIBI.

GENERALIDADES

- a) La literatura que ha de incluirse en la base debe tratar sobre Bibliotecología, Archivonomía, Ciencias de la información y Disciplinas afines.
- b) Se deben ingresar a la base de datos, aquellos documentos que cumplan con las políticas de selección.
- c) La promoción y difusión de la base corresponde a la región cooperante y esta debe ser de modo permanente.
- d) Las políticas, los procedimientos y las estrategias de incorporación y recuperación de información a la base deben ser revisadas, evaluadas y actualizadas periódicamente.

DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA

- a) Para los descriptores normalizados se deben usar herramientas actualizadas como tesauros especializados en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Es preciso mantener un lenguaje documental controlado para una recuperación más exacta de la información.
- b) Los catálogos de autoridad deben ser sistematizados y se contará con los siguientes: de autores personales, corporativos, entidades oficiales, congresos, conferencias, reuniones así como de títulos de publicaciones periódicas, series, lugares geográficos.
- c) Los resúmenes de cada documento incluido debe ser de tipo informativo y fundamentado en la norma ISO 214-1976.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION

- a) Se debe utilizar el formato de intercambio bibliográfico MARC.
- b) Las áreas de la descripción bibliográfica deben ser normalizadas de acuerdo con lo establecido en las RCAA2 para ser compartidos en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- c) De preferencia analizar e ingresar primero a la base el material más actualizado y posteriormente el material de carácter retrospectivo.
- d) Los procedimientos de ingreso de la información para cada campo deberán ser tomados en cuenta como lo establece este manual, que será distribuido a todos los analistas que ingresen información a la base.
- e) En el caso de las monografías, memorias de congresos y reuniones nacionales, se integran directamente a la colección de la biblioteca, pero se entregan a INFOBILA para que se realice el registro de analíticas en la base de datos.
- f) Solo se integran a INFOBILA, monografías menores a 100 páginas y que pertenezcan a algún país de Latinoamérica.

POLITICAS DE SELECCIÓN

Cobertura Temática y cronológica

- La base de datos incluye Literatura en las siguientes áreas: bibliotecología, biblioteconomía, archivología ciencias de la Información y sus equivalentes.
- Los documentos que se integrarán a la base de datos INFOBILA, serán de información actual y retrospectiva.

Tipos de fuentes

Monografías, memorias de congresos, reuniones nacionales e internacionales*, capítulos de libros, artículos de publicaciones periódicas, tesis, ponencias, leyes, decretos, acuerdos, repertorios bibliográficos, folletos, trípticos informativos, documentos de trabajo, material didáctico, material audiovisual, publicaciones electrónicas, artículos de periódicos con información relevante en el área y literatura gris.

Tipos de Soporte físico

Impreso, formato digital, cd o videocasete.

Autoría

- Producción de autores latinoamericanos que publiquen dentro y fuera de la región.
- Producción de autores extranjeros que publiquen sobre la región dentro y fuera de esta.

- Producción editorial latinoamericana de autores extranjeros que publiquen sobre el tema en la región.
- Traducciones de documentos realizados por autores latinoamericanos y publicados en la región.
- Editoriales y prólogos rubricados.

*Para estos tres tipos de fuentes véase inciso e del apartado de organización de la información.

Documentos en “casos especiales”

Se les llama casos especiales a los documentos que existen físicamente en la colección de la biblioteca del IIBI y hay que corregir debido a que:

- Tienen registro en INFOBILA pero no tiene número de LAT.
- No tienen registro en INFOBILA y tienen características que corresponden a las políticas antes descritas y deben permanecer en la colección INFOBILA.

Documentos excluidos

- Anuncios de eventos como cursos, talleres, reuniones, exposiciones, etc.
- Invitaciones
- Programas de eventos
- Listas de personas
- Editoriales y prólogos no rubricados
- Reseñas de Libros
- Inventarios
- Ponencias que no hayan sido presentadas en eventos
- Trabajos escolares que no tengan aval académico

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN

- Se llevara a cabo un trabajo conjunto con la Biblioteca de IIBI, para la incorporación de materiales a la base de datos INFOBILA.
- La adquisición de documentos para integrar a la base de datos INFOBILA, será principalmente por donación debido a que funciona como una red de *Cooperación* Latinoamericana.
- Dichos documentos serán recibidos por el responsable de la Biblioteca del IIBI.
- El responsable de la Biblioteca y el responsable del proyecto INFOBILA revisará las políticas y verificará si el documento:
 - A) Se incorpora físicamente directo a INFOBILA por que cuenta con las características marcadas en las políticas de selección, tales como: cobertura temática, tipo de fuente, tipo de soporte, autoría, lineamientos, y documentos excluidos.
 - B) Se entrega al responsable del proyecto INFOBILA para que se haga el registro general y analíticas y se incorpora a la colección general de la Biblioteca.
 - C) Pasa directamente al acervo de la Biblioteca.
- Se verificará en el catálogo la existencia del documento, si se encuentra en la colección de INFOBILA, se colocará como segundo ejemplar, si no, se hace un nuevo registro y las analíticas si el documento así lo requiere.
- Se integrarán documentos que cumplan con la cobertura, temática, tipo de fuente y lineamientos.

- Se llevará un registro independiente al de la biblioteca para asignar el número consecutivo LAT y número de inventario a documentos que se integren físicamente a la colección.
- Se integrarán los registros analíticos de todos los documentos generados en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la información para su difusión y utilización.
- Posterior a que se elabore el registro en la interfaz de INFOBILA, se dará aviso al departamento de cómputo para que “suba” los registros al Sistema Aleph.
- En caso de ser digitalizado el documento se entrega archivo al Departamento de cómputo
- El departamento de cómputo, entregara la url de cada registro, para integrarlo al registro elaborado para INFOBILA.
- En el apartado de documentos en “casos especiales”, el responsable de la biblioteca hará entrega de los documentos que recaigan según las políticas al responsable del proyecto INFOBILA, para hacer lo necesario con el documento, cabe aclarar que dicha entrega será conforme se detecten los ejemplares.